

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

ORGANIZACION GASTRONOMICA SRL

- Comunica la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, según las siguientes previsiones: 1- Socios: Vanina Renata Lucentini DNI 26.548.839, domiciliada en Villa Mercedes 1245 Guaymallén, Mendoza; y Elizabeth Yamina Chiquinelli, DNI 35.091.421, domiciliada en Barrio Los Vecinos Manzana «C» casa 2, El Plumerillo, Las Heras Mendoza, con participación social de \$ 50.000, siendo un porcentaje de 50% cada una. 2- Fecha del acto constitutivo 26 de Agosto 2016. 3- Denominación y Domicilio: Organización Gastronómica SRL con domicilio social en la Ciudad de Mendoza, Argentina. 4- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a sus efectos con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial. Producción, empaque, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; b) servicios de distribución de los productos gastronómicos, en locales propios o a terceras personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido amplio. 5- Duración: será de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6- Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000). 7- Administración Socios Gerente Vanina Lucentini y Elizabeth Chiquinelli. 8- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura teniendo los socios el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la ley de sociedades. 9- Representación legal a cargo de socios gerente. 10- Fecha de cierre del ejercicio es el

31 de Diciembre de cada año. 11- Cláusula Accesoría. Se fija domicilio de Organización Gastronómica en calle Roca N° 402 de Las Heras Mendoza.

Bto. 50961

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 95,00

(*)

«Constitución de Sociedad Anónima. «RSSG S.A.».- De conformidad al Artículo N° 10 de la Ley General de Sociedades 19.550, comunicase la constitución de una sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: A) Matías Agustín SZYMANSKI, d.n.i. 35.194.832, cuil 23-35194832-9, de 26 años de edad, nacido el 6/07/1990, de profesión estudiante y comerciante, soltero, domiciliado en calle Darragueira N° 1521, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza; B) Adriana Pamela RECHE, d.n.i. 33.578.874, CUIL 27-33578874-0, de 28 años de edad, nacida el 14/04/1988, Licenciada en Nutrición, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Satlari y domiciliada en Pedernera 662, San José, Guaymallén, Prov. de Mendoza; C) Gerardo Matías GERMANÓ, d.n.i. 34.068.556, CUIT 20-34068556-4, de 27 años de edad, nacido el 3/4/1989, soltero, estudiante y comerciante de profesión y domiciliado en calle España N° 3352, Ciudad Capital, Prov. de Mendoza. 2) Fecha del acto constitutivo: La sociedad se constituyó por contrato Social realizado en escritura N° 37, de fecha 29 de Setiembre de 2016, pasada ante la Notaria María de Lourdes Azor, titular del Registro 968 a su cargo. 3) Denominación de la Sociedad: «RSSG S.A.» 4) Domicilio: Se fija en calle Laguna de la Esquina N° 1252, Ciudad y departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: COMERCIAL: mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través la explotación comercial de los servicios de cafetería, repostería, confitería, restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres y helados y cualquier otra dedicada a la elaboración de productos alimenticios ya sea por cuenta propia o de terceros. Explotación de franquicias Nacionales e internacionales de cafeterías, bares, restaurantes y confiterías. Para la realización del ob-

jeto social, la Sociedad goza de las siguientes facultades y atribuciones, a saber: 1. Efectuar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto perseguido y adoptar todas las resoluciones y actos administrativos propios de su competencia; 2. Actuar en sede Judicial, como actora, demandada o tercera, en defensa de los intereses de la Sociedad; 3. Realizar toda clase de operaciones bancarias y financiera en moneda nacional o extranjera; contratar cuentas corrientes, cajas de ahorros y concretar todo tipo de operaciones bancarias con las entidades que considere pertinente, como abrir y cerrar cuentas. La Sociedad podrá utilizar los servicios Bancos extranjeros, nacionales, provinciales, oficiales o privados; 4. Comprar, vender, transferir, gravar o administrar toda clase de bienes, sean éstos bienes muebles, inmuebles, y servicios.- 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 8) Administración: Designar para ocupar el cargo de Presidente a Matias Agustín SZYMANSKI y Director Suplente a Adriana Pamela RECHE. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. 10) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11) Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 85002

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 185,00

(*)

Constitución de «ROALS S.A.»: Socios: JOAQUIN RODRIGUEZ LÓPEZ, argentino D.N.I. N° 18.827.443, CUIT/L 23-18827443-9, divorciado, agricultor, nacido el 08/10/1.960, domiciliado en Barrio Presidencia, Manzana B casa 6, Departamento Tupungato, Mendoza y VICTO-

RIA SERENA RODRIGUEZ LADINO, D.N.I. N° 40.103.301, CUIT/L 27-40103301-2, soltera, estudiante, nacida el 30/10/1.996, domiciliada en Barrio Presidencia, Manzana B, Casa 6, Departamento Tupungato, Mendoza.- Constitución: ROALS S.A.- Domicilio: Barrio Presidencia, Manzana B, Casa 6, Departamento Tupungato, Mendoza.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros la realización de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades agrícolas para la producción de especies vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, fibrosas, aldoneras, forestales, pasturas y toda otra actividad agrícola que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento e industrialización, la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas comprendiendo hacienda vacuna, ovina, caprina, equina, porcina y toda otra especie animal. b) Vitivinícola: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento por cuenta propia o de terceros de vinos, caldos, champañas, vinos espumantes, sidras a granel o fraccionados para consumo interno o externo, producción y elaboración por cuenta propia o de terceros de mostos y cualquier otro subproducto derivado de la vid, de frutas y cereales. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler o leasing u otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles y/o muebles, semovientes, minerales, vegetales, o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, cosechas, frutos, productos vegetales, animales o minerales, automotores, herramientas, productos químicos, mercadería en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, industria, modelos, diseños y procedimientos industriales, actuando incluso como proveedor del estado nacional o de los Estados Provinciales, Municipales, y Entidades Autárquicas.- d) Inmobiliarias: Mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, transformación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al Régimen de Prehorizontalidad y la Propiedad

Horizontal y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también, mediante la intermediación y el corretaje en operaciones celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos. e) Minera: Exploración, cateo y explotación de minas, canteras y yacimientos de cualquier categoría o clase. Elaboración, industrialización y comercialización de minerales en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Minería. f) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. g) Importación y Exportación: La Sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, rodados, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, formulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes siempre relacionados con el objeto social.- Capital: pesos cien mil (\$ 100.000) Administración: Presidente: JOAQUÍN RODRIGUEZ LÓPEZ, Director Suplente: VICTORIA SERENA RODRIGUEZ LADINO.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura Representación Legal: Presidente o el Director que lo reemplace.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

Bto. 50991
7/10/2016 (1 Pub.) \$ 170,00

(*)

INDUSTRIAS NG S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme a Estatuto, según las siguientes previsiones: 1) Socios: La Señora Nadia Marian Vásquez, argentina, Documento Nacional de Identidad número 30.212.489, CUIL 27-30212489-8, soltera, nacida el 16 de Junio de 1.983, domiciliada en calle Santa María de Oro N° 807, del Distrito de Ciudad de Luján de Cuyo, Departamento de Luján de Cuyo, provin-

cia de Mendoza, de profesión Kinesióloga y el señor Orlando Gabriel Manduca, argentino, con documento nacional de identidad número 23.901.302, CUIL 20-23901302-4, de estado civil divorciado en primeras nupcias, nacido el 05 de Junio de 1.974, domiciliado en Barrio Ciceroni Lote 1, del Distrito de Bajo Lunlunta, Departamento de Maipú, provincia de Mendoza, de profesión empresario. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 05 de Julio de 2.016 y acta de subsanación por escritura de constitución de fecha 30 de septiembre de 2.016. 3) Denominación: Industrias NG Sociedad Anónima. 4) Domicilio: Se fija domicilio legal y fiscal en Ruta 40 del Km 23,5 en la Nave N° 1, del Distrito de Perdiel, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 5) Objeto: Realizar actividades de a) industriales, b) importación y exportación, c) comercial, d) mandatos, e) consultora, f) agropecuarias 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 7) Capital Social: pesos cincuenta mil (\$ 160.000,00) representado por 1.600 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una. 8) Órgano de Administración: Presidente del Directorio: Orlando Gabriel Manduca y Directora Suplente Nadia Marian Vasquez, el cual ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Organización de la Representación Legal: a cargo de uno o más Directores. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: el treinta de Junio de cada año.

Bto. 85046
7/10/2016 (1 P.) \$ 95,00

(*)

Contrato Social: «**IMARÁN S.R.L.**». Para la inscripción en el Registro Público de Comercio conforme art. 10 Ley 19550, se publicita: 1) Denominación: «**IMARÁN S.R.L.**». 2) Instrumento de constitución: del 06/09/2016; y Acta de Subsanción del 05/10/2016. 3) Domicilio sede social: M-H, C-14, B° El Trébol, Ciudad, San Martín, Mendoza. 4) Accionistas: GUSTAVO ADRIÁN MENA, D.N.I. N° 23.325.094, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/1973, 42 años, domiciliado en M-H, C-14, B° El Trébol, Ciudad, San Martín, Mendoza; ROBERTO VALERIO PONTI, D.N.I. N°

14.221.360, argentino, casado, comerciante, nacido 14/01/1961, 55 años, domiciliado en M-C, C-24, B° San Telmo, Ciudad, San Martín, Mendoza; y OMAR LELIO PONTI, D.N.I. 17.604.389, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/08/1966, 50 años, domiciliado en calle Tres Acequias sin número, Medrano, Rivadavia, Mendoza. 5) Gerencia: Se designa como Gerente al señor Gustavo Adrián Mena. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Vitivinícola; Exportación e Importación; Industriales; Comerciales; y Agropecuarias. 7) Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, debiendo revestir la calidad de socios, quienes actuarán en forma indistinta, los que estarán en sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital. Podrá designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, para administrar, adquirir y disponer bienes muebles, inmuebles, solicitar préstamos, constituir garantías reales, personales, fianzas, avales, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras con entidades o instituciones de crédito públicas o privadas, del país o del extranjero, para asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, la presentación en licitaciones públicas o privadas, el otorgamiento de poderes. La presente enumeración no es limitativa ni taxativa. 8) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón doscientos mil, dividido en mil doscientas cuotas de pesos un mil cada una de valor nominal. 10) Plazo de duración: Su duración será de cincuenta años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Sociedades

Anónimas y Comerciantes. 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.-

Bto. 5947

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 145,00

Convocatorias



ACI SOCIEDAD ANONIMA - Convocatoria a Asamblea Ordinaria: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 15 de Octubre de 2.016 a las nueve horas, y una hora posterior en segunda convocatoria, en la Sede Social de ACI Sociedad Anónima, en calle Beltrán Sur número 87, Godoy Cruz Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Presidente Actual. 3) Remoción de Director Titular y Presidente. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes a los fines de cumplir con mandato vigente. 5) Personas Autorizadas a gestionar la publicación y cualquier trámite inclusive contestar observaciones ante la Dirección de Persona Jurídica e inscripción en el Registro Público de Comercio. El Directorio.

Bto. 50795

4/5/6/7/11/10/2016 (5 Pub.) \$ 200,00

ESTACIÓN CLUB S.A. - En cumplimiento de la Res. N° 2451 de la Dirección de Personas Jurídicas, donde resuelve: «Artículo 1°: Hacer lugar al pedido de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de «estación club S.A.», en el domicilio Av. José Vicente Zapata 361 de esta Ciudad Mendoza, para el día 27 de octubre de 2016 a las 9.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00 hs. la que será presidida por un funcionario de esta Dirección y tendrá el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acto; 2) Remoción con causa del Director Titular, Sr. Mauricio Stornini (por incumplir de manera ostensible y grave, disposiciones legales imperativas artículo 99 LGS, y no haber actuado con la diligencia y buena fe propia de un buen hombre de negocios, adoptando y ejecutando resoluciones manifiestamente contrarias al interés social Arts. 54, 274, 276 y concs. LGS). 3) Resolver la disolución de la sociedad por

encontrarse manifiestamente incurra en la causal prevista en el Art. 94 inc. 4 y Arts. 7, 2073, 2075 y concs. del Código Civil y Comercial, e igualmente atendiendo a la real naturaleza de la presente sociedad Art. 3 LGS. 4) Designación de Liquidador Arts. 102, 274 y concs. de la LGS. Artículo 2º: Designese a la Dra. María Carolina Reta y/o Adolfo Sánchez a fin que en representación de esta Dirección concorra, presida y fiscalice la Asamblea convocada en el artículo 1º de la presente, quien se encuentra facultado para requerir la documentación necesaria a los asociados, a la sociedad y/o a sus autoridades. 3º: Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la Asamblea en esta Dirección sito en Av. José Vicente Zapata N° 361 de la Ciudad de Mendoza. En el horario hábil de 8.00 a 12.30 horas y en los plazos previstos en el artículo 238 de la LGS. Artículo 4º: Regístrese. Publíquese por cinco (5) días y con no menos de diez (10) días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la convocatoria ordenada en el artículo 1º de la presente en el Boletín Oficial. Notifíquese. Archívese». Bto. 50809 5/6/7/11/12/10/2016 (5 P.) \$ 110,00

TRANSPORTES EL PLUMERILLO S.A. - Convócase a los Señores Accionistas de Transportes El Plumerillo S.A. a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se celebrará el día 28 de Octubre de 2.016 a las 10 hrs. en la Sede Social de calle Independencia 2690, Las Heras, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de octubre de 2016 a las 10:00 hrs, en primera convocatoria a realizarse en la sede de calle Independencia N° 2690 de Las Heras, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.016. 3) Remuneración de Directores según el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.016. 4) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económi-

co cerrado el 31 de Marzo de 2.016. 5) Destino de los Resultados. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros del Directorio. 8) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la empresa. De acuerdo con lo estipulado en el art. 238 de la L.S.C. y en el estatuto de la empresa, el día 24/10/2016 a las 18 hrs. se produce el cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones. Bto. 50863 5/6/7/11/12/10/2016 (5 Pub.) \$ 450,00

RESONANCIA S.A. - El Directorio convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse en la sede social de calle Buenos Aires n° 446 de la Ciudad de Mendoza, para el día martes 18 de octubre de 2016 a las diecinueve horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea; 2º) Ratificación de la distribución de dividendos otorgada por el Directorio y Ratificación del domicilio legal de la sociedad; 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y del Balance General y Estados Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016 y destino a dar a las utilidades 4º) Asignación de honorarios al Directorio; 5º) Aumento del Capital de la Sociedad y 6º) Designación de Integrantes del Directorio por expiración de mandatos. Bto. 50869 5/6/7/11/12/10/2016 (5 Pub.) \$ 200,00

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A. - El Directorio convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse en la sede social de calle Buenos Aires N° 446 de la Ciudad de Mendoza, para el día martes 18 de octubre de 2016, a las veinte horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea; 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y del Balance General y Estados Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016; 3º) Asignación de Honorarios al Directorio; 5º) Destino a dar a las utilidades y al saldo de la cuenta de «Resultados no Asignados» y 6º) Designación de Integrantes del

Directorio por expiración de mandatos. Bto. 50871 5/6/7/11/12/10/2016 (5 Pub.) \$ 150,00

(*)

La Comisión Directiva de la **COOPERADORA HOSPITAL ALFREDO I. PERRUPATO**, convoca, en condiciones estatutaria a participar de la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 octubre de 2016 a las 10.30 horas, en el Hospital Alfredo I. Perrupato, sito en calle Ruta Provincial N° 50 y Carril Costa Canal Montecaseros, San Martín, Mendoza, para considerar lo siguiente: Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2016. 3. Renovación Parcial de la Comisión Cooperadora. Bto. 5923 7/10/2016 (1 P.) \$ 35,00

(*)

La **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN CARLOS**, convoca a sus socios activos que cumplieren los requisitos estatutarios, cuya nómina será exhibida en forma permanente a partir del 04/10/2016 en su sede que ubica en Elvira Bustos y 25 de Mayo de La Consulta, Mendoza, a asamblea general ordinaria fuera de término, para el día 22 de octubre del año dos mil dieciséis a las diez (10.00) horas para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2º- Designación de dos asambleístas para que juntamente a Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 3º- Consideración de las razones por lo que se realiza la asamblea fuera de término. 4º- Lectura y consideración de la memoria anual por el ejercicio finalizado el 31/12/2013; 5º- Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial (Balance general) y sus correspondientes Estados, anexos y notas por el ejercicio finalizado el 31/12/2015. La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de socios asistentes, una hora más tarde de la fijada, si antes no se hubiera re-

unido la mitad más uno de los socios habilitados. Bto. 50912 7/10/2016 (1 P.) \$ 65,00

(*)

UNION VECINAL CONJUNTO URBANO «CAROLINOS» - 1) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que resulta conveniente convocar a Asamblea Extraordinaria a fin de tratar el siguiente tema que requiere la consideración y, en su caso, aprobación, por parte de los asociados vecinos del Barrio, debido a que excede las facultades conferidas a esta Comisión Directiva. Puesto el tema a consideración, la Comisión Directiva por unanimidad Resuelve: Citar en primera y segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Unión Vecinal Conjunto Urbano Carolinos, a celebrarse el día 05 de diciembre de 2016, a las 19 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primer convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en calle Malabia s/n, Distrito Carrodilla, Luján, Mendoza, Plaza interna del Barrio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificar Asambleas celebradas de fecha 02/04/2009 según acta N° 1, de fecha 29/12/2010 según acta N° 5, de fecha 07/05/2011 según acta N° 7, de fecha 01/09/2012 según acta N° 13, de fecha 27/04/2013 según Acta N° 17, de fecha 15/06/2013 según acta N° 20, de fecha 10/05/2014 según acta N° 27, de fecha 30/05/2015 según acta N° 35 y de fecha 02/07/2016 según acta N° 43. A fin de cumplir con las exigencias legales, se autoriza a la Secretaría a tramitar la publicación del Edicto correspondiente por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Bto. 50926 7/10/2016 (1 P.) \$ 80,00

(*)

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA DE COMERCIO MARTIN ZAPATA - La que suscribe, Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Comercio Martín Zapata, comunica a los padres de los alumnos del Colegio que debido a la falta de quórum de la Asamblea General Ordinaria realizada el 03 de octubre de 2016 se llama a un cuarto intermedio

para el 20 de octubre de 2016 a las 19.00 horas en las instalaciones del salón de actos de la Escuela sito en calle Perú y Pedro Molina de Ciudad. En la misma se tratará el siguiente Orden del día: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Lectura y consideración de los estados contables cerrados el 31 de mayo de 2016. 3- Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva. 4- Lectura y consideración del Informe del Revisor de Cuentas. 5- Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva. 6- Solicitar que dos socios firmen el acta con el presidente y el secretario. Bto. 50927
7/10/2016 (1 P.) \$ 50,00

(*)

La Comisión Directiva de la «**ASOCIACION TERRAZAS DEL CRISTO REY**», convoca a los señores asociados a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 4 de noviembre de 2016 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sito en Barrio 6 de Setiembre Manzana C, casa 9, Villa Bastías, Tupungato, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación de la Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 26 de mayo de 2016. 2) Designación de dos socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta.

Bto. 61504

7/10/2016 (1 P.) \$ 30,00

(*)

La **CAMARA DE LIBRERIAS, PAPELERIAS, JUGUETERIAS Y ACTIVIDADES AFINES DE MENDOZA**, convoca a asamblea general ordinaria para el día 27 de octubre a las 21.00 horas, en su sede social sita en San Martín 2182, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asociados presentes para que junto con el presidente y secretario firmen el acta. 2. Ratificación en contenido de todo lo tratado en asamblea de accionistas de fecha 25 de octubre de 2012. 3. Ratificación del contenido de todo lo tratado en asamblea de accionistas de fecha 24 de octubre de 2013. 4. Ratificación del contenido de todo lo tratado en asamblea de accionistas de fecha 16 de octubre de 2014. 5.

Capitalización de superávit acumulado. 6. Consideración de la memoria del presidente, inventario, balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, evolución del patrimonio neto por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016, padrón de socios, informe de revisor de cuentas e informe de auditoría. 7. Renovación parcial de la Comisión Directiva según estatuto.

Bto. 50915

7/10/2016 (1 P.) \$ 60,00

(*)

CAMARA DE FABRICANTES DE SODA, AGUA ENVASADA, SUS DERIVADOS Y AFINES DE MENDOZA

- De conformidad a lo estatuido la Comisión Directiva de la Cámara de Fabricantes de Soda sus Derivados y Afines de Mendoza convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2016, a las 20.00 hs. en calle General Paz 601 de la Ciudad de Mendoza a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos asociados presentes para firmar juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. 2. Consideración de memoria y estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2015 y 31/05/2016, encuadrados a la Normativa vigente de la Dirección de Personas Jurídicas. 3. Elección de autoridades para el ejercicio 2016/2020. 4. Realizar el cambio de domicilio legal de la institución. Nota: Para la realización de la Asamblea se requiere quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, una hora después de la señalada para su inicio se efectuará la Asamblea con la cantidad de asociados presentes.

Bto. 50918

7/10/2016 (1 P.) \$ 55,00

(*)

La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL RETORTUÑO**, convoca a asamblea general ordinaria. Cuya documentación previa a la convocatoria se encuentra bajo Expediente 5061/16 de la Dirección de Personas Jurídicas. Se realizará el día 26 de octubre de 2016, a las 16.30 horas, en C.I.C, Calle Río Juramento y Cabildo Abierto s/n Departamento Las Heras con el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2)

Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de mayo desde 2014 al 2016. 4) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 50933

7/10/2016 (1 P.) \$ 60,00

(*)

LA UNION VECINAL BARRIO UTMA

, Legajo 1689, convoca a asamblea general ordinaria el día 29 de octubre de 2016 a las 19.00 horas en calle Las Madreselvas 2345, Distrito San Francisco del Monte, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Siendo el Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de abril de 2016. 4) Renovación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 50939

7/10/2016 (1 P.) \$ 50,00

(*)

LA ASOCIACION PROFESIONAL DIRECTIVOS DE EDUCACION MEDIA (APRODEM)

Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2016, a

las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Jurisdicción del Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Moratoria de socios, debiendo abonarse la suma de \$ 100,00 por cada socio. 2- Elección de dos socios, para que firmen el acta juntamente con presidente y secretario. 3- Aprobación del inventario de activo y pasivo, de acuerdo a la Res. DPJ N° 1.301 del 14 de mayo de 2013. 4- Responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 5- Elección de los nuevos miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6- Tratar el cambio de domicilio de la Sede Social.

Bto. 50938

7/10/2016 (1 P.) \$ 45,00

(*)

LA UNION VECINAL ESPERANZA DE LA PRIMAVERA

, Legajo 4323, convoca a asamblea general ordinaria el día 22 de octubre de 2016 a las 18.00 horas en calle Reconquista 1479, Distrito La Primavera, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Siendo el Orden del día: 1) Moratoria de socios, debiendo abonarse la suma de Treinta (\$ 30,00) pesos por cada socio. 2) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 3) Aprobación del Inventario de activo y pasivo, de acuerdo a la Resolución D.P.J. N° 1301/13. 4) Responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y, Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 50951

7/10/2016 (1 P.) \$ 35,00

(*)

De acuerdo a lo establecido por el Art. 42 del Estatuto Social de la **COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "MEDRANO" LTDA.**, el Consejo de Administración resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) que se llevará a cabo el Domingo 23 de Octubre de 2.016, a las 9:00 horas, en el local de la Cooperativa Eléctrica, calle Luis Correas 216, Medrano, Rivadavia,

Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día 1)- Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) - Tratamiento de convocatoria fuera de término.- 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás Cuadros y Anexos, Notas Complementarias e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.015.- 4)- Consideración del Proyecto de Distribución de los Resultados del Ejercicio 2.015. 5)- Compensación del trabajo personal realizado por los Consejeros y Síndicos en cumplimiento de la actividad institucional (Ley 20.337 - Art. 67). - 6)- Elección de una comisión de tres (3) miembros que reciban los votos y verifiquen el escrutinio.- 7) - Elección de:

a) Cuatro (4) Consejeros Titulares, renovación parcial del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: Manuel Mussé, José Luis Escudero, Manuel López y Raimundo Daminato.-

b) Tres (3) Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Domingo Montivero, Ruben Vargas y Carlos Groezinger.

c) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente en reemplazo de los señores: Sergio Rolando y Luis E. Laffont, respectivamente.-

Manuel M. Mussé, Presidente; José Luis Escudero, Secretario. Bto. 5942

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 90,00

(*)

VALLE DE LAS LEÑAS S.A. - Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en la Ruta Provincial N° 222 Km 48, Edificio de Administración 1° piso, Paraje Valle de Las leñas, Departamento Malargüe, Provincia de Mendoza el 25/10/2016, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 29 de febrero de 2016; 3) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 29 de fe-

brero de 2016. Su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 29 de febrero de 2016; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado al 29 de febrero de 2016; 6) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento; 8) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. Gerardo Francisco Morrow - Presidente.

Bto. 85012

7/11/12/13/14/10/2016 (5 P.) \$ 350,00

(*)

CENTRO DE DIÁLISIS DEL ESTE S.A. cita y convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el próximo 24 de octubre de 2016 a las 17 hs. en la sede social de calle Las Heras 450, San Martín, Mendoza, conforme lo resuelto en reunión de directorio del día 26/09/16, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura y tratamiento de toda la documentación contable y anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su retribución. 5) Distribución de utilidades. Conforme el Estatuto Social, para el caso de fracasar la primera, se convoca en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el mismo día 24/10/2016 a las 18:00 hs en la misma sede social.

Bto. 50998

7/11/12/13/14/10/2016 (5 Pub.) \$ 200,00

(*)

Convócase a los Señores/as afiliados de la **OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES (OSEDEIV)**, a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre de 2016, a las 15:00 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Avda. Caseros 3563 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2015-2016. 5) Elección autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos. 6) Elección de Revisor de cuenta titular y Revisor de cuenta suplente por vencimiento de sus mandatos. La Comisión Directiva. Carlos Alberto Céspedes, designado Presidente según surge del Acta de Asamblea N° 51 del 25 de octubre de 2012.

Bto. 50992

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 50,00

(*)

INCO S.A.: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas, en el domicilio social de calle Necochea 40, 2° Piso, Oficina 4, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea, 2) Modificación del Estatuto por ampliación del Objeto Social - Artículo 4°, 3) Cumplimiento de los requisitos establecidos por la Res. 2.400/2015 DPJ y demás disposiciones legales; 4) Autorizaciones. También se resuelve que, dada la composición del paquete accionario y lo previsto en el estatuto, la asamblea se convocará mediante publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Mendoza durante cinco días, según establece en artículo N° 237 de la L.G.S., en la que se incluirá el orden del día a considerar.

En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una

hora de intervalo al horario fijado para la primera. El Directorio.

Bto. 85014

7/11/12/13/14/10/2016 (5 Pub.) \$ 275,00

(*)

Vecinos del Barrio **ECOS DE OLIVARES** convocan a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de Octubre de 2.016 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 la segunda que se realizará en calle La Pampa N° 249 de Barrio Bombal, Ciudad de Mendoza. Orden del día: 1) Designación de dos propietarios asistentes para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Pedido de rendición de cuentas al Sr. Laffeuillade, Diego Sebastián en su carácter de Administrador. 3) Remoción del cargo de Administrador del Sr. Laffeuillade. 4) Designación de nuevo Administrador. 5) Fijación de Expensas Extraordinarias a los fines de contratar servicios de asesoramiento jurídico. 6) Medidas a adoptar a los efectos de financiar las obras civiles a realizarse en el Barrio.

Bto. 51000

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 40,00

(*)

La ASOCIACION MENDOCINA DE ESCRIBANOS JUBILADOS convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2016 a las 9,30 horas en el domicilio de calle Nueve de Julio 946 de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos socios para firmar el acta. Segundo: Lectura del acta de la Asamblea anterior. Tercero: Consideración de la Memoria, Estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.- Cuarto: Superavit del ejercicio.- Quinto: Incremento de la cuota social.- Sexto: Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.- Nota: La Asamblea sesionará válidamente después de transcurrida una hora del horario de la convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes.-

Bto. 50997

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 40,00

(*)

WELLNESS S.A. - Se resolvió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que revestirá el carácter de uná-

nime, para el día 20 de Octubre de 2016, a las 19 horas, en el domicilio Ozamis y Espejo, oficina Barrio Lomas de Rusell, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva. 2º) Modificación del estatuto para ajustarlo a lo requerido por el Departamento General de Irrigación de la Provincia de Mendoza.

Bto. 85019
7/11/12/13/14/10/2016 (5 Pub.) \$ 125,00

(*)

UCOVIN Asociación Civil para el desarrollo vitivinícola del Valle de Uco, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2016, a las 20:00 hs, en primera convocatoria y a las 21:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Hipólito Yrigoyen (Sur) 481 del departamento de Tunuyán Mendoza con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta de asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al 4to. ejercicio económico cerrado el 30/04/2016. 3- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de cuentas. 4- Gestión de Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5- Establecer el valor de la cuota social. 6. Establecer el valor de la cuota social extraordinaria para los socios adherentes. 7. Incorporación de nuevos socios.

Bto. 85008
7/10/2016 (1 Pub.) \$ 55,00



Irrigación y Minas

Expte. Irrigación N° 753.093, Juan Muñoz S.A., perforará en su propiedad de Ruta Nacional N° 7 km 1066, Distrito Perdriel, Departamento Luján de Cuyo, 14"/10", 260 m, para uso Agrícola, N.C. 06-04-88-2200-371986.

Bto. 50940
6/7/10/2016 (2 Pub.) \$ 20,00

BALANCES



MUNICIPALIDAD DE MAIPU - MENDOZA

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS

MES DE JULIO DE 2016

DISPONIBILIDADES AL 30/06/2016	123.533.973,53
INGRESOS	90.959.701,47
Recursos Ctes. Origen Provincial	32.577.502,18
Recursos Ctes. Origen Nacional	28.212.049,33
Recursos Ctes. Origen Municipal	11.307.931,77
Venta Bienes de Uso	211.869,37
Reembolsos de Obras Públicas	326.922,62
Uso del Crédito	155.605,44
Aportes no Reintegrables	0,00
Ingresos Extrapresupuestarios	18.167.820,76
EGRESOS	69.918.569,27
Erogaciones Corrientes	45.521.795,23
Transferencias	1.449.358,10
Intereses y Gastos de la Deuda	235.279,69
Préstamos	0,00
Inversión Física o Real	5.254.424,34
Inversión Financiera	0,00
Amortización de la Deuda	542.345,25
Erogaciones Extrapresupuestarias	16.915.366,66
DISPONIBILIDADES AL 29/07/2016	144.575.105,73

Ernesto N. Rodríguez

Tesorero Municipal

Jorge O. Silva

Secretario de Hacienda
y Administración

Bto. 50835

Natalia Muñoz Canal

a/c Contaduría General

Alejandro D. Bermejo

Intendente

7/10/2016 (1 P.) \$ 274,00



MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: JULIO 2016

DISPONIBILIDADES AL 30/06/16	\$ 206.893.353,29
Ingresos Presupuestarios	\$ 128.096.919,91
Ingresos Extrapresupuestarios	
Egresos Presupuestarios	\$ 84.356.117,63
Disponibilidades al 31/07/16	\$ 250.634.155,57

Pedro Ginestar
Secretario Hacienda

Bto. 50922

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 136,80

Remates



José Manuel Rivas, Martillero Matricula 1653 rematará orden Segundo Juzgado de Paz, Autos

185.405 «PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F. c/MALDONADO, ERALDO Y OTS. p/COBRO ALQUILERES», 14 de Octubre de 2016, 9,30 Horas, en Oficina Subastas (San Martín 322, PB, Ciudad, Mendoza) mediante la modalidad de

«Sobres Cerrados», conforme lo dispuesto por Acordada 19.863, Art. 2 y 3; propiedad de Viviana Inés Maldonado, Ubicada: Alsina 1127, B° Santa Inés I, Manzana A Lote 4, Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie: 213,45 m2. Límites y Medidas perimetrales: Según constancias en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 06-15038-7, Padrón Municipal: 4996 y Registro de la Propiedad: Matricula 213194/06. Avalúo Fiscal 2016: \$ 103.927,00. Deudas: A.T.M.: \$ 570,02 por Impuesto Inmobiliario, al 05/07/16 y Municipalidad: \$ 11.970,03 por Tasas al 17/08/16, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo: \$ 37.942,00 Autos 185411 2º Juzgado de Paz, del 13/05/13; Embargo: \$ 53.765,00 estos autos, del 13/05/13 y Embargo: \$ 30.355,00 Autos 185.404, del 31/05/13. Principales Mejoras: Vereda de cemento, rejas al frente con 2 puertas de acceso (al patio y a la casa) y portón corredizo, 2 ventanas con carpintería de madera corredizas al frente de la propiedad con rejas, techos con tejas con palos y cañas, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y despensa al fondo, Habitada por Lucia Rodrigo. Base: \$ 72.748,90. Los postores que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, al confeccionarse el acta, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal (res. 01/2001) y disposiciones del Art. 250 C.P.C.. Los interesados deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad y cumplimentar lo establecido en el inciso 5 de la disposición Técnico Registral 5 y/o las normas que se exijan en el Registro de la Propiedad. Comprador depositara en efectivo 16,5% por Señal, Comisión e Impuesto Fiscal, saldo actualizado una vez aprobada la subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado o Martillero Ortiz 1744 Godoy Cruz (Tel. 154711790).
Bto. 50550
29/9 y 3/5/7/12/10/2016 (5 Pub.) \$ 550,00

José Manuel Rivas, Martillero Matricula 1653 rematará orden Segundo Juzgado de Paz, Autos

251.301 «PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F. c/PEREZ, ORLANDO Y OTS. p/COBRO ALQUILERES», 14 de Octubre de 2016, 9,00 Horas, en Oficina Subastas (San Martín 322, PB, Ciudad, Mendoza), mediante modalidad de «Sobres Cerrados», conforme Acordada 19.863 Art. 2 y 3; propiedad de María Silvina Candela, Ubicada: Ituzaingo 2.648, P.B., Depto 4, Ciudad Capital, Mendoza. Superficies: Cubierta Total: 82,89 m² (Propia 73,04 m², Comun 9,85 m²); Descubierta Total 14,40 m² (a- Comun 6,90 m², b- : Comun uso exclusivo 7,50 m²); Porcentaje de Dominio y Expensas 7,150%. Límites y Medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 01-53550-9, Padrón Municipal: Manzana 64, Parcela 008, Sub parcela 003, cuenta OSM: 080-0003569-004-2 y Registro de la Propiedad raíz Matrícula 159.140/01. Avalúo Fiscal 2016: \$ 161.268,00. Deudas: Agua y Saneamiento Mendoza S.A.: \$ 10.399,22 al 05/07/16, OSM SA: \$ 7.439,07 al 26/05/16; A.T.M.: \$ 4.291 mas Apremios por Impuesto Inmobiliario, al 05/07/16 y Municipalidad: \$ 32.558,42 por Tasas y Apremios al 11/07/16, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo: \$ 15.000,00 Autos 241757 4º Juzgado de Paz, del 03/06/13; Embargo Preventivo: \$ 140.000,00 Autos 151453 de la 7º Cámara del Trabajo, del 14/08/14 y Embargo: \$ 51.794,00 estos Autos, del 01/12/14. Principales Mejoras: El acceso al inmueble se encuentra tapado por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, debido a que está en ruinas por defectos graves en la edificación y estructura y con peligro de derrumbe. Esta deshabitado. Base: \$ 112.887,60. Los postores que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal (res. 01/2001) y disposiciones del Art. 250 C.P.C.. Los interesados deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad y cumplimentar lo establecido en el inciso 5 de la disposición Técnico Registral 5 y/o las normas que se exijan en el Registro de la Propiedad. Compra-

dor depositara en efectivo 16,5% por Señá, Comisión e Impuesto Fiscal, saldo actualizado una vez aprobada la subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado o Martillero Ortiz 1744 Godoy Cruz (Teléfono 154711790).

Bto. 50549
29/9 y 3/5/7/12/10/2016 (5 Pub.) \$ 625,00

Celia Iris Impellizzeri, Martillero Público, Matrícula N° 2548, por orden del Séptimo Juzgado de Paz, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Autos N° 144.382 «**BOTTASSO HECTOR c/ROMERO ZULEMA MARCELA p/EJEC. C.A.M.B.**». Rematará 12 de octubre de 2016 a las 10:30 horas, en San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, en la Oficina de Subastas Judiciales, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: El 100 % de una propiedad urbana, con la base de \$ 147.840. (el 70% eel avalúo), con frente a calle Pedro Pascual Segura N° 1.494, (Fracción II) Godoy Cruz, Mendoza. Propiedad de la demandada Romero Zulema Marcela. Constante de una superficie según título de 290,19 m². Límites y medidas perimetrales: Al Norte con Ignacio Romero en 47m55 m.al Sur con Antonio Piai en 25 m., y fracción I, en 24,80 m. con un martillo entrante de 8,14 m., por donde linda al este con fracción I. Al Este con calle Pedro Pascual Segura en 2 m. y fracción I en 8,14 m., con un martillo entrante de 24,80 m. por donde linda al sur con fracción I, al Oeste con Agustín Fuligna y otra en 10,22 m. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: Matrícula N° 58.152/5, D.G.R. Padrón Territorial N° 40.658/05, Nomenclatura Catastral 05-01-03-0054-000048-0000-8, Padrón Municipal N° 3903, Aguas y Saneamiento Mendoza S.A.:056-0108953-000-1. Avalúo Fiscal año 2016: \$ 211.200. Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario: \$ 7.081 al 23-05-2016, Municipalidad de Godoy Cruz \$ 52.197,80 de tasas, mas \$ 1.180,60 aforos y multas al 09-05-16, Aguas y Saneamiento Mendoza S.A.: \$ 1.425,08 al 09-05-2016, se deja constancia que estos montos son actualizados al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo: El de autos por \$ 13.000, anotado al fs. 10, Tomo 533 de Embargos Ge-

neral. Mendoza. Mejoras: Se trata de un lote que hacia el frente posee una puerta en madera, por la cual se ingresa a un pasillo de 20 m. aprox. de largo por 2 m. de ancho, en el fondo pisa un terreno con árboles y una construcción precaria de aprox. 3m por 5 m., en chapas de cinc que la utilizan como depósito. La totalidad del terreno posee cierre perimetral parte de adobe y parte en ladrillos. Todos los servicios pasan por la puerta. No está habitado. Posee un superficie de aprox. 290 m². El inmueble se encuentra ubicado sobre calle asfaltada, con alumbrado público, a 600 m. aprox. de la calle San Martín, arteria principal del departamento. Rodeado de escuelas, comercios, paradas de colectivos, etc. Condiciones de venta: Adquirente abonará en el acto de subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero y 4,5% impuesto fiscal, saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación del remate. Y a fin de que se proceda a la inscripción registral del bien previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral. Siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Título agregado en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falta o defectos en los mismos realizada la subasta. En el caso de compra en comisión en el mismo acto deberá denunciarse los datos completos del mandante, quien deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Visitas al inmueble previo aviso a la martillera. Informe: Juzgado autorizante o Martillera. Coronel Rodríguez N° 220, Ciudad, Mendoza. Tel.: 0263-154256589.
Bto. 50558
29/9 y 3/5/7/12/10/2016 (5 Pub.) \$ 900,00

Walter Daniel Caparros, Martillero Público matrícula 2909, por orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado, secretaria a cargo de la Dr. Marcos Gabriel Tomassetti, **autos N° 129.573 caratulados: «ROFRAN S.A. c/RIVAS DANIEL ALBERTO POR EJECUCION ACELERADA PRENDARIA»**. Rematará día once (11) de octubre (10) de dos mil dieciséis (2016) a las once horas, en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales -Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de si-

tuaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón auditorio, de la Ciudad San Rafael, Mendoza. A viva voz sin base y al mejor postor. Estado en que se encuentra y exhibe el siguiente bien: automotor marca Citroen, modelo C3 1.6 16 V exclusive tipo Sedan 5 puertas, modelo año 2005, con motor marca Citroen N° 10DBTF0006287, con chasis marca Citroen N° 935FCN64 P5B726582, Dominio EYE 943. Posee con cinco ruedas armadas, faroles traseros y delanteros completos, tablero completo con radio con detalles de pintura en paragolpe trasero y tapizado en buen estado. Inscripto a nombre del demandado en un 100%. Deudas y Gravámenes: Embargo en estos autos por un monto de \$ 33.600 mas intereses de \$ 54.722 inscripto el 05/08/2016. Prenda con registro: En primer grado a favor de Rofran S.A. CUIT 30-71229082-6, con domicilio en calle Lugones N° 97, San Rafael Mza., Inscripta el 23/12/2013, por un monto de \$33.600, con Solicitud tipo 03 N° 07617066. Deudor: Rivas Daniel Alberto DNI N° 27.433.014. Deudas: ATM. Impuesto a los automotores: Año del 2014/1º al 2016/3º por un monto de \$ 4.534,56 al 30/06/2016. Adquirente depositará en el acto de la subasta 10% seña y 10% comisión Martillero y 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta (ATM), saldo de precio una vez aprobada la subasta, que deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate. Informes Secretaría autorizante o Martillero, Coronel Plaza N° 390 San Rafael. Tel: (0260) 4435680 - 154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com. Bto. 81791
3/5/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 300,00

Raúl Néstor Patrizio, Martillero Mat. 1769, por orden del Cuarto Juzgado de Paz, en Autos 254.224 «**SLIPAK RUBÉN c/ROJO ROMINA VANESA p/EJ. ACELERADA (PRENDARIA)**», rematará 28/10/16, 9.30 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor Marca Ford, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo Escort LX 1.8, Dominio CCF202, Motor Marca Ford N° RKEWD21184, Chasis Marca Ford N° 8AFZZEHWCWJ005464 (ambas numeraciones no verificadas),

Año 1998, en el estado que se encuentra. Gravámenes: embarco estos autos \$ 45.000. Prenda estos autos \$ 33.000. Deudas: ATM \$ 448 (ejercicio 2016 - 2° a 4°). Deudas Municipalidad Capital y Municipalidad de Godoy Cruz: no registra. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: Olascoaga 2118 Ciudad, Mendoza, día 26/10, 18 a 18.30 hs. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 154607427. Bto. 50744 4/7/13/10/2016 (3 P.) \$ 150,00

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales, autos CUIJ N° 13-00864034-8, caratulados, «**INDUSTRIAS J. MATAS SCA. p/QUIEBRA**», rematará día catorce de octubre de 2016, a las diez horas, la que se realizará en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, planta baja de Ciudad, Mendoza, con base y al mejor postor los siguientes bienes de propiedad de la fallida: Lote N° 1: Dos cristalizadores de acero inoxidable con dos cámara interna y carga superior, con sistema de refrigeración interna y completa sin precisar funcionamiento, base \$ 25.000. Lote N° 2: Dos cristalizadores de acero inoxidable con dos cámaras internas y carga superior con sistema de refrigeración interna sin precisar funcionamiento, base \$ 25.000.- Lote N° 3: Dos cristalizadores de acero inoxidable con dos cámaras Internas y carga superior con sistema de refrigeración interna y completa sin precisar funcionamiento, base \$ 25.000. Lote N° 4: Un cristizador de acero inoxidable con dos cámaras Internas y carga superior con sistema de refrigeración interna y completa sin precisar funcionamiento, base \$ 15.000. Lote N° 5: Un (01) equipo de compresor de refrigeración industrial capacidad 20.000 frig/h de 20 hp año de fabricación 1.999 en buen estado sin precisar funcionamiento, base \$ 90.000. Lote N° 6: Dos (02) compresores uno completo y el otro incompleto (falta motor y equipo de refrigerante sin precisar funcionamiento, base \$ 18.000. Lote N° 7: Una (01) centrifuga vertical para mentol bV 200 con canasto de acero inoxidable con plataforma de hierro sin precisar funcionamiento, base \$ 60.000. Lote N° 8: Una (01)

centrifuga tipo vertical con canasto de hierro fundido Marca Velox con pintura epoxi sin motor, base \$ 55.000. Lote N° 9: Una (01) centrifuga tipo vertical con canasto de hierro fundido con motor sin precisar funcionamiento, base \$ 80.000. Lote N° 10: Una (01) centrifuga tipo vertical con canasto de hierro fundido marca Iglesia hnos sin precisar funcionamiento, base \$ 65.000. Lote N° 11: Una (01) centrifuga chica color blanco con canasto de chapa, base \$ 15.000. Lote N° 12: Un (01) equipo de destilación compuesto por calderín, columna de destilación y condensador en acero inoxidable y hierro, base \$ 135.000. Lote N° 13: Un (01) equipo de destilación compuesto por calderín, columna de relleno de empaque y condensador de recirculación con tanque encamisado en hierro fundido con agitador con ingreso de vapor con dos salidas suspendida en base de hierro sin precisar funcionamiento, incompleta, base \$ 380.000. Lote N° 14: Un (01) equipo de atomizador Spray de acero inoxidable y chapa pintada procedencia Dinamarca marca Niro Atomizer con auto portante sin precisar funcionamiento, base \$ 70.000. Lote N° 15: Tanque encamisado de acero inoxidable con recipiente de hierro con ingreso de vapor y válvula de seguridad, base \$ 40.000. Lote N° 16: Cuatro (04) carcassas de chapa con extremos cerrados con ruedas para túneles de fusión, base \$ 2.000. Lote N° 17: Tres (03) cámaras subterráneas con tapas de chapas y sistema de abertura manual con cubetas de chapa y canastos de ubicación incompleta, base \$ 3.000. Lote N° 18: Cuatro (04) carros para transportar tambores, base \$ 2.000. Lote N° 19: Seis (06) matafuegos de diferentes medidas, base \$ 10.000. Lote N° 20: Cinco túneles de secado con carros y bandejas puertas y estructura de madera y chapa con dos ventiladores de aire uno con motor y cañería de expulsión, base \$ 20.000. Lote N° 21: Cámara frigorífica compuesta por puerta de ingreso con tres equipo de electro compresores con motor de 4 cv con condensadores a aire forzado y equipo de refrigeración de agua color azul, base \$ 80.000. Lote N° 22: Ciento sesenta (160) tubos de acero inoxidable, base \$ 50.000. Lote N° 23: Casilla de madera y estructura de chapa con portón de chapa color verde, base \$ 8.000. Lote N° 24: Veinte (20) tableros de electrici-

dad de diferentes medidas, base \$ 20.000. Lote N° 25: Rieles de hierro suspendidos en el techo con aparejo color amarillo, base \$ 25.000. Lote N° 26: Cuarenta (40) tambores de plástico azul boca ancha, base \$ 3.000. Lote N° 27: Mil kgs. (1.000 kgs) de chararra, base \$ 3.000. Lote N° 28: Siete (07) tubos de Hidrogeno, base \$ 2.000.- Lote N° 29: Dos enfriadores de agua color azul con motor sin precisar funcionamiento, base \$ 6.000.- Lote N° 30: Dos (02) toma de corriente industrial, base \$ 1.000.- Lote N° 31: Dos (02) extractores de aire, base \$ 2.000.- Lote N° 32: Cinco (05) armario de chapas en regular estado, base \$ 2.000.- Lote N° 33: Lote de bidones de plástico de diferentes medidas, base \$ 1.000.- Lote N° 34: Cuatro reflectores y seis lámparas, base \$ 3.000.- Lote N° 35: Dos lavamanos y ducha uno incompleto, base \$ 500.- Lote N° 36: Un (01) anafe a gas color marrón, base \$ 200.- Lote N° 37: Un (01) mesón de chapa color marrón con tapa en acero inoxidable con cuatro puertas y pileta, base \$ 1.500.- Lote N° 38: Un (01) mesón de chapa color marrón con tapa en acero inoxidable con cuatro puertas y pileta, base \$ 1.500.- Lote N° 39: Un (01) Armario de chapa con dos puertas color azul, base \$ 1.000.- Lote N° 40: Dos (02) Armario metálico con puertas de vidrio y estantes cada una, base 2.000.- Lote N° 41: Un (01) armario de chapa con dos puertas corredizas color beige con estantes, base \$ 2.500.- Lote N° 42: Un (01) Armario de chapa con dos puertas corredizas color marrón con estantes, base \$ 2.500.- Lote N° 43: Un (01) fichero de chapa con cuatro cajones color marrón, base \$ 1.500.- Lote N° 44: Ciento cincuenta mts. (150mts) aproximados de alambre tejido, base \$ 1.000.- Los bienes se rematan en el estado y condiciones que se encuentra, sin dar lugar a posteriores reclamos por parte del adquirente, contra la quiebra, Tribunal o Martilleros. Comprador abonará 10% de seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal y 10,5% de IVA en caso de corresponder, saldo aprobación. Exhibición: el día 12 y 13-10-16 de 10:00 hs. a 13:00 hs. en carril Godoy Cruz 5330 Guaymallén, Mendoza. El costo por desarme y traslado es a cargo del adquirente, como así también cualquier daño que se ocasiona al retiro de los bienes. Informes: Juzgado o Martillero Av.

Mitre 521, 2° Piso Of. 21/23 de Ciudad Teléfono (0261)4273931 y/o cel. (0261)153690669; (0261)153001481; (0260) 154597987 e-mail:hectojgomez53@gmail.com y/o juan.de@live.com.ar y/o campomdrosario@gmail.com C.A.D. 18051 5/6/7/10/2016 (3 Pub.) A/cobrar \$ 960,00

Víctor Javier Paniagua y Co-reas, Martillero 2.138. Autos N° 42.189 carátula «**CÁCERES NÉLIDA ANTONIA c/STAMPONE, ROBERTO p/DESPIDO**» de Primera Cámara Laboral de Mendoza, rematará 11 de octubre 2016, a las 8.30 hs. a viva voz, sin base, y mejor postor, en el estado en que se encuentran, en la Oficina Subastas Judiciales, calle San Martín 322, planta baja, Mendoza, los siguientes bienes del muebles secuestrados, divididos en lotes: Lote Uno: Juego de comedor, compuesto por una mesa de madera rectangular, con vidrio, con seis sillas de madera; Lote Dos: Televisor a color 29 pulgadas, marca Apex. Lote Tres: Mesa o mueble para TV y DVD con puertas de vidrio y estantes; Lote Cuatro: DVD marca Hitachi; Lote Cinco: Dos mesas de madera, ratonas, una con tapa de vidrio y estantería de madera, esquinera; Lote Seis: Juego de living compuesto de sillón de dos cuerpos y dos individuales tapizados en cuerina negra; Lote Siete: Heladera marca Gafa de 18 pies; Lote Ocho: Sillón de madera estilo Luis XV, tapizado; Lote Nueve: Computadora compuesta por cpu MUSTIFF, monitor OAC, y teclado GENIUS. El adquirente abonará en el acto de la subasta, 10% seña, más 10% comisión martillero, y el 1,5% impuesto fiscal, saldo contra aprobación de la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Será a cargo de los adquirentes el retiro y traslado de los bienes. Exhibición diariamente, desde el 05 de octubre de 2016 de 17 hs. a 20 hs. en calle Avisador Casales N° 4818, Barrio El Carmen (entrar por calle El Carmen) Bermejo, Guaymallén, Mendoza. Martillero 155606581, domicilio legal Belgrano 569, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 18052 5/6/7/10/2016 (3 P.) A/Cobrar \$ 270,00

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, matrícula N° 1737, or-

den Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos N° 1.250.239, caratulados «**AC ANDRE CARGA SRL. HOY QUIEBRA**», llama a mejoramiento de ofertas de compra directa de un Camión Volkswagen, modelo 383-17250 E, tipo Chasis con cabina dormitorio, año 2.011, motor Cummins N° 36257550, chasis N° 9535N8244BR129360, dominio KBJ-168, en buen estado, funcionando, con carrocería metálica y aglomerado, 6 ruedas armadas, con radio, dos butacas, por la suma de \$ 400.000. Se hace saber a los posibles oferentes que las ofertas podrán presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación. No rige la franquicia del art. 61 CPC. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado, consignando datos personales, domicilio legal y real mediante depósito del 10% en garantía de la oferta, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. La adjudicación se realizará al mejor postor, quien deberá abonar en el acto el 10% de comisión del martillero, 4,5% de Impuesto Fiscal y 10,5% de IVA. Disponer que la apertura de los sobres se lleve a cabo el día hábil siguiente del vencimiento del plazo otorgado para la presentación de las ofertas o sea el día diecisiete de octubre de 2016 a las once horas, en presencia de Sindicatura, en la Secretaría del Tribunal. Se hace saber a los posibles interesados que el día que se realice la apertura de sobres, podrán todos los oferentes mejorar las ofertas en rueda de mejoramiento, a realizarse en el acto de la audiencia sin límite, debiendo integrar la diferencia que resulte del acto de mejoramiento, lo que deberá formalizar dentro de las 24 hs. siguientes y bajo apercibimiento de dar por decaída dicha preferencia y adjudicar al último mejor oferente. Exhibición día 07-10-2016 de 10:00 a 12:00 hs. en carril Godoy Cruz N° 10175 Corralito, Guaymallén.- Informes Juzgado o Martillero Av. Mitre 521, 2° Piso Of. 21/23 de Ciudad Teléfono 4273931 y/o cel. 153690669, e-mail: hectojgomez53@gmail.com
C.A.D. 18050
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) A/cobrar 300,00

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, matrícula N° 1.737, orden Quinto Juzgado de Paz, autos N° 132.154 caratulados

«**DUFAU MARIA LUISA c/JAIT BENJAMIN p/EJECUCION TIPI-CA**», rematará día dieciocho de octubre de 2.016, a las diez treinta horas en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, al mejor postor con base de \$ 22.968,60.- 3/12 Abas partes del inmueble ubicado en calle Santiago del Estero 148 Ciudad, Mendoza, superficie según título de doscientos cincuenta metros dos decímetros cuadrados y según plano doscientos cuarenta y seis metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, propiedad demandado la parte que se subasta. Límites y medidas. Norte: Alfredo Díaz en 9,00 mts.; Sur: calle Santiago del Estero en 9,00 mtrs.; Este: Margarita Prieto en 27,45 mtrs.; Oeste: Ascensión Ramírez en 27,46 mtrs. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Jait Costovietsky Benjamín, Matrícula N° 36326/1; ATM. Padrón N° 01/06870, debe \$ 7.424,10, N°C°. 0101030020000140000; Avalúo Fiscal \$ 131.249. Municipalidad de Capital: Padrón N° Manz. 39, parcela 19, debe \$ 4.906,52; AYSAM: cuenta N° 080-0014258-000-3, debe \$ 3.226,99. Gravámenes: Embargo \$ 24.300 autos 71.688/T AFIP c/Jait Benjamín 2° Juzgado Federal. Embargo estos autos por \$ 56.000. Mejoras: Terreno libre de mejoras, medianeras de material, frente con reja metálica y alambre tejido con portón dos hojas, en su interior hay una antena de telefonía celular con una cabina, piso de tierra, sin ocupantes. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Certificado catastral a cuenta y cargo comprador. Informes Juzgado autorizante o martillero Mitre 521, 2° Piso, Oficina 21 Ciudad. Teléfono Cel. 153690669.
Bto. 50833
5/7/12/14/18/10/2016 (5 Pub.) \$ 450,00

Enrique Rafael Sánchez, Martillero, Matrícula N° 2567 por orden del Quinto Juzgado Civil a Cargo del Sr. Juez Dr. Pablo A. Moretti en los Autos N° 3.379 caratulados «**BACA BENJAMIN c/ SANCHEZ GRACIELA ROSANA POR EJECUCION CAMBIARIA**»

rematará en el estado que se encuentra y exhibe con base de \$ 84.600 (pesos ochenta y cuatro mil seiscientos) y al mejor postor, bajo la modalidad de Sobre cerrado (Acordada N° 19.863 y 22.070) el día Catorce (14) de Octubre del 2.016 a las 11 hs. (once hs.) en la sala de Subasta destinada a tal efecto ubicada en el Subsuelo ala Este Poder Judicial sito calle Emilio Civit, Ciudad de San Rafael, Mendoza el siguiente bien: Un automotor Marca Ford, Modelo Focus Trend Plus 1.8, Dominio LIQ 189, tipo sedan cinco puertas, color negro, Motor Marca Ford N° CJO13566; Chasis Marca Ford N° 8AFKZZFHC CJ013566; modelo 2.012 ,100% de propiedad de la demanda. Gravámenes: Prenda en 1° Grado a Favor de Cerro Nevado Automotores S.A. monto \$ 86.400 (pesos ochenta y seis mil cuatrocientos) Inscripción 30/11/2.012; Embargo: Autos N° 3379 «Baca Benjamín contra Sánchez Graciela Rosana por Ej. Cambiaria» del 5° Juzgado Civil, monto \$ 186.531 (pesos ciento ochenta y seis mil quinientos treinta y uno) inscripción 04/07/14; Deudas: ATM por patentes \$ 3.455,63 al 31/05/2.016. Condiciones de remate: Los interesados deberán realizar las propuestas únicamente en los formularios existentes a esos efectos en sobre cerrado hasta el día 12 de Octubre del 2.016 a las 11 horas por Secretaría. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las ya presentadas. Se hace saber al oferente que para el caso de resultar su oferta la mejor deberá estar presente al momento de la realización de la subasta acompañado de su documento de Identidad, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite por parte del Martillero. Compra en comisión: En caso de compra en comisión en el mismo acto deberá denunciarse al comitente, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta, además deberá presentar dentro de las veinticuatro (24) hs. de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos o poder respectivo. En su defecto se tendrá por adjudicatario y comprador al suscripto de la oferta. Comprador abonará en manos del Martillero dinero en efectivo 10% seña; 10% comisión y 4,5% Impuesto a la com-

pra en subasta (Art. 1 y 6 inc. h de la Ley N° 8.633 Ley Impositiva de Mendoza 2.014). Saldo de Precio una vez aprobada la subasta. Días de visita: El Automotor se podrá visitar los días 07 y 11/10/16 de 16 hs. a 19 hs. previo contactarse con el Martillero; Informes: Secretaría del Juzgado Martillero: Enrique R. Sánchez Cel. 0260- 15-4597987.
Bto. 81787
5/7/11/10/2016 (3 Pub.)
\$ 450,00

Vargas Orieta, Martillero Público, Matrícula N° 3257, por orden del Segundo Juzgado de Gestión Asociada, Décimo Cuarto Juzgado Civil, en los autos N° 133922, caratulados «**ASOCIACION MUTUAL VIAJANTES DE MENDOZA C/PIAZZA, VALERIA ANTONELLA p/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**». Rematará 20 de octubre próximo, a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad de la demandada Piazza, Valeria Antonella ubicado en Barrio Los Viajantes 2, unidad 11, PH planta baja, vivienda D-5, El Plumerillo, del Departamento de las Heras, Mendoza. Inscripciones Registro de la Propiedad N° 209755/3, Folio Real; Padrón territorial 03/55973-9 Nomenclatura Catastral 03-10-03-0050-000025-0011-1; Padrón Municipal N° 00046851; Deudas: Rentas \$1453 al 22/06/2016, no incluye gastos de Apremios; Municipalidad \$ 2207.84 al 09/06/2016; AYSAM \$3093.99 al 05/07/2016; OSM no registra deuda; Vialidad informa que la propiedad se encuentra sin deuda. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento de pago. Superficies: cubierta propia, vivienda 57.42 m2, cubierta común 6.62 m2, cubierta total 64.07 m2, no cubierta uso exclusivo, cochera 15.30 m2, patio 11.40m2, no cubierta uso común 1276.35 m2, porcentaje sobre el Dominio 3.13%, Reglamento de Copropiedad y administración fs. 24- T° 145. Mejoras: Terreno Unidad habitacional destino vivienda en buen estado. Construcción sismo resistente. Living comedor, pequeño, pintado. Cocina revestida con tres hileras de cerámico y el resto pintada; mesada de aluminio, dos alacenas de dos puertas de madera cada una, hacha, grifería completa, con conexión para lavarropas, sin batea. Un

baño completo, inodoro, lavamanos, videt, ducha, revestido tres cuartas partes de cerámica, luego pintado, con ventilación y grifería completa. Tres dormitorios. Pisos de cerámica, techo de machimbre con cubierta de membrana y electricidad embutida. Cada ambiente cuenta con ventilación adecuada, aberturas metálicas, ventanas con rejas, al igual que la puerta de entrada. Puerta de ingreso y de salida al patio de madera de pino, regular estado de conservación. Portón metálico 3 hojas. Patio chico, con contrapiso, capacidad para un solo auto. Frente de ladrillo. Cuenta con todos los servicios y se encuentra ocupado por la propietaria. Gravámenes: Usufructo sometido a condición, a favor de Carla Celina Lorena Piazza y Liliana Esther Calivar. Embargo estos autos \$68460. Avalúo fiscal año 2016 \$ 85.559. El remate se realizará «a viva voz» y al mejor postor, con base del 70% del avalúo fiscal. El adquirente deberá depositar en el acto y en efectivo en moneda de curso legal, el 10% de seña, 3% comisión y el 4.5% impuesto fiscal. El inmueble a subastarse reconoce los títulos, deudas y gravámenes respectivos agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Queda a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para su inscripción. En caso de compra en comisión se deberá denunciar los datos del comitente en el mismo acto de subasta y en el plazo de tres días, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente como comprador. Exhibición día miércoles 19 de octubre de 10 a 11 hs., Barrio Los Viajantes 2, unidad 11, PB, vivienda D-5, El Plumerillo, Departamento de las Heras, Mendoza. Informes Secretaría del Juzgado y/o Martillero 02615902583. Bto. 50841 5/7/12/14/18/10/2016 (5 Pub.) \$ 835,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 253.066 caratulado «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR SIN DOMINIO GILERA MOTOR 418060 CHASIS E016405 p/EJEC. LEY 8018**» Remataré 24 de Octubre de 2016 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle

San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 233 DME. Marca: Sumo. Modelo: CG125. Inscripción Inicial: 2007. Tipo: Motocicleta. Motor N° 71418060. Cuadro N° LX8PCJ5057E016405. Titular: Flores Daniel Alejandro. Deudas: ATM debe \$ 856,34. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 9.865 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 21 de Octubre de 2016 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. 6/7/11/10/2016 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 252.865 caratulado «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR GARELLI MOTOR 1092842 p/EJEC. LEY 8018**» Rematare 24 de Octubre de 2016 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 651 DSN. Marca: Gilera. Modelo: Smash. Inscripción Inicial: 2008. Tipo: Motocicleta. Motor N° LF1P50FMH81 092842. Cuadro N° LYLXCG55 81111789. Titular: Guevara Diego Sebastián. Deudas: ATM debe \$ 921,24. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 9.865 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 21 de Octubre de 2016 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más

IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6.

6/7/11/10/2016 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula: 1675, orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría N° 5, en autos: 26.040/2014, caratulados «**OSMATA c/NASIF, ARNALDO JOSE p/Ejecuciones Varias**» rematará: 18/10/2016, 11,00 hs. en estrados del tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, sin base, estado que se encuentra, propiedad de la demandada: un Banco de pruebas para bombas diesel, completo, c/todos sus elementos, funcionando, marca «Turria».- Condiciones de venta: comprador depositará: 30% seña, 10% Comisión, acto de subasta dinero efectivo, saldo a la aprobación de subasta. Documentación en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición: 17/10/2016, horario comercio, en calle Albox 2536, Las Heras, Mendoza.- Informes: Juzgado - Martillero: Vicente Gil 626, Mendoza, Teléfono: 2614707529 Bto. 85027 7/10/2016 (1 Pub.) \$ 40,00



4to. Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos N° 2375 «**CAMARGO HORACIO DANIEL POR CONCURSO PREVENTIVO**» 06/04/15. Declárase abierto el concurso preventivo de Camargo Horacio Daniel, DNI N° 20.787.873. Fechas fijadas: hasta el 05/12/16 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico (art. 14 inc. 3 de la LCQ); hasta el 22/02/17 y 10/04/17 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y General respectivamente (art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ). Síndico Cdr. José Luis Santiago. Domicilio Legal: Pasaje 5 Local 56 C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Atención: Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 09,00 hs. a 13,00 hs. Tel. 263-4420213. Fdo. Dr. Pablo

Germán Bellene, Juez. Bto. 5860 27/29/9 y 3/5/7/10/2016 (5 p.) \$ 175,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales Autos N° 13-03948221 (011901-1250897) caratulados «**MANRIQUE RICARDO PEDRO MIGUEL p/CONCURSO PEQUEÑO**», fecha de apertura de concurso preventivo 17/08/2016 del Sr. Manrique Ricardo Pedro Miguel D.N.I. 32.562.030. Fecha de presentación 06/07/2016. Fechas fijadas: 09/11/2016 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 24/11/2016 para revisar legajos, formular impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Alberto Ladislao Abaca. Domicilio: San Martín 1425 4° Piso Oficina 48. Ciudad Mendoza. Atención: Lunes, Martes, Jueves de 16 a 20 hs. Teléf. 4231582. Cel. 155887871 - E-mail: alberto lalabaca@hotmail.com. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Bto. 50643 3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 175,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Autos CUIJ N° 13-03955831-3 ((011902-4355609)) «**HERRERA FRANCISCA ALEJANDRINA p/CONCURSO PEQUEÑO**». Fecha de apertura del concurso: 18/08/2016 de Herrera Francisca Alejandrina, D.N.I. N° 10.720.875, C.U.I.L. N° 27-10720875-0. Fecha de presentación 28/07/2016. Fechas fijadas: 14/12/2016 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Res. 06/06/2010 «Excma. Primera Cámara de Apelaciones»). Hasta 26/12/2016 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas en el domicilio de la Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Alfredo Mario Solodki, domicilio: Salta 1.848, Ciudad, Mendoza. Teléfonos

4252565 y Cel.: 156683745. Días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Fdo. Dra.: Gloria E. Cortez, Juez. Bto. 50665
3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 250,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ: 13-03957368-1 (011902-4355611), caratulados: «**AGÜERO ALBERTO FRANCISCO p/CONCURSO PEQUEÑO**». Fecha de apertura: 25/08/2016 de concurso del Sr. Agüero Alberto Francisco p/Concurso; D.N.I. N° 28.688.168. Fecha de presentación: 29/07/2016. Fechas fijadas: 14/12/2016 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 26/12/2016 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Cdor. Giménez, Ricardo Alberto. Domicilio: Mitre N° 870, Piso N° 3, Of. N° 1, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de atención: lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12 horas. Teléfonos: 4597628 - 02615920505. E-mail: gimenezrcdor@hotmail.com Fdo.: Dra. Gloria Esther Cortez. Juez - Fdo.: Dra. Erica E. López - Secretario. Bto. 50823
5/6/7/11/12/10/2016 (5 P.) \$ 275,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 46.691 «**TABOADA MARIA BELEN p/CONCURSO PREVENTIVO**». 09/09/2016: Fecha presentación. 13/09/2016 ordenase apertura concurso de la Señora María Belén Taboada, D.N.I N° 26.245.939. Fechas Fijadas: hasta 04/11/2016 presentación verificación síndico (art. 14 inc. 3); hasta 21/11/2016 revisión legajos (art. 34). Síndico: Contador Ricardo Ernesto Ríos, Domicilio: Av. Hipólito Yrigoyen N° 61. P.A. Of. 3, San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves, de 16:00 a 20:00 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24:00 hs. Fdo: Dra. Mariela Selvaggio, Juez. Bto. 50825
5/6/7/11/12/10/2016 (5 Pub.) \$ 125,00

Cuarto Juzgado Civil, con competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene Juez, hace saber que en Autos N° 5.804 «**DEVIA VALERIA LOURDES p/CONCURSO PREVENTIVO**» el 14 de junio de 2016, se ha declarado el Concurso Preventivo de Valeria Lourdes Devia, D.N.I. N° 30.446.700. Síndico designado en autos, Contador Carlos Gustavo Dascenzi, con domicilio legal en French 57, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 16.30 hs. a 20.30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Tel. 2634 154671071. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veinte de diciembre de dos mil dieciséis. Fijando el día siete de marzo de dos mil diecisiete y el día veintiuno de abril de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individual y general respectivamente. Bto. 50879
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 250,00

Tercer Juzgado Concursal. Autos 1017980, «**ARANCIBIA FERNANDO WILLIAMS p/CONCURSO PEQUEÑO**», presentación: 19/08/2016. El 08/09/2016 se ordenó la apertura de concurso de Arancibia, Fernando Williams, DNI 30071312. Fechas fijadas: hasta 23/11/2016 presentación verificación síndico (Art. 32 LCQ) y hasta 13/12/2016 impugnaciones a verificaciones solicitadas (Art. 34 LCQ). Síndico Luis Marcelo Guevara, domicilio: Alem N° 25, 5° piso, oficina 6 - Ciudad, Mendoza, teléfono 2616591603. Atención: martes, jueves y viernes de 16 a 20 hs. Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Resolución 06/06/2010 «Primera Cámara de Apelaciones») a los fines de verificación e impugnación de créditos de 16 a 18 hs. Dra. Paula Lucero-Secretaria. Bto. 50898
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 175,00

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. N° 40, a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4°, CABA, informa por cinco días

que el 26 de agosto de 2016 en los autos «**DITALE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. 16.430/2016**», se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ditale S.A., CUIT N° 30-71010198-8, con domicilio en Bartolomé Mitre 1371, Piso 4° C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. bajo el número 6649 del Libro 35 Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 24 de abril de 2007, pedido presentado el día 5 de agosto de 2016, clasificándose el proceso como de clase «A», Síndico designado Estudio Fizzani y Asociados, Contadores Públicos, domic. en Plaza 2176, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 18/11/2016 en el domic. indicado, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 3/02/2017 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 21/03/17. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10/10/2017 a las 10.30 hs. Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2016. Guillermo M. Pesaresi, Secretario. Bto. 50911
6/7/11/12/13/10/2016 (5 Pub.) \$ 300,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fojas 18/21 autos N° 13-03944421-0 caratulados: «**VALLADARES PAULA VANESA p/QUIEBRA DEUDOR**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 18 de agosto de 2016. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Valladares, Paula Vanesa, DNI 26.330.898; C.U.I.L. N° 27-26330898-6, con domicilio en B° Suboficiales, casa 52, Campo de Los Andes, Tunuyán, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Administración Tributaria de Mendoza (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día primero de setiembre de 2016 a las nueve horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la

anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiese en papel simple. Oficiese al Banco Central de la República Argentina para que comuniquen la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo excepto respecto a la cuenta sueldo en el Banco Nación. Librese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresponda. 4°) Disponer la inhibición general de bienes del fallido debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiese en papel simple. 5°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si correspondiere. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C639»; debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la exis-

tencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1º párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con transcripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Oficiese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Oficiese. 11º) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12º) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2º y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. La incautación deberá efectivizarse sobre la retención del 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Conse-

jo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba la fallida durante doce meses desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Oficiese en papel simple al Ministerio de Desarrollo Social DINAF y a la Dirección General de Escuelas, debiendo comunicarse en el mismo, acto que debe cesar todo descuento de los haberes que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 18 de Agosto de 2016, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de las obligaciones funcionales (art. 177). Asimismo, oficiese al Banco Nación Argentina, Sucursal Tunuyán, a los fines de comunicar que debe cesar todo descuento que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 18 de Agosto de 2016. 13º) Fijar el día diez de noviembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el veinticinco de noviembre de 2016, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6º párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 14º) Fijar el día veintitrés de diciembre de 2016, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el diecisiete de febrero de 2017. 15º) Fijar el día diez de marzo de 2017, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse

observaciones hasta el veintitrés de marzo de 2017. A los fines del art. 117 LCQ. Fijar el día veinticinco de abril de 2017 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art.17); dictándose resolución el diez de mayo de 2017 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 16º) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Oficiese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 17º) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. 18º) Por Secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del Registro Público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ. Firmado. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdr. Aznar Carlos Alberto. Domicilio: Espejo 167, 5º Piso, Ciudad. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 horas. C.A.D. 18049
6/7/11/12/13/10/2016 (5 Pub.) A/ cobrar \$ 2.325,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales hace saber que a fs. 18/22 de los autos CUIJ N° 13-03958630-9 caratulados «**PALLERES ARIEL EDGARDO p/QUIEBRA DEUDOR**» se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 17 de agosto de 2016. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:..., I. Declarar la quiebra de Ariel Edgardo Palleres, DNI N° 25.349.259, CUIL N° 20-25349259-8. V. Fijar el día catorce de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintiséis de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presenta-

das (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veintidós de febrero de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veintidós de marzo de 2017 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veinticuatro de abril de 2017 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día cinco de mayo de 2017. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Soledad Rodríguez Catón con domicilio legal en calle Pascual Segura N° 1.664, Godoy Cruz, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00. Tel. 155370222. C.A.D. 18053
6/7/11/12/13/10/2016 (5 Pub.) A/ cobrar \$ 500,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 3.744, caratulados: «**CABRERA RUTH HAYDEE p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA**» el 26 de Septiembre de 2016 se ha declarado la quiebra de Ruth Haydee Cabrera con D.N.I. N° 14.179.682. Síndico designado en autos: Luis Enrique Capra con domicilio legal en Balcarce 311, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 hs. a 20:00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Tel: 261-155110061. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis. Fijando el día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete y tres de mayo de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente. C.A.D. 18054
6/7/11/12/13/10/2016 (5 Pub.) A/ cobrar \$ 250,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 422, caratulados: «**CALIVA CRISTIAN DANIEL por CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 22 de Septiembre de 2016 se ha declarado la quiebra de Cristian Daniel Caliva con D.N.I. N° 28.468.304. Síndico designado en autos: Enrique Patricio Martin con domicilio legal en C.C.E Y CASAS Pje. 3, Local 55, San Martín, Mendoza y domicilio de atención en calle Don Bosco N° 39, Junín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: Martes y Jueves de 18:00 hs. a 20:00 hs. en el domicilio de atención indicado precedentemente. Cel. 2634-313603. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis. Fijando el día diez de marzo de dos mil diecisiete y veintiséis de abril de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente. C.A.D. 18055
6/7/11/12/13/10/2016 (5 Pub.) A/ cobrar \$ 225,00

(*)

En cumplimiento del artículo 218 Ley 24.522 se notifica y hace conocer a los interesados la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y regulación de honorarios primera instancia en Autos N° CUIJ: 13-00002092-8 ((011901-53893)) caratulados «**BARROSO MARIO ROBERTO p/C.P. (HOY QUIEBRA, FS. 138/139)**» Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Secretaria: Laura Engler. Juez: Dra. Lucía Raquel Sosa. Bto. 50949
7/11/10/2016 (2 P.) \$ 30,00

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los Autos CUIJ N° 13-01904244-2 (4348024) caratulados «**MIRANDA SERGIO PASCUAL p/QUIEBRA DEUDOR**» Sindicatura ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final y se han regulado honorarios de Primera Instancia

(Art. 218 LCQ). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Gloria E. Cortez - Juez. Bto. 50950
7/11/10/2016 (2 P.) \$ 30,00

(*)

Tercer Juzgado Procesos Concursales. Autos N° 1.017.934 caratulados «**SALAMONE LUIS LEANDRO p/ CONC. PEQUEÑO**». Fecha de presentación en concurso: 28/07/2016. El 10/08/2016 se ordenó la apertura de concurso de Luis Leandro Salamone DNI 34.438.842. Fechas fijadas: hasta 02/11/2016 presentación de verificación al Síndico (Art. 32 L.C.Q.) y hasta 18/11/2016 impugnaciones a verificaciones solicitadas (Art. 34 L.C.Q). Síndico: Contador Miguel Angel Ballesteros, domicilio legal: Colón 430, Piso 2, Of. A, Ciudad, Mendoza. Atención martes, miércoles y jueves, de 16.00 a 20.00 horas, Tel.: 4294632, Cel.: 155911647. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 16 a 18 horas. Dr. Pablo González Masanés - Juez. Dra. Paula Lucero - Secretaria. Publíquese edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Bto. 50980
7/11/12/13/14/10/2016 (5 P.) \$ 250,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales hace saber que a fs. 17/21 de los autos CUIJ N° 13-03968465-3 caratulados «**RODRIGUEZ DAMIAN EMILIANO p/QUIEBRA DEUDOR**» se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 01 de septiembre de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Damián Emiliano Rodríguez, DNI N° 35.841.646, CUIL N° 20-35841646-3. V. Fijar el día veintidós de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día seis de febrero de 2017 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las so-

licitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día ocho de marzo de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día treinta y uno de marzo de 2017 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veintiuno de abril de 2017 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día ocho de mayo de 2017. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Hugo Oscar Giraud Billoud con domicilio legal en calle Amigorena N° 56, 3° Piso, Departamento «11», Ciudad de Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00. Tel. 155744131 / hogbf@hotmail.com C.A.D. 18060
7/11/12/13/14/10/2016 (5 Pub.) a/ cobrar \$ 500,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 23/7 de los autos CUIJ N° 13-03903404-7 caratulados: «**GONZALEZ NICOLAS PEDRO p/QUIEBRA DEUDOR**», se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 14 de junio de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:..., I. Declarar la quiebra de González, Nicolás, Pedro, D.N.I. N° 11.545.041; C.U.I.L. N° 20-11545041-8. XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.. Oficiése. Y a fs. 62/3 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 30 de Septiembre de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 23/7 en los puntos V a IX, en el siguiente sentido «V. Fijar el día treinta de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. VI. Fijar el día catorce de febrero de 2017 como

fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). VII. Fijar el día dieciséis de marzo de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. VIII. Fijar el día diecisiete de abril de 2017 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día dieciséis de mayo de 2017 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día treinta y uno de mayo de 2017». II. Ordenar se publiquen edictos de la declaración de quiebra, con las modificaciones introducidas por el presente auto, por cinco días en el Boletín Oficial, según lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Fanny Alicia Zapata, con DNI N° 23.883.640 con domicilio legal en San Martín N° 610, Piso N° 2, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, jueves y viernes de 16 a 20. Cel.: 4203556/156539008. C.A.D. 18059
7/11/12/13/14/10/2016 (5 Pub.) a/ cobrar \$ 600,00

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fojas 18/21 autos N° 13-03958602-3 caratulados: «**CHAPARRO GUSTAVO ALEJANDRO p/QUIEBRA DEUDOR**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de septiembre de 2016. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Chaparro, Gustavo Alejandro, D.N.I. N° 31.284.817; C.U.I.L. N° 20-31284817-2, con domicilio en Alvarez Condarco 267, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Administración

Tributaria de Mendoza (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día quince de septiembre de 2016 a las nueve y veinte horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiéese en papel simple. Oficiéese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo, con excepción de la cuenta sueldo del Banco ICBC. Librese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresponda. 4°) Disponer la inhabilitación general de bienes del fallido debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiéese en papel simple. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido a poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si correspondiere. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este Juzgado y ulterior suspensión de todas las ac-

ciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C639»; debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con transcripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Oficiéese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto, por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Oficiéese. 11°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial

de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. La incautación deberá efectivizarse sobre la retención del 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba la fallida durante doce meses desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Oficiéese en papel simple a Empresa Maipú S.R.L., debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de las obligaciones funcionales (art. 177). Asimismo, oficiéese al Banco ICBC Sucursal Ciudad, a los fines de comunicar que debe cesar todo descuento que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 12 de Septiembre de 2016. 13°) Fijar el día el veinticuatro de noviembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio, de sindicatura hasta el trece de diciembre de 2016, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 14°) Fijar el día siete de febrero de 2017, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el seis de marzo

de 2017. 15°) Fijar el día veintitrés de marzo de 2017, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el siete de abril de 2017. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día diez de mayo de 2017 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el veinticuatro de mayo de 2017 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 16°) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Oficiéese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 17°) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Librense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. 18°) Por Secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del Registro Público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ. Firmado. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Canton Oscar Alberto. Domicilio: Correa Saa 547, San José, Guaymallén. Horario de atención: lunes, martes y jueves de 16:00 a 20:00 horas.

C.A.D. 18058

7/11/12/13/14/10/2016 (5 Pub.) a/ cobrar \$ 2.250,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 16/21 de los autos CUIJ N° 13-03924147-6 caratulados: «**ACIAR NATALIA VERONICA LOURDES p/QUIEBRA DEUDOR**», se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 14 de Junio de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Aciar, Natalia Verónica Lourdes, D.N.I. N° 25.956.625; C.U.I.L. N° 27-25956625-3. XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días, en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.. Oficiéese. y a fs. 66/7 se ha dispuesto lo siguiente:

te: «Mendoza, 30 de Septiembre de 2016. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 16/21 en los puntos V a IX, en el siguiente sentido «V. Fijar el día treinta de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. VI. Fijar el día catorce de febrero de 2017 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen, solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). VII. Fijar el día dieciséis de marzo de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. VIII. Fijar el día diecisiete de abril de 2017 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día dieciséis de mayo de 2017 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día treinta y uno de mayo de 2017». II. Ordenar se publiquen edictos de la declaración de quiebra, con las modificaciones introducidas por el presente auto, por cinco días en el Boletín Oficial, según lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Matías Jesús Luciano Cornejo, con DNI N° 26.314.810 con domicilio legal en Rivadavia N° 122, PB, Of. N° 3, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12. Cel.: 4204827/2614541423. C.A.D. 18057
7/11/12/13/14/10/2016 (5 Pub.) a/ cobrar \$ 600,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 108/11 de los autos CUIJ N° 13-03701998-9 caratulados: «**CASTRO LUIS FRANCISCO p/QUIEBRA INDIRECTA**», se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 01 de Julio de 2016. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de

Luis Francisco Castro, D.N.I. N° 12.458.676; C.U.I.L. N° 20-12458676-4. XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.. Oficiése. Y a fs. 141/2 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 29 de Septiembre de 2016. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 108/11 en los puntos V a IX, en el siguiente sentido: «V. Fijar el día once de noviembre de 2016 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. VI. Fijar el día veintinueve de noviembre de 2016 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). VII. Fijar el día veintinueve de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. VIII. Fijar el día trece de febrero de 2017 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día quince de marzo de 2017 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día treinta de marzo de 2017». II. Ordenar se publiquen edictos de la declaración de quiebra, con las modificaciones introducidas por el presente auto, por cinco días en el Boletín Oficial, según lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Raúl Sixto Niscola, con DNI N° 14.801.320 con domicilio legal en Espejo N° 65, Piso N° 1, Of. N° 9, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20. Cel.: 4231460/0261-15412983. C.A.D. 18056
7/11/12/13/14/10/2016 (5 Pub.) a/ cobrar \$ 600,00

(*)

1° Juzgado Concursal, Secretaría interina Dra. Laura Patricia

Engler Autos N° 1250938 «**ESPINOSA AILEN ELIANA P/CONCURSO PEQUEÑO**», Concurso presentado: 19/8/16, ordénese la apertura Concurso. 7/09/16, ESPINOSA, AILEN ELIANA, D.N.I. N° 34.816.547. Fechas Fijadas: hasta 21/11/16 presentación verificación síndico (art. 32); hasta 06/12/16 revisión legajos (art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdor, Gimenez, Miguel Alberto, Domicilio Eusebio Blanco 930, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Atención: lunes, martes, jueves, Horario 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 4324045. contador_m_gimenez@yahoo.com.ar Dra. Lucía Raquel Sosa Juez. Bto. 85036
7/10/2016 (1 Pub.) \$ 150,00

Títulos Supletorios

Juez del Sexto Juzgado Civil, Malargüe, Mendoza en Autos N° 514 caratulados «**FERNANDEZ OSCAR EDUARDO c/CONSORCIO CENTRO MALARGÜE p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis, ubicado con frente a calle 20 de Junio s/n entre calles Manuel Ruibal y Fray Luis Beltrán de la ciudad de Malargüe, constante de una superficie de 1126,81 m2 el que se encuentra inscripto a nombre de la accionada en Matrícula N° 1422/19, Asiento A-1 del Folio Real de Malargüe, para que en el término de diez (10) días, se presenten a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75, último párrafo del C.P.C. Dr. Juan Manuel Ramón - Conjuez. Bto. 81680
30/8 - 5/8/13/16/21/26/30/9 y 3/7/10/2016 (10 P.) \$ 400,00

Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, Tercera Circunscripción Judicial, (9 de Julio y Chubut s/n), en Autos N° 55573 «**ZUÑIGA MARTA ELENA c/DIRECCION DE ESCUELAS Y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» se notifica y hace saber que el Tribunal a fs. 343 de autos proveyó: «Gral. San Martín, Mza. 4 de noviembre de 2015... Publíquense edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en

Cadetes Chilenos N° 961, Villa María, Palmira, Gral. San Martín, Mza. Título A: 1° inscripción N° 9912, fs. 169, T. 56 «A», San Martín, Mza., Título B 2° Inscripción N° 11794 Fs. 381, T. 59 «B», San Martín. Notifíquese. Publíquese. Fdo. Dra. Ana María Casagrande. Secretaria. Bto. 5766
30/8 y 5/9/15/21/27/9 y 3/7/14/20/10/2016 (10 P.) \$ 450,00

Juez 12° Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Autos N° 118.758, «**CRUZ ADRIANA Y OT. c/DESCONOCIDO p/PRESC. ADQ.**», cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Las Rosas N° 1.008, El Borbollón, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 2ª Inscip. Asiento N° 9694, fs. 350, T° 41 B, Las Heras, y conforme a los datos que surgen del plano de mensura, a nombre del señor: Luis Eduardo Tello, L.E. N° 6.906.023, y comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rodolfo Leonardo Pérez - Secretario. Bto. 67830
31/8 - 5/8/13/16/21/26/29/9 y 4/7/10/2016 (10 P.) \$ 350,00

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 251.618 caratulados «**GALVAN ELVA GREGORIA c/ JUAN GUILLERMO MARZETTI p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Notifica: Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz en el N° 14.757 133 del Tomo 93 D de Guaymallén ubicado en calle Alpatacal 336 de Villa Nueva, Guaymallén... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 67828
31/8 - 5/8/13/16/21/29/9 y 4/7/10/2016 (10 P.) \$ 250,00

Juez de Gestión Judicial Asociada N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 257.664 «**SALOMON MARGARITA NORA c/FUNES DE MASSA Y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», respecto del inmueble sito en Pasaje N° 1 s/n con salida a calle Formosa al N° 728, Distrito Panquehua, Departamento Las Heras, Mza., inscripto en el Registro Público

de la Propiedad al N° 12.954, fojas 837, Tomo 46 B del Departamento de Las Heras, Titulares Registrales: Isidora Nidia Funes de Massa y Gobierno de la Provincia de Mendoza, notifica el proveído de fs. 25 a los terceros interesados: «///doza, 18 de abril de 2016... Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Juan Pablo Santiago Civit, Juez. Bto. 67862
31/8 y 5/8/13/16/21/26/29/9 y 4/7/10/2016 (10 P.) \$ 450,00

Juez del Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, en Autos N° 251.462, caratulados: «**SOSA HUGO ALDO Y OT. c/ LEONCIO ARIZU S.A.A.I.C. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a la demandada Leoncio Arizu S.A.A.I.C. Y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, ubicado en calle Belisario Roldán N° 3045/3075, Barrio Flor de Cuyo, Distrito Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, identificado como Lote 4, Manzana D, del Plano de Mensura N° 1458 y su actualización Plano N° 16288, de Godoy Cruz. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 19112, fs. 437, Tomo 73 A de Godoy Cruz a nombre de Leoncio Arizu, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial, y consta de una superficie según mensura de 267,19 m2, según Plano para Título Supletorio N° 25086, visado por la Dirección Provincial de Catastro en fecha 29 de setiembre de 1995, del siguiente proveído de fs. 19: «Mendoza, 08 de setiembre de 2015. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Godoy Cruz, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214, y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Publíquese edictos de conformidad con lo establecido en el Art. 214

del C.P.C., en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes», diez veces, durante cuarenta días... Notifíquese. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez. Bto. 67857
31/8 y 5/8/13/16/21/26/29/9 y 4/7/10/2016 (10 P.) \$ 900,00

Juez del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, de Malargüe, notifica que en los Autos N° 1105, caratulados «**BUJALDON ALDO Y OTS. c/ MARCIAL ANTENOR Y/O SUS HERED. Y OTROS. p/PRESC. ADQUISITIVA**», se ha ordenado a fs. 224 lo siguiente: «Malargüe, 18 de abril de 2016... Atento estado de autos, y lo ordenado en la resolución que precede, córrase traslado de la demanda a los presuntos herederos del Sr. Antenor Marcial, denunciados por la parte actora, Sres. Valle Horacio Marcial, Ramona Nélida Marcial, Reinaldo Marcial y Luisa Felipa Marcial, para que en el término de diez días, comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C.), debiendo acreditar también el carácter de herederos del Sr. Antenor Marcial, con la partida de nacimiento correspondiente y denunciar la existencia de otros posibles herederos... Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos, en la forma prescripta por los arts. 69 y 72, que deberán publicarse diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Uno. Firmado: Dr. Juan Manuel Ramón, Juez. El inmueble objeto del presente proceso se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre del Sr. Antenor Marcial, anotada al asiento de Dominio N° 1032 de Fojas 85 del Tomo 6 de Malargüe, con frente a calle pública, sin número a 35 metros de Ruta Nacional N° 40 Norte del Departamento de Malargüe, Lugar Cañada Colorada, constante de una superficie según Plano de Mensura para Título Supletorio, de 2 hectáreas, 4.571,42 m2, cuyos linderos son: al Sur, Servicentro Malargüe S.A., al Este, Eurosur S.A. y Ente de Fondos Residual de los Bancos de Mendoza, al Norte Municipalidad de Malargüe y al Oeste con Calle Milagro de los Andes (plano con-

feccionado por el Agrimensor Sergio Daniel Fernández, visado por Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 19-3471, de fecha 12 de marzo de 2013). Bto. 81692
1/6/9/14/19/22/27/30/9 y 7/11/10/2016 (10 P.) \$ 1.050,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Expte. 28.856 «**QUINTEROS IRMA c/ NACUCCHIO, HECTOR p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**»; notifica la providencia recaída a fs. 109: Tunuyán, Mendoza, 5 de julio de 2016; I-... II-... III-... IV- Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del C.P.C.). V-... VI-... VII-... VIII-... Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Carolina Prieto, Juez Subrogante. Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas Tunuyán. El inmueble pretendido se ubica en calle Julio Roca 74 de Tupungato; anotado a la Matrícula de Folio Real 343.669; superficie s/t 827,43 m2 y s/p 826,69 m2; Padrón de Rentas 14/01092-0; Padrón Municipal A-8374-00; Límites: NE: Daniela Polonara en 16,60 m; S: Calle España en 10,40 m; NE: Lastenia Altamiranda en 13,20 m, SO: Miriam Corrales, 49,80 m. Bto. 52038
5/8/13/16/21/26/29/9 y 4/7/13/10/2016 (10 P.) \$ 350,00

Cuarto Juzgado Civil de San Rafael Autos 122.756 caratulados «**MORALES, JUAN ARMANDO y OTS. c/HEREDEROS Y SUCESORES DEL SR. ANTONIO HEREDIA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica y emplaza la iniciación de la demanda por Título Supletorio a los herederos del Sr. Antonio Heredia y/o interesados desconocidos o ignorados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, inscripto en la Matrícula N° 19.828/17, Asiento A-1 del Folio Real de San Rafael, cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75, último párrafo del C.P.C. y (Arts. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C.).

Dra. Mariela Adriana Selvaggio - Juez Subrogante. Bto. 81653
5/8/13/16/21/26/29/9 y 4/7/13/10/2016 (10 P.) \$ 450,00

Autos N° 120.848, caratulados «**RIVAS, NORMA LEONOR c/ CARLONI, EMILIO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», originarios del Cuarto Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, notifica a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido en autos sito en Joaquín V. González N° 576 de Godoy Cruz, Mendoza, inscripto ante el Registro de la Propiedad Raíz de Mendoza en la 2ª Marginal de la 1ª Inscripción N° 4237, fs. 485, Tomo 32 de Godoy Cruz; padrón municipal N° 3477; padrón de Rentas N° 05/03138-0; Nomenclatura Catastral 05-01-20-0041-000009-0000-5. A todo efecto legal se transcribe el resolutivo que en parte pertinente así lo ordena: Fs. 282 «Mendoza, 22 de setiembre de 2014... Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo - Juez». Bto. 52532
13/16/21/26/29/9 y 4/7/13/18/21/10/2016 (10 P.) \$ 500,00

Juez Tribunal de Gestión Asociada N° 2, Autos N° 256.627 «**LABIANO, NORMA DIANA c/COOP. VIVIENDA DE OBREROS METALÚRGICOS TRABAJADORES DE MENDOZA (CO.VI.MET.) p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a terceros interesados que en estos autos se ha incoado demanda por prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en calle Vélez Sársfield N° 1130, Unidad 1-C, Monoblock 3, Manzana B, B° CO.VI.MET., Godoy Cruz, Mendoza, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, constante de superficie cubierta propia de 70,66 m2; común de 14,96 m2; Sup. Total 85,62 m2; superficie no cubierta de uso común de 76,04 m2 y de uso exclusivo (patio) de 8,70 m2, con un porcentaje de dominio de 1,2625%; inscripto en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia registrado al Asiento N° 1074, fs. 209, Tomo 6 Par, Godoy Cruz,

Propiedad Horizontal, titular registral Cooperativa de Vivienda y Obreros Metalúrgicos y Trabajadores de Mendoza Limitada (CO.VI.MET.). A fs. 31 el Juzgado proveyó: «... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora - Juez».

Bto. 52522

13/16/21/26/29/9 y 4/7/13/18/21/10/2016 (10 P.) \$ 700,00

El Segundo Tribunal de Gestión Judicial Asociada, a fojas 413 de los autos 4148 «**VELEZ, MARIA y EUGENIA c/NANFRA, ALBERTO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», proveyó: Notificar a terceros posibles interesados... «Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez». El inmueble se encuentra sito en Juan Díaz de Solís 233, Villa Nueva, Guaymallén, inscripto a nombre de Alberto Nanfra bajo el N° 15394, fojas 418, tomo 103 de Guaymallén. Bto. 5796

15/21/23/9 - 3/7/14/20/26/10 y 1/7/11/2016 (10 P.) \$ 350,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en el Expte. N° 250.642 caratulado «**CRESCITELLI CARLOS DANIEL c/GUIDOLIN TIZIANO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» hace saber a terceros interesados que el Sr. Crescitelli Carlos Daniel, pretende adquirir por usucapión el Inmueble inscripto a nombre de Tiziano Guidolin y Alba Bertolo, individualizado en Padrón territorial N° 07 30062, siendo primera inscripción en el Registro de la Propiedad al N° 16.444, Fs. 545, Tomo 80 B, Maipú. Identificado como la fracción N° 3 ubicado en el Distrito de Coquimbito, Maipú, con frente al Carril Gómez N° 2565. Coquimbito, Maipú. Bto. 52686

16/21/26/29/9 y 4/7/13/18/21/26/10/2016 (10 P.) \$ 300,00

Juez del Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en Autos N° 251.904 caratulados «**ARCURI SALVATORE c/ARCURI EMILIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el 50% del inmueble, ubicado en calle Saavedra 80 del Distrito de San José, Departamento Guaymallén Mendoza, constante de una superficie según título de 313,37 m2 y según mensura de 309,46 m2, y que en Registro de la Propiedad Raíz se encuentra inscripto Folio Real Mat. 86.287/4 A-3 Guaymallén, el proveído de fs. 37 en su fecha y parte pertinente proveyó: «Mendoza, 01 de agosto de 2016. De la demanda por título supletorio córrase traslado a la demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 Ley 14.159). Citase asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el Art. 214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlo dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Disponer la anotación de la presente Litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad (Art. 1905 CCyC) y comunicar la promoción de la presente demanda a la Dirección Provincial de Catastro (Resol. N° 258 del 27-3-06). A sus efectos ofíciense en la forma de estilo. Notifíquese. Fdo. Dra. Andres Danti, Secretario. Bto. 52698

16/21/26/29/9 y 4/7/13/18/21/26/10/2016 (10 P.) \$ 950,00

Juez Gestión Judicial Asociada N° 1 Autos N° 257.501 caratulados «**HERRERA PABLO c/BEURET CARLOS LEOPOLDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» dicta la siguiente resolución: Mendoza, 4 de abril de 2016... Mendoza, 4 de abril de 2016. De la demanda interpuesta, traslado al ti-

tular registral por el término de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 210 inc. 3°, 212, 214 y cc. Del CPC), Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Patricias Argentinas 910 Departamento Maipú, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días ... Fdo. Dr. Juan Darío Penisse, Juez. Bto. 52925

21/26/29/9 y 4/7/13/18/21/26/31/10/2016 (10 Pub.) \$ 450,00

Juez Décimo, Octavo Juzgado Civil, Mendoza, Autos 251872 «**COSTANTINO FACUNDO c/ANTONIO CONSTANTINO FURFURI POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a los que se consideren, con derechos y posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado, en calle Uruguay N° 1009/1011, Panquehua, Las Heras, Mendoza, por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y en el Diario «Uno». Fdo.: Dra. Alicia Boromei, Juez. Bto. 52915

21/26/29/9 y 4/7/13/18/21/26/31/10/2016 (10 Pub.) \$ 200,00

Jueza Dra. Roxana Álamo, Juez Subrogante, Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 de Mendoza, en Autos N° 258.139, caratulados «**TAHAN, GABRIEL ROBERTO c/HEREDEROS DE FORMOSO DE PAPAGIORGIS, ESTER MARIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a posibles interesados la existencia del presente juicio donde el Sr. Tahan, Gabriel Roberto, DNI 8.148.162, pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Castelar N° 883, Ciudad, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 16775/1, Dto. Capital, nomenclatura catastral 01-01-04-0032, de conformidad con la resolución judicial que fechada y firmada en su parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de julio de 2016. Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, traslado al titular registral por el término de

diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 inc. 3°, 212, 214 y cc. del C.P.C.) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Castelar N° 883, ciudad, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Previo, ofíciense al Registro de la Propiedad para que informe sobre la titularidad y gravámenes que afecten al inmueble motivo del presente juicio. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Ciudad en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Previo a todo, dispóngase la anotación de litis del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en la Matrícula N° 16775/1, Dto. Capital, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (Art. 1905 último párrafo del CCC). Cúmplase. Fdo. Dra. Roxana Álamo, Juez Subrogante».

26/29/9 - 4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/11/2016 (10 P.) S/Cargo

El Sr. Juez del 8° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, en Autos N° 251.260 caratulados «**DE LA RIVERA ERNESTO ROBINSON c/LA HORA MARCIAL FELIX p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Calle Colombia 1370, Distrito General Belgrano, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Marcial Félix La Hora, como 1ª inscripción al número 15.899, Fs. 781 del Tomo 96-E de Guaymallén Nomenclatura Catastral 04-05-05-0028-000008-0000-9 bajo el Padrón de D.G.R. N° 04-20605-8 Padrón Municipal N° 20.445 (Art. 214 - I CPC). Bto. 50154

26/29/9 - 4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/11/2016 (10 P.) \$ 350,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y de Minas, de la Cuarta Circunscripción de Mendoza. Expte. N° 26.356 «**AGÜERO DE FORNASARI MONICA VIVIANA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Notifica a: Todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Calle Leopoldo Suárez s/n, Barrio Venezuela. Distrito ciudad, Departamento de Tunuyán, Mendoza, inscripción en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción Nota: 2906 Fs. 517 Tomo 43 par de Tunuyán. Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir en la propiedad del inmueble ubicado en Leopoldo Suárez s/n, Barrio Venezuela, Tunuyán, Mendoza, por el término de Diez Días para que comparezcan, respondan, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dr. Juan Darío Penisse, Juez.

Bto. 50157
26/29/9; 4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/11/2016 (10 Pub.) \$ 400,00

Juez del Séptimo, Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los Autos Nro. 251.947, caratulados «**FERNANDEZ, ANDRES LUCIANO c/FARRUGIA JOSE HIPOLITO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Notifica a: terceros interesados del inmueble sito en calle Vicente Gil Nro. 756 Departamento de Las Heras, Mendoza, la siguiente Resolución: Fs. 53 «Mendoza, 29 de Noviembre de 2016. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Las Heras, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Publíquese edictos de conformidad con lo establecido en el Art. 214 del C.P.C., en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» diez veces, durante cuarenta días. Fdo: Dra. María Eugenia Guzmán, Juez.

Bto. 50163
26/29/9; 4/7/13/18/21/26/31/10; 3/11/2016 (10 Pub.) \$ 550,00

Juez Cuarto Juzgado Civil de San Rafael, Autos N° 121.651,

caratulados «**VALDEZ AMALIA c/FERNANDEZ VDA. DE MORA IRIS VIOLETA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a Sucesores de Iris Violeta Fernández Vda. de Mora: Héctor Mora, Francisco Mora, Danilo Mora y Eduardo Mora o interesados de domicilio ignorado que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Fray Francisco Palau N° 1750 de San Rafael, inscripto en el Registro Público de la Propiedad bajo el N° 26935, fs. 129 Tomo 137 C de San Rafael, Padrón de Rentas 17/29938-9, Nomenclatura Catastral 17-01-01-0021-000026-0000-3, Padrón Municipal 059 Sec. 01. Tiene una superficie total de 660,27 m2, según plano efectuado por el Agrimensor Raúl Horacio Bollati, visado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 1766320, y con una superficie según título de 4430,35 m2, remanente, a comparecer al Juzgado en el plazo de diez días a estar a derecho y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 210, 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C.).

Bto. 81518
29/9 - 4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/8/11/2016 (10 P.) \$ 500,00

Juez Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, en Autos N° 254.981, caratulados «**MORAN, JUAN SEGUNDO c/HEREDEROS DE MAXIMO ANDRADA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle La Costa s/n, Isla Grande, San Roque, Maipú, Mendoza inscripto al N° 5103, fs. 397 del Tomo 31 de Inmuebles de Maipú, en la Dirección de Registros Públicos y, Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, para que comparezcan a ejercerlo en el plazo de diez días. Como recaudo se transcribe fielmente, la parte pertinente del decreto dictado a fs. 41 de los autos arriba intitulados: «Mendoza, 06 de septiembre de 2016... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días acordado precedentemente, y oportunamente, al Defensor de

Pobres y Ausentes en turno... Fdo. Dra. María Paula Calafell - Conjuez».

Bto. 50464
29/9 - 4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/8/11/2016 (10 P.) \$ 500,00

Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada a foja 23 autos N° 255.966, caratulados: «**DOMINGUEZ MARIA GRACIELA Y OTRO c/HEREDEROS DE GOMEZ MARIA GUILLERMINA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita y emplaza para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado por el término de diez (10) días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Correa Saa 2922, B° Sarmiento, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza con superficie según mensura y según título de 239,90 mts2 inscripta a nombre de María Guillermina Gomez de Domínguez en Matrícula N° 52.497/04, Asiento A-1, sin derecho de riego, con Padrón Territorial N° 54-06154-4, Padrón Municipal N° 21.850 y Nomenclatura Catastral N° 04-05-04-0005-000031-0000-9; todo ello según Plano de Mensura N° 04-76566 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 12/02/2015. Bto. 50509
29/9; 4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/8/11/2016 (10 Pub.) \$ 450,00

Jueza del Segundo Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción de Mendoza Dra. Patricia Dolores Fox; en Autos N° 257.077, caratulados «**THOMAS, CARLOS ENRIQUE c/SOZZA, LUCIA - HEREDERA DEL TITULAR REGISTRAL KLAVERSTEIJN, GUILLERMO MANUEL p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica y cita a todos los terceros posibles interesados, el decreto recaído a fs. 35 que transcripto en su parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de julio de 2016... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Dolores Fox - Juez». El inmueble pretendido, unidad de P.H. N° 87, está ubicado en calle Don Bosco

N° 137, Piso 7°, inscripto bajo el N° 2.219, fs. 530, T° 8 Impar de PH Ciudad Este en fecha 14/12/1981, nomenclatura Catastral 01-01-11-0043-000013-0087-9, Padrón de Rentas 01-32820-2, Padrón Municipal 11930130 87000, Titular Registral Klaversteijn Guillermo Manuel. Bto. 50735
4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/8/11/11/2016 (10 P.) \$ 550,00

Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, España 480, Ciudad de Mendoza, Mendoza, en autos N° 252.181, caratulados: «**MAGGI, NICOLÁS SERGIO c/GOBIERNO DE LA PCIA. MZA. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» se notifica y hace saber que el Tribunal a fs. 22 de autos ordenó: «Mendoza, 08 de septiembre de 2016. Por presentado, parte y domiciliado, por su propio derecho. Atento lo expuesto, documentación acompañada y en virtud de lo dispuesto por el art. 46 del C.P.C., de la demanda por prescripción adquisitiva, córrase traslado al demandado titular registral Salvador Jorge Renna (cfr. plano fs. 6) y/o sus sucesores que acrediten tal carácter y terceros interesados sobre la propiedad ubicada en calle Roque Sáez Peña N° 1798 Luján de Cuyo, Mendoza por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo.: Luis Angel Plana Alsinet, Juez».

Bto. 50757
4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/8/11/11/2016 (10 Pub.) \$ 650,00

(*)

Juez del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir ubicado en calle Alem 1921 Distrito Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza anotada en el asiento N° 8098 fs. 81 Tomo 55 - D, Godoy Cruz. De la demanda traslado a los demandados con citación y emplazamiento de diez

días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribuna. Autos 251721 «**ZIZA ALICIA ESTHER p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**».

Bto. 50979

7/13/18/21/26/31/10 y 3/8/11/16/11/2016 (10 P.) \$ 250,00

(*)

Juez Tribunal Gestión Asociada N° 1 Primera Circunscripción Judicial Mendoza, Autos 254.402 «**LOPEZ LUCIA ROSARIO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». De la demanda istaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble que se pretende usucapir por el tiempo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art. 21, 74, 75, 212 y 214 CPC y Art. 24 Ley 14.159. Cítese a todos los que se consideren con el derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito Ugarteche Ruta Provincial 16, Barrio Libertad Calle 3 s/n y calle 2 s/n Esquina N-E, Lote 12, Manzana D, Inscripto en el Registro de la Propiedad Asiento A-1 Matrícula 97457/6. Publíquese edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y diario Uno. Citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.

Bto. 50987

7/13/18/21/26/31/10 y 3/8/11/16/11/2016 (10 Pub.) \$ 450,00



Notificaciones

Juez del Cuarto Juzgado de Familia. Expte. N° 1102/15/4F carátula: «**IBARRA MARIA NOELIA p/ AUTORIZACION**». Notifica a posibles interesados la interposición de la presente demanda por cambio de apellido en la que la Sra. María Noelia Ibarra DNI N° 31.846.445, ha solicitado una acción de cambio de apellido como Frias María Noelia. Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez del Cuarto Juzgado Familia.

Bto. 91740

8/8; 8/9 y 7/10/2016 (3 Pub.) \$ 60,00

Tribunal N° 3 en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 251.645 caratulados «**NUCIFORA MARIA INES c/ CUOCCO IDA ORIENTE p/PRESCRIPCIÓN AD-**

QUISITIVA». Se notifica a los terceros posibles interesados del bien que se pretende usucapir, lo que a fs. 43 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 23 de mayo de 2016. Proveyendo a fs. 12/14: Téngase a la Sra. María Inés Nucifora por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. De la demanda instaurada traslado a la titular registral por el término de diez días para que comparezca, constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Dése intervención a Fiscalía de Estado por el plazo de diez días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén corriéndosele traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezca, constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir (sito en calle Los Paraísos 1737 de B° Los Ceibos de San José Guaymallén, Mendoza, inscripto en la matrícula 62001/4 de Guaymallén a nombre de la Sra. Ida Oriente Cuocco) la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Uno. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el Art. 1905 del C.C.Y.C.N. Oficiése. Notifíquese. Proveyendo a fs. 41/42: Téngase presente el escrito ratificatorio de fs. 41 en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente lo manifestado. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi - Juez».

Bto. 67858

31/8 y 5/8/13/16/21/26/29/9 y 4/7/10/2016 (10 P.) \$ 1.000,00

Expte. N° 1245-14/8F «**PEREZ CARRIZO XIOMARA POR SI POR ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE (CAMBIO DE APELLIDO)**». El Tribunal proveyó: Mendoza, 6 de julio de 2016. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial y en Diario Uno a fin de dar a conocer

que ante este Octavo Juzgado de Familia está tramitando el pedido de cambio de apellido de «Xiomara Pérez Carrizo», por sólo el apellido materno «Carrizo» en el Diario Uno y en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Cúmplase, notifíquese. Fdo. Dra. Lidia Caif - Secretaria Ad-Hoc.

Bto. 52212

7/9 y 7/10/2016 (2 P.) \$ 60,00

Juez del Segundo Juzgado de Familia, Autos N° 3543/16/2F «**CHAMBI CANO, PRIMA p/RECTIFICACION DE PARTIDA**» la resolución recaída en autos: «Mendoza 5 de agosto de 2016. Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente la documentación acompañada y la conformidad prestada. A los fines requeridos por el Art. 70 CCC, hágase saber la interposición de la demanda a los posibles interesados en la rectificación de la partida de matrimonio de Prima Chambi Cano, pasada por acta N° 79, del Libro de Registro N° 5842, de la oficina Fray Luis Beltrán Departamento de Maipú, del Registro Civil y Capacidad de las Personas de fecha 30/08/1984. Publíquese edictos por una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 52249

8/9 y 7/10/2016 (2 P.) \$ 70,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Autos N° 251.932 caratulados «**MIRANDA CANO JUAN c/COOP. DE VIV. URB. Y SERV. PUB. CHACRAS DE CORIA LTDA. (CO.V.E.BA.PRE) p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Hágase saber a posibles terceros interesados la existencia del presente juicio, que pretende usucapir el inmueble sito en calle Puerto España N° 515, B° CO.V.E.BA.PRE, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por diez veces durante cuarenta días. Fdo.: Dra. Fernanda Salvini de Mussi - Juez.

Bto. 52306

8/13/16/21/26/29/9 y 4/7/13/18/10/2016 (10 P.) \$ 300,00

Juez Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario de Tunuyán, Autos N° 13.263 caratulados «**RODRIGUEZ ALEJANDRO c/ SEBASTIAN GALENO Y MILLAN S.A. p/SUMARIO**» notifica a Sebastián Antonio Galeno, de ignorado domicilio la citación de

litis de fs. 52... Atento el carácter de codemandado del Sr. Sebastián Antonio Galeno, tener presente la citación solicitada para el supuesto de desistimiento, contra éste por la parte actora, y el traslado de la demanda de fs. 16 que reza: «Mendoza, 29 de diciembre de 2014... De la demanda interpuesta traslado a la demandada por el término de ocho (8) días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc del CPL). Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo R. Casetti, Presidente.

Bto. 52909

21/26/29/9 y 4/7/10/2016 (5 P.) \$ 225,00

18° Jgdo. Civil, Com. y Minas de la Ciudad de Mendoza. Autos N° 250.853 caratulados «**MELO JUANA MARTA c/MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Notifica a terceros interesados: Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Darragueira s/n, La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza. A fs. 16 de autos el Tribunal dispuso: «Mendoza 29 de julio de 2015... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Darragueira s/n, La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. María Laura Ahumada. Secretario.

Bto. 50122

26/29/9 - 4/7/13/18/21/26/31/10 y 3/11/2016 (10 P.) \$ 300,00

Juez del 9° Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 251.993 «**MUÑOZ HUIZA LILIANA ISABEL p/CANCELACION DOCUMENTOS**». Fojas: 25. Mendoza, 02 de septiembre de 2016. Vistos y considerando. Resuelvo: I- Aceptar la fianza personal ofrecida por la parte actora. II- Disponer la cancelación del documento hipotecario emitido por el Liliana Isabel Muñoz Huiza, D.N.I. N° 37.125.004 en favor de Ana Mónica Sargo, Alejandro Alberto Sargo y Sandra Elizabeth Sargo por la suma de Pesos dieciséis mil seiscientos diecinueve con 50/100 (\$ 16.619,50), suscripto

el 30 de marzo de 2012 y con fecha de vencimiento el 15 de septiembre de 2012. III- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por quince días corridos. IV- Ordenar la toma de razón de la cancelación dispuesta en el punto II, sesenta días corridos después de cumplida la notificación edictal, mediante el correspondiente oficio al Registro de la Propiedad para que se registre la misma sobre la matrícula N° 370008/4 de Folio Real. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Ángel Plana Alsinet, Juez.

Bto. 50129

26/27/28/29/30/9 y 3/4/5/6/7/11/12/13/14/17/10/2016 (15 P.) \$ 600,00

8° Juzgado de Familia, en Autos N° 759/16/8F, caratulados **«ARZALLUZ COSME FRANCISCO c/TRUCIDO GONZALEZ MARIA ISABEL p/DIVORCIO»**, hace saber a Trucido González María Isabel, de ignorado domicilio, lo resuelto por el Tribunal a fs. 12: «Mendoza, 01 de septiembre de 2016: A fs. 9/10 Téngase presente. Atento a las copias certificadas acompañadas, téngase como rendida en las presentes actuaciones la información sumaria a fin de acreditar de ignorado domicilio a la Sra. Trucido. De la propuesta de convenio regulador, a efectos del divorcio, vista a la contraria, por el término de ocho días. Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno (Art. 69 y 68 del C.P.C.). 29/9 y 4/7/10/2016 (3 Pub.) S/Cargo

Décimo Primer Juzgado de Familia de Maipú, Mendoza, en Autos N° 78-15/11F, caratulados **«MARAMBIO PONCE VIOLETA DEL CARMEN c/FLORES JARPA ALFREDO p/PRIVACION DE PATRIA POTESTAD»**, notifica al Sr. Alfredo Flores Jarpa, C.E. de Bolivia 5.359.054, demandado, persona de domicilio ignorado, la siguiente resolución: «Mendoza, 10 de agosto de 2016. Autos y vistos:... Resulta:... Resuelvo: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al Sr. Alfredo Flores Jarpa, C.E. de Bolivia N° 5.359.054, por declarado de ignorado domicilio. 2) De la demanda por privación de

la patria potestad interpuesta respecto de la niña Brisa Tamara Flores Marambio córrase traslado a la contraria por el término de ocho días a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía y de dar intervención al Defensor Oficial (Arts. 21, Art. 75 del C.P.C., 102 inc. 3 y 105 bis de la Ley Orgánica de Tribunales, ratificada por la Ley 8008 del Ministerio Público, y Art. 52 inc. e) y 100 de la Ley 6354). Notifíquese. 3) Ordenar se notifique edictalmente al accionado el presente resolutive, tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). Cúmplase. 4) Notifíquese la presente resolución al Ministerio Público Fiscal con remisión de autos. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Natalia Lorena Vila - Juez Titular. Juzgado de Familia N° 11- Maipú y Dra. Ma. Daniela Alma, Secretaria. Juzgado de Familia N° 11 - Maipú. Bto. 50451

29/9 y 4/7/10/2016 (3 P.) \$ 240,00

Tercer Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 254.725, caratulados **«EBUCAR S.A. c/PEREYRA MOREIRA EDGAR WALTER s/ EJECUCION CAMBIARIA»**, hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 57: «Mendoza, 01 de septiembre de 2016. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo:... 2- Ordenar se requiera de pago al demandado en autos, Pereyra Moreira Edgar Walter con DNI N° 94.818.779, por el cobro de la suma de Pesos siete mil novecientos ocho con 00/100 (\$ 7.908,00), que le reclama el actor, con más la suma de \$ 3.163,20 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio, intereses pactados e IVA. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma total de \$ 11.071,20 fijada para responder a capital, intereses, IVA y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Cítese a la demandada para defensa

por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini. Mendoza». A fs. 58 el Jdo. proveyó: «Mendoza, 01 de septiembre de 2016. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que al Señor Pereyra Moreira Edgar Walter es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 57 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini - Juez. Bto. 50519

29/9 y 4/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 300,00

Autos N° 256366 **«BRITOS SONIA DEL CARMEN c/CALLO GREGORIO Y OT. p/ORDINARIO»** tramita ante el Tribunal de Gestión Asociada II de Ciudad de Mendoza. Notificar a: Los presuntos herederos de Gregorio Callo, la siguiente resolución: Mendoza 9 de septiembre de 2016. Por ratificado. Conforme constancia de autos, lo manifestado por el Ministerio Fiscal a fs. 39 de la acción de indignidad instaurada córrase traslado a los herederos del Sr. Gregorio Callo, por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 66, 74, 75, 164 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Deberá notificarse a los presuntos herederos del Sr. Gregorio Callo el traslado de la demanda por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo. Ndg Fdo: Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez.

Bto. 50500

29/9 y 4/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 150,00

Juez de Paz N° 8, autos N° 252.887, caratulados: **«IBACETA RODRIGO DAMIAN c/GUTIERREZ, EMA IRENE p/EJECUCION ACELERADA CAMBIARIA»** notificar a la demandada Sra. Gutierrez, Ema Irene, D.N.I. 12.931.932, de

ignorado domicilio, los siguientes proveídos: fs. 59. Mendoza, 23 de Agosto de 2.015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I.- Téngase presente lo expuesto respecto del demandado Gutiérrez, Ema Irene. II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Gutierrez, Ema Irene. IV.- Ordenar se notifique al demandado por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Los Andes, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley. V.- Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo: Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez».- fs. 34: «Mendoza, 24 de Noviembre de 2.015... Autos y vistos:... resuelvo: Por presentado, parte y domiciliado. II- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos cinco mil doscientos con 00/100 (5.200), que le reclama el actor, con más la suma de pesos dos mil ochenta con 00/100 (2.080) que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses legales, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado que sean susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma total de pesos siete mil doscientos ochenta con 00/100 (\$7.280), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. A tal efecto, facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente a la persona autorizada. Cítese a los demandados para defensa por el término de seis (6) días, bajo apercibimiento de ley y comínasele para la constitución de domicilio legal, dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del CPC). Notifíquese. Fdo.: Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez».

Bto. 50508

29/9 y 4/7/10/2016 (3 Pub.)

\$ 315,00

El Juez del Juzgado de Paz N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial en autos N° 254.325, caratulados: **«BANCO HIPOTECA- RIO S.A. c/OLIVERA ALFREDO GABRIEL s/EJECUCIÓN TIPICA (P.V.E.)»**, notifica a Alfredo Gabriel Olivera, D.N.I. 13.843.288, de ig-

norado domicilio la resolución de fs. 74 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de septiembre de 2016. Autos, vistos y considerando:... resuelvo: 1. Téngase por preparada la vía ejecutiva. 2. Ordenar se requiera de pago al demandado, Olivera Alfredo Gabriel por el cobro de la suma de pesos diecinueve mil quinientos ochenta con 01/100 (\$19.580,01), que le reclama la actora, con más la suma de \$7.832 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses pactados. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma total de \$27.412,01 fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora. Hágase saber a los demandados que la parte actora reclama intereses pactados... 3.- Cítese a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Publíquese edicto en el diario Los Andes y el Boletín Oficial por el término de ley... Fdo: Dra. Elda E. Scalvini, Juez».

Bto. 50551
29/9 y 4/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 255,00

Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, cita en Mitre 617, 8° Piso Este, cita a herederos de **CARLOS RUBÉN GNAZZO**, DNI N° 10.989.555, a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° PE-061-00063/16. Ing. Civil Juan Antoniucci, Presidente Directorio. Ing. Agrim. Eduardo Morales, Secretario Directorio.

Bto. 50556
29/9 y 4/7/13/18/10/2016 (5 Pub.) \$ 100,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FRANCISCO PEDRO GANDOLFO**

BURZOTTA o BURZOTTI, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50620
3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SANDRA ELIZABETH PEREYRA LUVELLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50633
3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **WALDO PATRICIO VALDES VILLALOBOS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 50630
3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE DE LA ROSA ZURITA REVECO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 81777
3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SONIA ALEJANDRA MELLADO RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50642
3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NORMA MARTHA ROSA CABALLERO NICOLAZZI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50645
3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NATALIA FERRER TARAZAGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50679
3/4/5/6/7/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

La Excma. Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Pack S.A. de ignorado

domicilio que en autos 43452 «**MARTINEZ EUCLIDES ARMANDO c/PARQUE JARDIN MENDOZA S.A. Y OTS. p/DESPIDO**» a fs. 28 proveyó: Mendoza, 12 de septiembre de 2011. I- Por presentado, por parte en el carácter invocado y por domiciliado en virtud del poder acompañado. II- De la demanda interpuesta, traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). III- Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. IV- Notifíquese. Dra. Inés Rauek de Yanon - Presidente.

4/5/6/7/11/12/13/14/10/2016 (8 P.) S/Cargo

Cancelación de Plazo Fijo. El Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en Autos N° 252.058 caratulados «**OLGUIN FLAVIANA EDITH Y OTS. p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO**», cita y emplaza a quien se considere tenedor de buena fe con derecho alguno sobre el certificado de Plazo Fijo transferible en dólares estadounidenses extraviado, para que en el plazo de ley comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Características a mencionar. Banco de La Nación Argentina Sucursal N° 2405 Ejército de Los Andes, Mendoza. Número de Certificado: 24050000005041. Lugar de libramiento: Ciudad de Mendoza. Fecha de alta. 13 de mayo de 2016, fecha de vencimiento 13 de junio de 2016. Beneficiarios: Flaviana Edith Olguin, D.N.I. N° 25.352.367 y Jorge Antonio Basilio Córdoba. Tipo de Moneda del Certificado de Plazo Fijo: Dólar estadounidense. Monto: U\$S 10.347,00. Interés U\$S 6,00, monto a cobrar U\$S 10.353,00, Plazo: 30 días. T.N.A.: 0,7. No se encontraba endosado por los beneficiarios. Todo de acuerdo a la resolución que se transcribe. Mendoza, 20 de Setiembre de 2016. De la demanda interpuesta por cancelación de plazo fijo publíquense edictos por tres veces, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, haciéndose saber a posibles interesados la petición de cancelación con indicación expresa de todos los datos correspondientes al plazo

fijo. Fdo.: Dra. Fabiana Beatriz Munafó - Juez.

Bto. 50738
4/7/13/10/2016 (3 P.) \$ 225,00

Dra. Natalia Lorena Vila Juez Titular del Juzgado de Familia de Maipú, número 11, Secretaría a cargo de Dra. Ma. Daniela Alma, notifica a la Señora Betsabé Mariana Benegas, DNI N° 33.821.559, demandada, de las siguientes resolución en los Autos N° 2010/15/11F, caratulados: «**MEZZABOTTA GASTON CRISTIAN CONTRA BENEGAS BETSABE MARIANA POR DIVORCIO**». A fs. 43 Resuelvo... 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a la Sra. Betsabé Mariana Benegas, DNI N° 33.821.559, por declarada de ignorado domicilio. 2) Póngase en conocimiento de la Sra. Betsabé Mariana Benegas, DNI N° 33.821.559, de la demanda de divorcio interpuesta por el Sr. Gastón Cristian Mezzabotta, por el término de diez días a los fines que comparezca, responda, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Arts. 21, 75 del C.P.C. y Arts. 438, 439, 480 y ccs. del C.C.Co.N.). 3) Ordenar se notifique edictalmente la presente resolución, tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). Cúmplase por parte interesada. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase.

Bto. 50749
4/7/13/10/2016 (3 P.) \$ 195,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GRACIELA FEDORA MANTOVANI ZANI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50700
4/5/6/7/11/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MANUEL EUGENIO GODOY FRANCO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 50684
4/5/6/7/11/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PAULINA NATIVIDAD ABALLAY**

GONZALEZ o GONZALEZ PERALTA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 5885
4/5/6/7/11/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos de **EDITH DONATILA LUCERO**, fallecida el 24/07/2012, sepultada en nicho del sector E N° 295 y del fallecido **CIRILO HUMBERTO LUCERO**, fallecido el 11/03/2000, sepultado en nicho F-234, del Cementerio de Palmira quienes serán Traslados, a sepultura de Fila 13 Cuadro 7 Sector J N° 380, de no mediar oposición.

Bto. 5892
5/6/7/10/2016 (3 P.) \$ 60,00

La *Municipalidad de General Alvear*, cita a los derechos habientes del Señor **RAMON ANTONIO LUQUE** DNI 16.795.267 a comparecer el día 14 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas a la oficina de Dirección de Asuntos Jurídicos de la comuna sito en Avenida Alvear Oeste n°550 de la ciudad de General Alvear, bajo apercibimiento de liquidar las indemnizaciones derivadas del accidente de trabajo ocurrido el día 9-9-2016 a quienes lo reclamen.

Bto. 108535
4/5/6/7/11/10/2016 (5 Pub.) \$ 100,00

A herederos de la Dra. **FRANCO MARINES VANINA** cita la *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza*, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Vicente Enrique Zavattieri, Director.

Bto. 81785
5/6/7/11/12/10/2016 (5 P.) \$ 30,00

Por el presente la Sra. **TOLEDO GRACIELA SUSANA**, D.N.I. N° 11.091.515 comunica que ha solicitado el cambio de titularidad de la Bóveda ubicada en Parcela 268 Cuadro 35 del *Cementerio de la Municipalidad de Mendoza*, mediante Expte. N° 13690-T-2016, y convoca a herederos de **LÚQUEZ ELADIO**, fallecido el día 03/09/1973, a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo aperi-

bimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismo respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.

Bto. 50759
5/6/7/10/2016 (3 P.) \$ 90,00

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 586-D-14-01409-E-0-3 notifica a la empresa **DAVILAARNALDO DAVID** CUIT N° 23-25091582-9 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución N° 640/16, de Pesos tres mil (\$ 3.000) Dirección de Fiscalización y Control.

5/6/7/10/2016 (3 P.) S/Cargo

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 868-D-14-01409-E-0-2 notifica a la empresa **GOLOSUR SA** CUIT N° 30-71197528-0 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución N° 7181/61 de Pesos tres mil (\$ 3.000) Dirección de Fiscalización y Control.

5/6/7/10/2016 (3 P.) S/Cargo

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 123-D-14-01412-E-0- notifica a la empresa **GRANDO MARIA FERNANDA** CUIT N° 27-20551805-9 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución N° 641/16, de Pesos tres mil (\$ 3000) Dirección de Fiscalización y Control.

5/6/7/10/2016 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HUGO ALBERTO OLMOS GIMENEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50784
5/6/7/11/12/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LEONOR MARCELA PROSPERI PALAVECINO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 50798
5/6/7/11/12/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PABLO ROBERTO RAINERI ANDRADA**, para reclamos dere-

chos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 50787
5/6/7/11/12/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Juez Décimo Séptimo Civil: Expte. N° 251.546, caratulado «**TRANAGRO S.A. c/CANCELACION DOCUMENTOS**», notifica la resolución de fs. 57: «Mendoza, 17 de agosto de 2016. Vistos:... Resulta:... Resuelvo: I- Ordenar la cancelación de los cheques en blanco N° 470682 al 470700 inclusive, pertenecientes a la cuenta N° 3470026474 del Banco Nación Suc. 347; cheques en blanco N° 9709924 y 9709925, pertenecientes a la cuenta N° 1365/4 del Banco Industrial Suc. 34 y cheques en blanco N° 76387901 al 76387928 inclusive pertenecientes a la cuenta N° 516/02106190/06 del Banco ICBS Suc. 516. II- En consecuencia oficiase al Banco Nación Suc. 347, Banco Industrial Suc. 34 y Banco ICBS Suc. 516, (Bancos Girados) a los fines de comunicar lo ordenado en la presente resolución. II- Ordenar la publicación de los edictos previstos por el artículo 89 del Decreto 5965/63, durante quince días en el Boletín Oficial de Mendoza y Diario Los Andes...». Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi - Juez».

Bto. 50820
5/6/7/11/12/13/14/17/18/19/20/21/24/25/26/10/2016 (15 P.) \$ 750,00

Segundo Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos N° 3.780/16, caratulados «**ARNOLD ZAPATA JULIAN p/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE**» notifica a hágase saber la interposición de la demanda a los posibles interesados en la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Otto Carlos Julian Arnold Zapata, pasada por acta N° 360, del Libro de Registro N° 7299 de la oficina José Vicente Zapata Departamento de Capital, del Registro Civil y Capacidad de las Personas de fecha 24/02/89.

Bto. 50815
5/7/10/2016 (2 Pub.) \$ 50,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido **TUSEDU ELEUTERIO**, fallecido el 15-07-2015, de quien se pretende Traslado Interno, en el cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.

Bto. 5920
6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 30,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido **CASAS ARMANDO**, fallecido el 29-07-2001, de quien se pretende Traslado fuera del Departamento, en el cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.

Bto. 5921
6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 45,00

Oficina de Personal del Hospital Central en Expte. N° 9151-D-2016-04135 y Expte. N° 9152-D-2016-04135 cita a quienes se consideren beneficiarios de indemnización, licencias no gozadas y Seguro Mutual por fallecimiento del Sr. **DÍAZ ADRIÁN ALBERTO** por cinco (05) días para liquidación de beneficio que pudiere llegar a corresponder. Fdo. C. Alejandra Tillar Jefe de División Personal.

Bto. 50859
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SATURNINO HILDEBRANDO DIAZ LUCERO o SATURNINO DIAZ LUCERO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50791
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AMALIA EUGENIA LORENZO HILDALGO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50908
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RICARDO SAEZ ARAYA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50842
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HECTOR ANTONIO QUIROGA NIEVAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50834
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y GESTION DE BIENES
Números de Disposiciones del Registro Unico de Proveedores mes de SEPTIEMBRE de 2016

Nº de Proveed.	Razón Social	Disposiciones	Fecha	Motivo
185464	AGRO CORDILLERA S.A.	1537	01/09/2016	INSCRIPCION
121685	CACACE FEDERICO GABRIEL	1538	01/09/2016	RENOVACION
137026	JOFRE CAREN ELIANA	1539	01/09/2016	RENOVACION
163494	STRAMATIAS EMILIO	1540	01/09/2016	RENOVACION
154109	MOYANO CRISTIAN JESUS	1541	01/09/2016	RENOVACION
185472	SERVICIOS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	1542	01/09/2016	INSCRIPCION
103959	STRAPPAZZON MARCOS NICOLAS	1543	01/09/2016	RENOVACION
53777	MOLINA NANCY MARQUEZA	1544	01/09/2016	RENOVACION
53830	SUCESION DE MAIZ, SALVADOR	1545	01/09/2016	RENOVACION
71979	POVEDA, POVEDA Y POVEDA SH	1546	01/09/2016	RENOVACION
65710	SUBIRIS SEBASTIAN EMANUEL	1547	01/09/2016	RENOVACION
53947	MOYANO MIGUEL ANGEL	1548	01/09/2016	RENOVACION
129570	COMERCIALIZADORA URBANA S.A.	1549	01/09/2016	REINSCRIPCION
185478	GOMEZ, GASPAR NOE	1550	01/09/2016	INSCRIPCION
89761	ARGUELLO DOMINGO SALVADOR	1551	01/09/2016	RENOVACION
54069	ECHEVERRIA DOLORES	1552	01/09/2016	RENOVACION
185479	JOULIE, JUAN EMMANUEL	1553	01/09/2016	INSCRIPCION
185257	SISTEMAS URBANOS S.A.	1554	01/09/2016	RENOVACION
54123	FANIN EDGARDO DAVID	1555	01/09/2016	RENOVACION
179310	PIZARRO, ARIEL GASTON	1556	01/09/2016	INSCRIPCION
20183	MARTINI, SERGIO EDGARDO	1557	01/09/2016	INSCRIPCION
48316	BORDALLO SERGIO FABIAN	1558	01/09/2016	RENOVACION
158194	POJMAEVICH MARIA CECILIA	1559	01/09/2016	RENOVACION
45535	NAVARRO EDUARDO ERASMO	1560	01/09/2016	RENOVACION
108234	MERINO, GUILLERMO ANTONIO	1561	01/09/2016	REINSCRIPCION
185480	NAVARRO FERRARI, ELENA BEATRIZ	1562	01/09/2016	INSCRIPCION
185481	TELLO, EDUARDO ALEJANDRO	1563	01/09/2016	INSCRIPCION
47559	MARTIN, MIGUEL OSCAR	1564	01/09/2016	INSCRIPCION
98007	ALBORNOZ, JUAN DE DIOS	1565	01/09/2016	REINSCRIPCION
104653	UNIFY COMMUNICATIONS S.A.	1567	02/09/2016	REINSCRIPCION
110143	NARVAEZ, ROBERTO CARLOS	1568	02/09/2016	REINSCRIPCION
100438	GARCIA FEDERICO ALFREDO	1569	02/09/2016	RENOVACION
122969	GOMEZ ESTER LILIANA	1570	02/09/2016	RENOVACION
29138	SUCESION DE VILLASCLARA JULIO CESAR	1571	02/09/2016	RENOVACION
103175	CAVAGNARO, FEDERICO MAURO	1572	02/09/2016	INSCRIPCION
183498	GURBAN 360 SA	1573	02/09/2016	RENOVACION
108535	GIMENEZ, MIRTA TERESITA	1574	02/09/2016	REINSCRIPCION
71767	CERIOTTO, MARIA GABRIELA	1575	02/09/2016	INSCRIPCION
185494	FALCONE, MARTIN	1576	02/09/2016	INSCRIPCION
178596	TORRENS RAMIRO MARTIN	1579	05/09/2016	RENOVACION
5408	PATRICIO PALMERO SA	1580	05/09/2016	RENOVACION
97486	ANSUINI HECTOR JAVIER	1581	05/09/2016	RENOVACION
133117	ROTH JUAN	1582	05/09/2016	RENOVACION
94909	BASTIAS SA	1583	05/09/2016	RENOVACION
158754	JOFRE, VICTOR MARCELO	1584	05/09/2016	INSCRIPCION
185606	BASA, ENCARNACION MARIA	1585	05/09/2016	INSCRIPCION
153373	I.F.E.L. SRL	1586	05/09/2016	RENOVACION
5413	VALERIO OLIVASACIA	1587	05/09/2016	RENOVACION
43176	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES BRIZUELA Y VILLAFANE SRL	1588	05/09/2016	RENOVACION
133752	GENCO MATERIALES ELECTRICOS SA	1589	05/09/2016	RENOVACION
99170	PATAGONIA GREEN SA	1590	05/09/2016	RENOVACION
133069	FUNDACION CETAI	1591	05/09/2016	RENOVACION
180720	ROYAL FARMA SA	1592	05/09/2016	RENOVACION
158123	SOSA MELISA BELEN	1593	06/09/2016	RENOVACION
178252	MANSILLA RAFAELAMILCAR	1594	06/09/2016	RENOVACION
35817	ROLDAN MARIA ELVIRA	1595	06/09/2016	RENOVACION
6145	RAMON SABIO SRL	1596	06/09/2016	RENOVACION
91609	SURELY SA	1597	06/09/2016	RENOVACION
13369	LAURIENTE, PEDRO BRUNO	1598	06/09/2016	INSCRIPCION
135131	ZARAGOZA, RAUL JOSE Y ZARAGOZA, OSCAR ALBERTO	1599	06/09/2016	INSCRIPCION
185623	SOUTH WELLNESS S.A.	1600	06/09/2016	INSCRIPCION
185622	LABORATORIO PATAGONIA LENS S.A.	1601	06/09/2016	INSCRIPCION
158628	FRANCH S.A.	1602	06/09/2016	INSCRIPCION
185613	AMPRIVA FIDEICOMISO	1603	06/09/2016	INSCRIPCION
185612	AMPLITUD SALUD S.A.	1604	06/09/2016	INSCRIPCION

N° de Proveed.	Razón Social	Disposiciones	Fecha	Motivo
161808	TRIBU DIGITAL S.A.	1605	06/09/2016	INSCRIPCION
110348	FRACCHIA EQUIPOS S.A.	1606	06/09/2016	RENOVACION
171309	EQUIPAR SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.A.	1607	06/09/2016	INSCRIPCION
185611	EXCELL PHARMA S.A.	1608	06/09/2016	INSCRIPCION
16239	PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.	1610	07/09/2016	RENOVACION
112156	FERRARIS, ALEJANDRO PABLO	1611	07/09/2016	REINSCRIPCION
160166	GUTIERREZ SEPULVEDA, PATRICIO ALBETO	1612	07/09/2016	RENOVACION
172206	CARRILLO RODRIGO MATIAS	1613	07/09/2016	RENOVACION
148201	ALMANDO CLAUDIA BEATRIZ	1614	07/09/2016	REINSCRIPCION
156693	GAZZIRO CARMEN MIRIAM	1615	07/09/2016	RENOVACION
136127	CAROSIO ANA MARIA	1616	07/09/2016	RENOVACION
177107	SANCHEZ ROBERTO ANDRES	1617	07/09/2016	RENOVACION
63331	FRETES HNOS SA	1618	07/09/2016	INSCRIPCION
6921	GARAY, CESAR BONIFACIO	1619	07/09/2016	INSCRIPCION
106299	IDEC GPS S.A.	1620	07/09/2016	INSCRIPCION
185645	TECNOTOUCH SRL	1621	07/09/2016	INSCRIPCION
132037	CONSULTORES INTEGRADOS SA	1622	07/09/2016	RENOVACION
153547	DATCO S.A.	1623	07/09/2016	REINSCRIPCION
185646	IMPRINT S.A.	1624	07/09/2016	INSCRIPCION
184316	HDA SOFT S.R.L.	1625	07/09/2016	INSCRIPCION
53939	IANTANO, HUGO ALBERTO	1627	08/09/2016	REINSCRIPCION
22839	SALVAT, JOSE ANDRES	1628	08/09/2016	REINSCRIPCION
75338	GALLO, AIDE MAGDALENA	1629	08/09/2016	INSCRIPCION
185663	PETERS, ROBERTO CRISTIAN	1630	08/09/2016	INSCRIPCION
15132	EDUANDO SRL	1631	08/09/2016	RENOVACION
185664	QUIROGA SYKES, EMILIANO	1632	08/09/2016	INSCRIPCION
185665	CHAIN, RAUL GABRIEL	1633	08/09/2016	INSCRIPCION
17384	LETARD DANIEL ALBERTO	1634	09/09/2016	RENOVACION
124236	MASSARA RAUL LEONARDO	1635	09/09/2016	RENOVACION
178551	ROIG JUAN PABLO	1636	09/09/2016	RENOVACION
24945	RINALDI ROBERTO ALEJANDRO	1637	09/09/2016	RENOVACION
169887	REYNOSO RAUL RUBEN	1638	09/09/2016	RENOVACION
8218	BAÑOS MARIA ROSA	1639	09/09/2016	RENOVACION
56907	PROPATO HNOS S.A.I.C.	1640	09/09/2016	RENOVACION
185735	SPOT S.A. (EN FORMACION)	1642	12/09/2016	INSCRIPCION
10613	ESTECMA S.A.	1643	12/09/2016	RENOVACION
153314	D.N.Y. CONSULTORES SA	1644	12/09/2016	RENOVACION
78232	FINNING ARGENTINA S.A.	1645	12/09/2016	RENOVACION
158398	DICLA S.R.L.	1646	12/09/2016	REINSCRIPCION
69581	RINCON JUAN CARLOS	1649	12/09/2016	RENOVACION
55759	DURAN RAUL	1650	12/09/2016	RENOVACION
53838	CATALFAMO ROSA	1651	12/09/2016	RENOVACION
151689	RIVERO MIRIAM EDITH	1652	12/09/2016	RENOVACION
5693	COOPERATIVA ELECTRICA MONTE COMAN LIMITADA	1653	12/09/2016	INSCRIPCION
111822	A.G. INVERSORA Y COMERCIAL S.A.	1654	12/09/2016	INSCRIPCION
127325	FRADINAGUA SRL	1655	13/09/2016	RENOVACION
162798	EL ANDINO RALLY TEAM SA	1656	13/09/2016	RENOVACION
173760	WITRALEN S.A.	1657	13/09/2016	INSCRIPCION
4445	COVEMA SACIF	1658	13/09/2016	RENOVACION
185747	PUNCHI COW S.A.	1659	13/09/2016	INSCRIPCION
37048	KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA SA	1660	13/09/2016	RENOVACION
99325	DIVISION TURBOS S.R.L.	1661	13/09/2016	REINSCRIPCION
11746	COOPERATIVA DE TRABAJO LOS CONDORES LTDA.	1663	14/09/2016	INSCRIPCION
70814	IMPRIPOST TECNOLOGIAS SA	1664	14/09/2016	RENOVACION
29625	ELECTROMECHANICA SASSO S.A.	1665	14/09/2016	REINSCRIPCION
185802	LILOS DE CHACRAS S.A.	1666	14/09/2016	INSCRIPCION
116578	GARCIA LILIANA ESTELA	1667	14/09/2016	RENOVACION
150313	AXAN S.A.	1668	15/09/2016	REINSCRIPCION
185816	BAIRES MOTOCORP S.R.L.	1669	15/09/2016	INSCRIPCION
153091	ALARCOS, NILDA NOEMI	1670	15/09/2016	INSCRIPCION
44957	PERCARA, HILDA TERESA	1671	15/09/2016	INSCRIPCION
96940	QUINTANA JORGE	1672	15/09/2016	RENOVACION
185819	GATICA JUAREZ, HORACIO NICOLAS	1673	15/09/2016	INSCRIPCION
127348	MURIANA LEANDRO FEDERICO	1674	15/09/2016	RENOVACION
53183	BAUDINO PEDRO ERNESTO	1675	15/09/2016	RENOVACION
185824	CANGIALOSI, MARIA VICTORIA	1676	15/09/2016	INSCRIPCION
185831	CONSIST TELEINFORMATICA S.A.	1677	16/09/2016	INSCRIPCION
185832	PIAPA S.A.	1678	16/09/2016	INSCRIPCION
53549	LOGISTICA CUYO SA	1679	16/09/2016	RENOVACION
153016	NAPASA	1680	16/09/2016	RENOVACION
166047	EMPRENDIMIENTO CAMCCO S.A.	1681	16/09/2016	RENOVACION

N° de Proved.	Razón Social	Disposiciones	Fecha	Motivo
147297	DICTA SA	1682	16/09/2016	RENOVACION
127632	MARCHETTA, JORGE ENRIQUE	1683	16/09/2016	RENOVACION
185840	IAR AUDIOLOGIA S.R.L.	1684	16/09/2016	INSCRIPCION
20568	DI BETTA MIGUEL ANGEL	1685	16/09/2016	RENOVACION
113949	CICCHITTI LEANIZ RAUL FERNANDO	1686	16/09/2016	RENOVACION
57374	PISTONE JUAN PABLO	1687	16/09/2016	RENOVACION
173073	SOC.DE HECHO DE SALTALEGGIO C.SALTALEGGIO L.SALTALEGGIO S.	1688	16/09/2016	RENOVACION
73205	PHILIPS ARGENTINA S.A.	1689	16/09/2016	REINSCRIPCION
124299	IBARRA, CYNTHIA DANIELA	1690	16/09/2016	REINSCRIPCION
120185	MODICA SA	1691	19/09/2016	RENOVACION
100664	E.D.S.I. TREND ARGENTINA S.A.	1692	19/09/2016	RENOVACION
185866	GLOBAL MED S.A.	1693	19/09/2016	INSCRIPCION
185028	HIDRO ANDES S.R.L.	1694	19/09/2016	RENOVACION
115336	COPPARONI AMERICO	1695	19/09/2016	RENOVACION
21082	VANNETTI ESTELA YOLANDA	1696	19/09/2016	RENOVACION
100337	CHAPERO MARTA AIDEE	1697	19/09/2016	RENOVACION
73703	ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C.	1698	19/09/2016	REINSCRIPCION
88496	EFE ARGENTINA S.A.	1700	20/09/2016	RENOVACION
57339	JAI S.A.	1701	20/09/2016	RENOVACION
106212	C & C MEDICAL`S S.A.	1702	20/09/2016	REINSCRIPCION
89093	TRANSPOL S.R.L.	1703	20/09/2016	REINSCRIPCION
115377	DIAZ MONICA EDITH	1704	20/09/2016	RENOVACION
105919	PRESTO SEGURIDAD PREVENTIVA SA	1705	20/09/2016	RENOVACION
185907	GIAMBENEDETTI, GIANNI	1706	20/09/2016	INSCRIPCION
162214	COPYTEL SA	1709	21/09/2016	RENOVACION
165894	ALAMO DULCE SA	1710	21/09/2016	RENOVACION
150716	IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP SA	1711	21/09/2016	RENOVACION
6117	B.G.H. S.A.	1712	21/09/2016	INSCRIPCION
12444	DI PAOLO, RAUL OSCAR ANTONIO	1713	21/09/2016	REINSCRIPCION
182450	MINERAL SERVICE SA	1715	22/09/2016	RENOVACION
37904	TRANSPORTE DE CAUDALES JUNCADELLA SA	1716	22/09/2016	RENOVACION
185921	ARMORLITTE S.A.	1717	22/09/2016	INSCRIPCION
167854	PREVISEG S.A.	1718	22/09/2016	BAJA
172205	CASTELLINO ORLANDO RUBEN	1719	22/09/2016	RENOVACION
124864	TERRERA FERNANDO MARCELO CIPRIANO	1720	22/09/2016	RENOVACION
15668	SUAREZ PABLO MARIANO	1721	22/09/2016	RENOVACION
54768	GONZALEZ GABRIEL HUMBERTO	1722	22/09/2016	RENOVACION
103681	VALDEZ SEBASTIAN EMILIO	1723	22/09/2016	RENOVACION
185927	SORROCHE, DIEGO GUSTAVO	1724	22/09/2016	INSCRIPCION
132829	CLUB SANTO DON ORIONE	1725	22/09/2016	REINSCRIPCION
152776	GARCIA, ERNESTO FABIAN	1726	22/09/2016	REINSCRIPCION
144502	YAÑEZ RAMIREZ, GUSTAVO DAMIAN	1727	22/09/2016	INSCRIPCION
144676	VALLEJO, VIVIANA NOEMI	1728	23/09/2016	INSCRIPCION
163339	ROCRAL SA	1729	23/09/2016	RENOVACION
128690	AGUILERA, GLADYS ESTHER	1730	23/09/2016	REINSCRIPCION
185953	BAUER CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	1731	23/09/2016	INSCRIPCION
91454	SALINAS, PATRICIA ANGELICA	1732	23/09/2016	INSCRIPCION
185954	BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO	1733	23/09/2016	INSCRIPCION
87981	SIGMA SA	1734	23/09/2016	RENOVACION
185964	EX - CLE S.A.	1735	23/09/2016	INSCRIPCION
66311	SERVEC SRL	1736	23/09/2016	RENOVACION
144689	IAFIS ARGENTINA S.A.	1737	23/09/2016	INSCRIPCION
37920	INVERSIONES MAIPO SA	1738	23/09/2016	RENOVACION
168947	SOEDALETTI NESTOR CRISTIAN	1739	23/09/2016	RENOVACION
185987	T-SHIRTS S.R.L.	1740	26/09/2016	INSCRIPCION
174493	INFAMAC SA	1741	26/09/2016	RENOVACION
10088	ASOCIACION AMATEUR MENDOCINA DE HOCKEY SOBRE CESPED	1742	26/09/2016	RENOVACION
168244	MARCELO LOPEZ LUZ	1743	26/09/2016	RENOVACION
128492	FUERTES VICTOR ADRIAN	1744	26/09/2016	RENOVACION
53379	ONTIVEROS Y ONTIVEROS SH	1745	26/09/2016	RENOVACION
185988	METALESTE S.A.	1747	26/09/2016	INSCRIPCION
131949	HERRERA, JUAN CARLOS	1748	26/09/2016	RENOVACION
5660	3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.	1749	26/09/2016	INSCRIPCION
136724	COMFIAR S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA	1750	27/09/2016	RENOVACION
148651	ALWAYS MENDOZA SA	1751	27/09/2016	RENOVACION
87787	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.	1752	27/09/2016	RENOVACION
20776	UNITECH SA	1753	27/09/2016	RENOVACION
150181	MARTIN, FRANCISCO EMILIO	1755	27/09/2016	INSCRIPCION
186010	ASOCIACION CULTURAL DE COMUNICACIÓN RAYUELA	1757	27/09/2016	INSCRIPCION
164677	ACOPLADOS SALTO S.A.	1758	27/09/2016	REINSCRIPCION
13915	CERVANALEJANDRO MARIO	1759	28/09/2016	RENOVACION

Nº de Proveed.	Razón Social	Disposiciones	Fecha	Motivo
106611	ABRAHAM HNOS SA	1760	28/09/2016	RENOVACION
152073	ADARO, ROQUE DARIO	1761	28/09/2016	REINSCRIPCION
16239	PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.	1762	28/09/2016	RENOVACION
69929	CORDOBA, CARLOS ARTURO	1763	28/09/2016	REINSCRIPCION
186042	QUIROGA, MARIA BEATRIZ	1764	28/09/2016	INSCRIPCION
174817	LOUREDO S.A.	1765	29/09/2016	REINSCRIPCION
186072	FARMATHEAS.A.	1766	29/09/2016	INSCRIPCION
17648	BASTIAS CARLOS ALBERTO	1767	29/09/2016	RENOVACION
89131	VAZQUEZ NESTOR ALBERTO	1768	29/09/2016	RENOVACION
32183	ZANI DANIEL ESTEBAN	1769	29/09/2016	RENOVACION
182557	S.M. & ASOCIADOS S.A.	1770	29/09/2016	RENOVACION
99776	BIONUCLEAR S.A.	1771	29/09/2016	INSCRIPCION
22787	SAFARIAUTOMOTORES S.A.	1772	29/09/2016	REINSCRIPCION
54667	FEMENIA, MIGUEL CARLOS	1773	29/09/2016	REINSCRIPCION
164275	GOMEZ, JUAN CARLOS	1774	30/09/2016	REINSCRIPCION
182687	CONTINUIDAD S.A.	1776	30/09/2016	REINSCRIPCION
58965	ALMACENAR S.A.	1777	30/09/2016	REINSCRIPCION
186106	LLENAS, JUAN IGNACIO	1779	30/09/2016	INSCRIPCION
37005	FLORES, ALEJANDRO RAFAEL	1780	30/09/2016	REINSCRIPCION
74460	VALDIVIA, IRIS VELIA RUTH	1781	30/09/2016	INSCRIPCION
157313	CARLUCCI, LEANDRO	1782	30/09/2016	REINSCRIPCION
160796	GIMENEZ, MARCOS ARMANDO	1783	30/09/2016	INSCRIPCION
186110	BACCARELLI, MARIA LAURA	1784	30/09/2016	INSCRIPCION

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES -
Subdirección Registro Unico de Proveedores
Mendoza, 05 de octubre de 2016

A.S. Carina Da Ros
Subdirector Registro de Proveedores

Dr. Roberto Reta
Director General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
7/10/2016 (1 Pub.) s/cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DORA ELVA BORDA PIAVINO o BORDA PRIONI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente. Bto. 50849
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SARA CEREZO TORRE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente. Bto. 50861
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTA AURORA OLIVERA FAURES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente. Bto. 50875
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FLORENTINO ALBERTO MENDIONDO GARCIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Di-

rector - Gerente. Bto. 50885
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ELENA D'VIDA MARINO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente. Bto. 50864
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS CASTRO o CASTRO POZO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente. Bto. 50850
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LELIA ESTHER DELGADO CUELLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente. Bto. 50852
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

RAUL BORT VALDEZ, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente. Bto. 50887
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EDUARDO FRANCISCO QUESADA PEREZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente. Bto. 50882
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTA EDID RUIZ SOPPE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente. Bto. 50884
6/7/11/12/13/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

(*)
Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 5433-P-2013 Caratulado «B° Belgrano D 01 s/Ley de Regularización 7706/07 caso C», del Departamento de Las Heras notifica a la Sra. **MAYORGA, ESTEFANIA IGNACIA** y al Sr. **ARCE MIRANDA, OSCAR** de

domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0519 de fecha 30 de Agosto de 2016, por la que se Desadjudica a la Sra. Mayorga, Estefania Ignacia D.N.I. 4.402.934 y al Sr. Arce Miranda, Oscar D.N.I. 11.642.318, de la vivienda 01 manzana D del Barrio Belgrano Lher 16, 17, 18 del Departamento Las Heras, por trasgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37° y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad del inmueble mencionado a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor de la Sra. Paez, Jessica Elizabeth D.N.I. 34.063.226, de estado civil soltera.
7/11/12/10/2016 (3 Pub.)
S/cargo

(*)
Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 5051-C-2009 Caratulado «B° Eugenio Bustos II D 06 s/Ley de Regularización 7706/07», del Departamento de San Carlos notifica a la Sra. **FUENTES, VICTORIA DEL CARMEN** y al Sr. **CORDONES, JORGE DANIEL**, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen

conocimiento de la Resolución N° 0514 de fecha 30 de Agosto de 2016, por la que se Desadjudica a la Sra. Fuentes, Victoria Del Carmen D.N.I. 12.865.951 y al Sr. Cordones, Jorge Daniel D.N.I. 12.538.865, de la vivienda 06 manzana D del Barrio Eugenio Bustos II del Departamento San Carlos, por trasgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37° y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad del inmueble mencionado a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor de la Sra. Cortez, Marta Ceferina D.N.I. 23.957.726, de estado civil soltera.»

7/11/12/10/2016 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 283-P-2010 Caratulado «B° Francisco Amigorena Sec. 02 D 02 s/Ley de Regularización 7706/07», del Departamento de Las Heras notifica a la Sra. **LUCERO, GLADYS BEATRIZ**, de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 0475 de fecha 23 de Agosto de 2016, por la que se Desadjudica a la Sra. Lucero, Gladys Beatriz D.N.I. 12.584.931, de la vivienda 02 manzana D sector 2 del Barrio Francisco Amigorena del Departamento Las Heras, por trasgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37° y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad del inmueble mencionado a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor del Sr. Plaza, Héctor Dario D.N.I. 25.666.540 y de la Sra. Reveco Arce, Rebeca del Rosario C.I. 12.179.861-1, ambos casados entre sí.

7/11/12/10/2016 (3 Pub.)

S/cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3963-M-2009 Caratulado «B° Las Achiras U 19 s/Ley de Regularización 7706/07», del Departamento de Luján de Cuyo notifica al Sr. **NUARTE, ALBERTO** y a la Sra. **ARANGUEZ, JUANA ROSARIO**, de domicilio real desconocido, a

fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0497 de fecha 30 de Agosto de 2016, por la que se Desadjudica al Sr. Nuarte, Alberto D.N.I. 7.840.841 y a la Sra. Aranguez, Juana Rosario D.N.I. 5.458.485, de la vivienda 19 manzana U del Barrio Las Achiras del Departamento Luján de Cuyo, por trasgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37° y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad del inmueble mencionado a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor del Sr. Morales, Anibal Daniel D.N.I. 14.420.026 y de la Sra. Reinoso, Monica Beatriz D.N.I. 14.422.849, ambos casados entre sí.

7/11/12/10/2016 (3 Pub.)

S/cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3886-A-2009 Caratulado «B° Patrón Santiago S 11 s/Ley de Regularización 7706/07», del Departamento de Guaymallén notifica al Sr. **MOYANO, RUBEN ARMANDO** y a la Sra. **ROMERO, OLGA SILVIA**, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0542 de fecha 05 de Setiembre de 2016, por la que se Desadjudica al Sr. Moyano, Ruben Armando D.N.I. 11.964.655 y a la Sra. Romero, Olga Silvia D.N.I. 8.001.201, de la vivienda 11 manzana S del Barrio Patrón Santiago del Departamento Guaymallén, por trasgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37° y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad del inmueble mencionado a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor del Sr. Avila, Ricardo Fabian D.N.I. 25.354.882 y de la Sra. Sandoval, Carina Gabriela D.N.I. 26.829.892, ambos casados entre sí.

7/11/12/10/2016 (3 Pub.)

S/cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3769-M-2013 Caratulado «B° 1° de Mayo A 18 s/Transf. viv. Escriturada c/ hipoteca», del Departamento de San Carlos notifica a la Sra. **ALTAMIRANO, MARIA ETELVINA**,

de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 0402 de fecha 02 de Agosto de 2016, por la que se Aprueba la transferencia del cargo de deuda efectuada por la Sra. Altamirano, María Etelvina D.N.I. 25.599.053 de la vivienda 18, manzana A, del Barrio 1° de Mayo - II Etapa del Departamento San Carlos, a favor del Sr. Maidana, Diego Antonio D.N.I. 28.809.124 y de la Sra. Porven, Rossana Beatriz D.N.I. 25.444.574, ambos casados entre sí, a quienes se acepta como nuevos deudores hipotecarios.

7/11/12/10/2016 (3 Pub.)

S/cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3199-B-2006 Caratulado «B° Jardin Virgen del Rosario B 29 s/Transf. viv. Escriturada c/hipoteca», del Departamento de Guaymallén notifica al Sr. **BOGLIOLI, ROLANDO ANTONIO** y a la Sra. **VILLEGAS, MARISOL ISABEL**, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0570 de fecha 05 de Setiembre de 2016, por la que se Aprueba la transferencia del cargo de deuda efectuada por el Sr. Boglioli, Rolando Antonio D.N.I. 14.670.934 y de la Sra. Villegas, Marisol Isabel D.N.I. 23.095.642, de la vivienda 29, manzana B, del Barrio Jardin Virgen del Rosario del Departamento Guaymallén, a favor del Sr. Herrera, Ricardo Cesar D.N.I. 24.634.910 y de la Sra. Alcaraz, Silvana Lorena D.N.I. 24.289.859, ambos casados entre si, a quienes se acepta como nuevos deudores hipotecarios.

7/11/12/10/2016 (3 Pub.)

S/cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 1311-A-2015 Caratulado «B° Agua y Energia D 14 s/ titularidad al 100%», del Departamento de Maipú, notifica a la Sra. **LOPEZ, CINTIA NOELIA**, de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 544 de fecha 05 de setiembre de 2016, por la que se Aprueba el cambio de titularidad, por la renuncia a sus derechos, efectuada por la Sra. Lopez, Cintia Noelia D.N.I. N° 27.842.254, de la vivienda 14 manzana D, del Barrio Coop. Agua y Energia, en

forma exclusiva, a favor del Sr. Gatica, Cristian Andrés D.N.I. 25.845.515, de estado civil divorciado.

7/11/12/10/2016 (3 Pub.)

S/cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 4424-C-2009 Caratulado «B° San Francisco de Asis A 07 s/Ley de Regularización 7706/07», del Departamento de Guaymallén notifica al Sr. **ALONSO, MIGUEL ANTONIO** de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 0618 de fecha 13 de setiembre de 2016, por la que se Desadjudica al Sr. Alonso, Miguel Antonio D.N.I. 6.838.494, de la vivienda 07 manzana A del Barrio San Francisco de Asis del Departamento Guaymallén, por trasgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37° y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la regularización del crédito del inmueble mencionado y en consecuencia adjudíquese en venta a favor de la Sra. Casimiro, Elba Alejandra D.N.I. 28.175.645 y Sr. Agüero, Angel Roque Fermin D.N.I. 26.362.694, de estado civil casados entre sí.

7/11/12/10/2016 (3 Pub.)

S/cargo

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido **GOMEZ FRANCISCO**, fallecido el 20-12-1979, de quien se pretende Traslado Interno, en el cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.

Bto. 5924

7/11/12/10/2016 (3 P.) \$ 30,00

(*)

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 399-D-13-01412-E-0-5 notifica a la empresa **FERNÁNDEZ CHAVEZ MIRIAM** CUIT N° 27-92716711-0 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución N° 380/14, ratificada por Res. 749/16, de Pesos tres mil (\$ 3.000) Dirección de Fiscalización y Control.

7/11/12/10/2016 (3 P.) S/Cargo

(*)

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 2999-D-13-

01409-E-0-1 notifica a la empresa **PANADERÍA Y CONFITERÍA ALONSO SRL**, CUIT N° 30-55772132-7 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución N° 615/16, de Pesos tres mil (\$ 3.000) Dirección de Fiscalización y Control.
7/11/12/10/2016 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez 7° Juzgado de Paz, Autos N° 253.883, caratulados: «**BRAVO MIGUEL ANGEL c/EL CACIQUE S.A. Y OTS. p/D. Y P.**», Notifica: Sr. Sergio Alberto Duperu D.N.I. N° 22.392.343 de ignorado domicilio, Resolución fs. 13: «Mendoza, 9 de octubre de 2015. Téngase por presentado, parte y domiciliado en mérito a la ratificación acompañada. Resérvese la documentación acompañada en caja de Seguridad. De la demanda instada traslado a los demandados por diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210,212 y ccs. del C.P.C). Notifíquese a los demandados en su domicilio denunciado/real. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese en garantizar a Protección Mutual Seguros del Transporte Público de Pasajeros para que en el plazo de diez días comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 25 y ccs. del C.P.C. y Art. 118 Ley 17.418). Notifíquese. Asimismo, hágase saber a las partes que se aplicará el principio de las cargas probatorias dinámicas (Art. 1735 del C.C. y C.N.) en la medida que sea pertinente. Fdo. Dra. Claudia Aparo - Prosecretario. Resolución fs. 66: Mendoza 29 de septiembre de 2016. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que Sergio Alberto Duperu DNI N° 22.392.343 resulta ser de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de ley, la presente y el auto de fs. 13. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma S. Laciari de Lúquez - Juez.

Bto. 50947

7/13/18/10/2016 (3 P.) \$ 270,00

Art. 16 inc. 2) Ley N° 4.746, la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza hace saber que en autos N° 1.017, caratulados «**UNIDAD EN ACCIÓN SANTA ROSA (art. 8 Ley N° 4.746)**», consta que con fecha 22 de Agosto de 2.016, se dejó fundado y constituido el partido bajo el nombre de «Unidad en Acción Santa Rosa», habiéndose solicitado su reconocimiento como partido político municipal. Fdo. Dres. Pedro J. Llorente, Presidente; Jorge H. Nanclares, Mario Adaro, Omar Palermo, Néstor Parés, y Juan Carlos Jaliff, vocales de la Junta Electoral de la Provincia.
6/7/11/10/2016 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JESUS MAXIMO PEREYRA DEL TRANSITO o PEREYRA CALDERON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 50914

7/11/12/13/14/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

(*)

Juez de Paz de Maipú - Mendoza - Autos N° 55.337, «**TARJETAS CUYANAS S.A. c/SERGIO SALCEDO p/COBRO DE PESOS**», notifica a Sergio Salcedo, resolución de fs. 33: «Expte. N° 55.337 «Maipú, 30 de septiembre de 2016. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que Sergio Salcedo, D.N.I. 27.903.133, es persona de ignorado domicilio. II- Notificar el presente junto con la resolución de fs. 17 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forniés - juez. Y notifica decreto de fs. 17: «Maipú, 15 de abril de 2016... De la demanda interpuesta traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 74, 75, 21, 212 y cc y 431 del CPC). Notifíquese». Fdo. Dra. Beatriz Forniés - Juez.

Bto. 50974

7/13/18/10/2016 (3 P.) \$ 165,00

(*)

Caja de Previsión de Profesionales para el Arte de Curar de la Provincia de Mendoza, cita a herederos del Sr. **VALLES ROBERTO** a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal.

Bto. 50975

7/11/12/13/14/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

(*)

El Segundo Juzgado de Gestión Asociada, en Autos N° 253.540, caratulados «**OLIVARES, RICARDO EDUARDO p/PRESC. ADQUISITIVA**» notifica a los posibles terceros interesados, y a Jorge Maza, Susana Maza y Elena Maza demandados de ignorado domicilio la siguiente resolución: «Mendoza, 23 de Junio de 2016. Vistos. Resulta y considerando... resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda promovida por Ricardo Eduardo Olivares. En consecuencia, declarar que ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en calle Rufino Olmedo 1190, Maipú, Mendoza, perteneciente a los Sres. Carlos Leopoldo Beuret, Rubén Edgard Beuret, Jorge Fructuoso Beuret y Carlos María Fontana, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo el asiento N° 10146, fojas 58-188, tomo 78 C y 67 C del Depto. de Maipú, Mendoza, con una superficie de 6 ha 9.817,40 m2 según título y 100,43 m2 según mensura. II- Imponer las costas en el orden causado. III- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten los elementos necesarios para practicarla. IV- Firme la presente, previo pago de los impuestos y tasas que correspondan y conformidad de la Dirección General de Rentas y de los profesionales intervinientes, inscribise en las Reparticiones Públicas pertinentes. Fecho, inscribise en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia. Oficiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez. Juez.

Bto. 50970

7/10/2016 (1 P.) \$ 70,00

(*)

Juez Sexto Juzgado de Paz Mendoza autos Nro. 253.844 «**DOLZ JIMENA MARGARITA y OT. c/RODRIGUEZ FERIS NICOLAS MARCOS y OT. p/B.L.S.G**» Notifica a Rodríguez Feris Nicolás Marcos de ignorado domicilio a fs. 6,

el juzgado resolvió: Mendoza, 19 de noviembre de 2015. Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria con citación y emplazamiento por el término de cinco días para que comparezca, responda y fije domicilio legal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 94, 75, 93 y conc. del C.P.C.). Fecho: Del beneficio solicitado, dése vista a la Señora Agente Fiscal por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo: Dra. Norma Silvia Laciari de Lúquez, Juez y a fs. 25 «Mendoza, 27 de julio de 2016». Autos y vistos:... resuelvo: I. Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Nicolás Marcos Rodríguez Feris, DNI 8.143.323. II. Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Uno, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C. III. Fecho: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. Notifíquese. Regístrese. Fdo: Dra. Norma Silvia Laciari de Lúquez, Juez.

Bto. 50981

7/13/18/10/2016 (3 Pub.)

\$ 195,00

(*)

Juez Sexto Juzgado de Paz Mendoza autos Nro. 253.843 «**DOLZ JIMENA MARGARITA y OT. c/RODRIGUEZ FERIS NICOLAS MARCOS y OT. p/ D. Y P.**». Notifica a Rodríguez Feris Nicolás Marcos de ignorado domicilio a fs. 14, el juzgado resolvió: «Mendoza, 19 de noviembre de 2015 «.... De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art. 31, 64, 74, 212, y 431 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo: Dra. Norma Silvia Laciari de Lúquez; Juez y a Fs 51 «Mendoza, 30 de mayo de 2016». Autos y vistos... resuelvo: I. Atento a las constancias obrantes en autos, declarase de ignorado domicilio al Sr. Nicolás Marcos Rodríguez Feris, D.N.I. N° 8.143.323. II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y diario Los Andes, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C. III.- Fecho:

Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. Notifíquese. Regístrese. Fdo: Dra. Norma Silvia Laciari de Lúquez, Juez. Bto. 50985
7/13/18/10/2016 (3 Pub.)
\$ 195,00

(*)

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil en autos N° 252.192, caratulados «**BANCO MACRO S.A. EN J: 251.676 BANCO MACRO S.A. c/SABATINI CARLOS SANTOS p/COBRO DE PESOS p/EJECUCION DE SENTENCIA**». Notifica a: Carlos Santos Sabatini (DNI. N° 26.900.822), de ignorado domicilio. A fs. 22 el Juzgado resolvió: Mendoza, 06 de septiembre de 2016. Vistos: ... resuelvo: ... Librar en contra del demandado, Carlos Santos Sabatini, (DNI: 26.900.822); mandamiento de ejecución y embargo por la suma de pesos cincuenta y nueve mil treinta y ocho con 60/100 (\$59.038,60) (comprendidos en capital la suma de pesos cincuenta mil treinta y ocho con 60/100 (\$50.038,60) y honorarios: la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000) con más la suma de pesos dieciocho mil (18.000), presupuestada provisoriamente para responder en cuanto al capital: intereses pactados que correspondan, costas y costas, más IVA. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes muebles de propiedad del deudor, que se encuentren en su domicilio, susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma total de pesos setenta y siete mil treinta y ocho con 60/100 (\$77.038,60) a cuyo fin facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, en caso necesario. Cítese a la demandada para su defensa en juicio por el término de tres días y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado, todo en forma y bajo apercibimiento de ley. (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese. ... Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez. Doctor Carlos Arroyo, Secretario Vespertino». Bto. 50960
7/10/2016 (1 Pub.) \$ 80,00

(*)

Tribunal Gestión Judicial Asociada N° 1- Expte N° 254.227 «**CORIA ELSA IRMA Y OTS. C/**

DOMINGUEZ CARDOZO EDGAR P/ B.L.S.G.», notificara los Sres. MARIBEL DOMINGUEZ CARDOZO, DNI N° 94.105.297 y EDGAR DOMINGUEZ CARDOSO, D.N.I. 94.105.301, de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs. 7 el tribunal Proveyó: «Mendoza, 09 de Octubre de 2014... Del Beneficio de Litigar Sin Gastos, córrase traslado a la parte contraria por el termino de cinco (5) días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 95 Y 96 del Código Procesal Civil). Notifíquese». Fdo: Dra. Fabiana Martinelli-Juez Subrogante. Y a fs. 32 el tribunal Proveyó: «Mendoza, 13 de Mayo de 2016. Atento a lo solicitado y las constancias de fs. 153 y vta. y 182 y vta. de los autos N° 254226, siendo el presente un proceso accesorio a los mismos, rija la declaración de persona de ignorado domicilio respecto de los Sres. Maribel Dominguez Cardozo, D.N.I. N° 94.105.297 y Edgar Dominguez Cardozo, D.N.I. N° 94.105.301. Notifíquese el presente decreto y el traslado de fs. 7 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del C.P.C.». Fdo: Dr. Fernando Games - Juez Subrogante.-
Bto. 85037
7/10/2016 (1 Pub.) \$ 225,00

Sucesorios

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael Autos N° 122.880 cita herederos y acreedores de **SAN JUAN OSVALDO**, DNI N° M 6.478.273 once de octubre próximo once horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 81593
21/26/29/9 y 4/7/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Juzgado Civil de General Alvear con domicilio en Paso de Los Andes 555 General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Padilla Juan Miguel, LE N° 08.022.965 y Morales Sirley, DNI N° 10.040.043 comparendo 18 de octubre de 2016, 9.00 horas. Autos N° 37.742 caratulados «**PADILLA JUAN MIGUEL y MORALES SIRLEY p/SUCESION**». Fdo.

Dr. José Saponara, Juez. Bto. 108523
27/29/9 y 3/5/7/10/2016 (5 P.) \$ 100,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial sito en calle Paso de Los Andes 555 General Alvear, Mza. cita y emplaza a herederos y acreedores de Páez Francisco y/o Páez Paz Francisco, LE N° 6.910.029 y Martínez Francisca, LC N° 0.664.328 a comparendo el día veintiséis (26) de octubre próximo a las nueve y treinta (9.30) horas. Autos N° 37.352 caratulados «**PAEZ FRANCISCO y/o PAEZ PAZ FRANCISCO y MARTINEZ FRANCISCA p/SUCESION**». Juez José Saponara. Secretaria: Corina Beltramone.
Bto. 108525
27/29/9 y 3/5/7/10/2016 (5 P.) \$ 100,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «**BULLAUDE SANTIAGO**», al comparendo del día veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis a las doce treinta horas. Expte. N° 252.074. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 50359
27/29/9 y 3/5/7/10/2016 (5 P.) \$ 50,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Cinda y/o Sinda Sánchez, C. Extranjería N° 524.404 al comparendo del día treinta y uno de octubre de 2016 a las once horas y treinta minutos en Autos N° 252.015 caratulados «**SANCHEZ CINDA y/o SINDA p/SUCESION**». Marcelo H. Marquesini, Secretario.
Bto. 50513
29/9 y 3/5/7/12/10/2016 (5 P.) \$ 75,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, sito en Calle Paso de los Andes N° 555 de General Alvear Mza., cita herederos y acreedores de los causantes Martínez María Dolores D.N.I. N° 08.588.640 y Farina Octavio Victorino D.N.I. N° 03.390.670, el día veinticinco (25) de octubre de 2016 a las nueve y treinta (09.30 hs.) Autos N° 37.782 caratulados «**MARTINEZ MARIA DOLORES y FARINA OCTAVIO VICTORINO p/**

SUCESION». Dra. Vivian Balada, Juez Subrogante. Bto. 108528
3/5/7/12/14/10/2016 (5 P.) \$ 100,00

Juzgado Civil de General Alvear con domicilio en Paso de los Andes 555, General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Fagetti Alberto Benjamín D.N.I. N° M6.938.502 comparendo 27 de octubre de 2016, 09.30 horas. Autos N° 37.793 caratulados «**FAGETTI ALBERTO BENJAMIN p/SUCESION**». Fdo. José Saponara - Juez. Bto. 108527
3/5/7/12/14/10/2016 (5 P.) \$ 100,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos Marcos Gómez DNI N° 6.865.698 y Marta Hilda Sánchez, LC N° 6.487.692 al comparendo del día veintisiete de octubre de 2016 a las once horas y treinta minutos en Autos N° 252.252 «**GOMEZ CARLOS MARCOS y SANCHEZ MARTA HILDA p/SUCESION**». Marcelo H. Marquesini, Secretario. Bto. 50676
3/5/7/12/14/10/2016 (5 P.) \$ 100,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Antonieta De Franco DNI N° 93.724.240 y del Sr. Manuel Trujillo, DNI N° 3.335.975 al comparendo del día veinticinco de octubre de 2016 a las once horas treinta minutos en Autos N° 252.207 «**DE FRANCO ANTONIETTA y TRUJILLO MANUEL p/SUCESION**». Marcelo H. Marquesini, Secretario. Bto. 50680
3/5/7/12/14/10/2016 (5 P.) \$ 75,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Juan Antonio Novilla DNI N° 11.260.517 y de la Sra. Stella Maris Juana Cabullo, DNI N° 10.273.511 al comparendo del día dos de noviembre de 2016 a las once horas treinta minutos en Autos N° 252.227 caratulados «**NOVILLA JUAN ANTONIO y CABULLO STELLA MARIS JUANA p/SUC.**». Marcelo H. Marquesini, Secretario. Bto. 50652
3/5/7/12/14/10/2016 (5 P.) \$ 75,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Vicente Bonnano DNI N° 8.147.416 y de la Sra. Emilia Vicenta Gómez, DNI N° 8.368.017 al comparendo del día uno de noviembre de 2016 a las once horas treinta minutos en Autos N° 252.294 caratulados «**BONANNO VICENTE y GOMEZ VICENTA EMILIA p/ SUC.**». Leandro Passerini, Secretario. Bto. 50677
3/5/7/12/14/10/2016 (5 P.) \$ 100,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Juan Carlos Calderón, DNI N° 6.858.952 al comparendo del día ocho de noviembre de 2016 a las doce horas en Autos N° 252.366 caratulados «**CALDERON JUAN CARLOS p/SUCESION**». Marcelo H. Marquesini, Secretario. Bto. 50785
5/7/12/14/18/10/2016 (5 P.) \$ 75,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Edith Concepción Silva, DNI N° 4.279.682 al comparendo del día veintiuno de noviembre de 2016 a las once horas y treinta minutos en Autos N° 252.223 caratulados «**SILVA, EDITH CONCEPCION p/SUCESION**». Marcelo H. Marquesini, Secretario. Bto. 50804
5/7/12/14/18/10/2016 (5 P.) \$ 75,00

Juzgado Civil de General Alvear con domicilio en Paso de Los Andes 555 General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Barbarini Jorge Alberto D.N.I. N° 14.220.245 comparendo 26 de octubre de 2016; 10:00 horas. Autos N° 37.743, caratulados: «**BARBARINI JORGE ALBERTO p/SUCESION**». Fdo: Dra. Vivian Balada, Juez Subrogante. Bto. 108534
5/7/12/14/18/10/2016 (5 Pub.) \$ 150,00

(*)

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Daniel Alberto Andrada al comparendo del día

ocho de noviembre de 2016 a las once horas treinta minutos en Autos N° 252.306 caratulados «**ANDRADA DANIEL ALBERTO p/ SUCESION**» Marcelo H. Marquesini, Secretario. Bto. 50930
7/12/14/18/20/10/2016 (5 P.) \$ 75,00

(*)

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Felipa Leticia Quiroga DNI N° 3.033.062 al comparendo del día veintiséis de octubre de 2016 a las once horas y treinta minutos en Autos N° 251.955 caratulados «**QUIROGA FELIPA LETICIA p/SUCESION**» Marcelo H. Marquesini, Secretario. Bto. 50957
7/12/14/18/20/10/2016 (5 P.) \$ 75,00

(*)

Juez 4º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 120.977 «**NAZAR NILDA MARTA y RAMIREZ HECTOR p/SUCESION**» cita y emplaza a herederos y acreedores de Nilda Marta Nazar y Héctor Ramírez para el día 2 de noviembre de 2016 a las doce horas a fin de llevar a cabo audiencia de comparendo de herederos y acreedores. Leandro Passerini, Secretario. Bto. 50971
7/12/14/18/20/10/2016 (5 P.) \$ 100,00

(*)

Juez 3º Juzgado Civil de Rivadavia. Expte. N° 32.307, cita herederos, acreedores de **QUIROGA ANGELINA ANTONIA** y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que se presenten y acrediten los mismos en el término de treinta días hábiles. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 5926
7/10/2016 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas -Cuarta Circunscripción Judicial- Tunuyán Mendoza, en Autos N° 28.835 caratulados «**SALINAS EDUARDO JULIO (DNI N° M 8.020.864) p/SUCESION**» cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante a comparecer al proceso en el término de treinta (30)

días a contarse a partir de la presente citación haciéndoles saber que deberán acreditar el derecho que invoquen. Natalia L. Romero, Secretaria. Bto. 50967
7/10/2016 (1 P.) \$ 25,00

(*)

Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas -Cuarta Circunscripción Judicial- Tunuyán Mendoza, en Autos N° 27.725 caratulados «**TAGUA LUIS GERMAN (DNI N° 3.363.663) y CISTERNA BENITA (DNI 8.567.341) p/SUCESION**» cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes a comparecer al proceso en el término de treinta (30) días a contarse a partir de la presente citación haciéndoles saber que deberán acreditar el derecho que invoquen. Natalia L. Romero, Secretaria. Bto. 50984
7/10/2016 (1 P.) \$ 25,00

(*)

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas -Cuarta Circunscripción Judicial- Tunuyán Mendoza, en Autos N° 28.465 caratulados «**ALCARAZ HIPOLITO DE LA CRUZ p/SUCESION**» cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Alcaraz Hipólito de la Cruz, DNI M 7.376.906 a comparecer al proceso en el término de treinta (30) días a contarse a partir de la presente citación haciéndoles saber que deberán acreditar el derecho que invoquen. Silverio S. Funes, Secretario. Bto. 50969
7/10/2016 (1 P.) \$ 25,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 56.637 «**PIERRE ROMUALDO p/SUCESION**», cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Romualdo Pierre para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Romina Carrión, Secretaria de Enlace (int.). Bto. 5927
7/10/2016 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 258.557 «**RIILI NORA IRENE p/SUCESION**,

cita y emplaza a herederos y acreedores de Riili Nora Irene, comparendo el día siete de noviembre de 2016 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el/la causante para que concurren al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C. y C. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 50982
7/10/2016 (1 P.) \$ 30,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 252.022 cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante **MAIALE OVIDIO ANTONIO** para que se presenten dentro de los treinta días hábiles a acreditar su derecho. Gonzalo Daniel Brandi, Secretario. Bto. 50988
7/10/2016 (1 P.) \$ 20,00

(*)

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 252.166 «**IUVARO HECTOR ANGEL p/SUCESION**» DNI N° 4.355.764. Cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, plazo treinta días corridos desde la publicación edictal. Fdo. Fabiana Beatriz Munafó, Juez. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón. Bto. 50963
7/10/2016 (1 P.) \$ 20,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 482 cita y emplaza herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. **BAIGORRIA ONOFRE** para que acrediten tal circunstancia dentro de treinta días, conforme lo normado por el Art. 2340 del CC y C. Laura Pellice, Secretaria. Bto. 50986
7/10/2016 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Doce Civil, Autos 252.689 caratulados: «**PIZARRO ROBERTO DEL CARMEN p/SUCESION**» cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

el causante Pizarro Roberto del Carmen, para que lo acrediten si aún no lo han hecho, compareciendo por escrito o en días y horas de audiencia, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 50943
7/10/2016 (1 P.) \$ 20,00

(*)

Juez Doce Civil, Autos 253.017 caratulados: «**GOMEZ BEATRIZ LEONOR p/SUCESION**» cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gómez Beatriz Leonor, para que lo acrediten si aún no lo han hecho, compareciendo por escrito o en días y horas de audiencia, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 50964
7/10/2016 (1 P.) \$ 20,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.947 caratulados «**BERNASCONI ANGEL EDUARDO p/SUCESION**», cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Eduardo Bernasconi, con LE N° 7.937.750 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de treinta días corridos -contados a partir de la notificación, edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Dra. Leticia Elizondo. Secretaria Vespertina. Bto. 50989
7/10/2016 (1 P.) \$ 30,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 252.019 caratulados «**LESCANO ISIDRO y SCACHA CATALINA p/SUCESION**», cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Isidro Lescano, con DNI N° M3.226.160 y Catalina Scacha, con DNI N° F1.250.426 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de treinta días corridos -contados a partir de la notificación, edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su de-

recho. Dra. Leticia Elizondo. Secretaria Vespertina. Bto. 50983
7/10/2016 (1 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Expte. N° 252.011 «**FUENTES MARTINA FLORENTINA p/SUCESION**» cita y emplaza herederos y acreedores de Martina Florentina Fuentes, DNI 8.328.017 para la audiencia del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis a las catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina. Bto. 50925
7/10/2016 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 252.016 «**DIAZ GUIÑAZU RAFAEL MANUEL p/SUCESION**» cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Díaz Guiñazú Rafael Manuel, DNI N° 6.860.867 a fin de que acrediten por escrito en el expediente, dentro del plazo de treinta días corridos -a partir de la presente publicación- sus respectivas calidades, acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (Arts. 6, 2340 y cc. del CCCN). Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Bto. 50965
7/10/2016 (1 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hans Adam Viktor Schlamp, en los Autos N° 252214 caratulados «**SCHLAMP HANS ADAM VIKTOR p/SUCESION**», haciéndoles saber que deberán presentarse al tribunal acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta días corridos, contados a partir de la publicación edictal. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, podrán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante y denunciar la existencia de otros herederos conocidos (Art. 6 del CCCN). Fdo. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 50977
7/10/2016 (1 P.) \$ 35,00

(*)

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Claudia Viviana Martín, en los Autos N° 252114 caratulados «**MARTIN CLAUDIA VIVIANA p/SUCESION**», haciéndoles saber que deberán presentarse al tribunal acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta días corridos, contados a partir de la publicación edictal. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, podrán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante y denunciar la existencia de otros herederos conocidos (Art. 6 del CCCN). Fdo. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 50958
7/10/2016 (1 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Roscani, en los Autos N° 252197 caratulados «**ROSCANI CARLOS p/SUCESION**», haciéndoles saber que deberán presentarse al tribunal acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta días corridos, contados a partir de la publicación edictal. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, podrán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante y denunciar la existencia de otros herederos conocidos (Art. 6 del CCCN). Fdo. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 50962
7/10/2016 (1 P.) \$ 35,00

(*)

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes César Masiero Masiero y Rosa Gemma, en los Autos N° 251042 caratulados «**MASIERO MASIERO CESAR y FAVARERRO ROSA GEMMA p/SUCESION**», haciéndoles saber que deberán presentarse al tribunal acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de

los treinta días corridos, contados a partir de la publicación edictal. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, podrán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante y denunciar la existencia de otros herederos conocidos (Art. 6 del CCCN). Fdo. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 50968
7/10/2016 (1 P.) \$ 35,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres. Barahona Dionisio Vicente y González Juana Carmen haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes -mayores de 13 años- pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 6.677 del CCCN). Expediente (012051-258229) caratulado «**BARAHONA DIONISIO VICENTE y GONZALEZ JUANA CARMEN s/ SUCESION**». María Laura Ibáñez, Secretaria. Bto. 50978
7/10/2016 (1 P.) \$ 45,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de **CHIERA SILVIA MONICA**, DNI N° 14.353.639, durante treinta días corridos contados a partir de la notificación edictal en el Expte. N° 252.103. Fdo. Andrea Danti, Secretaria. Bto. 85035
7/10/2016 (1 P.) \$ 20,00

Mensuras

Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor, mensurará 250,00

m2 aproximadamente propiedad de Gregorio Chirino, pretendida por Luis Alberto Dacrema, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, ubicada en Calle José H. Lencinas esq. Ceferino Raffo (N-E), B° Lencinas, Los Campamentos, Rivadavia. Límites: Norte: Narcisca Baldez; Sur: Calle Ceferino Raffo; Este: más terreno del titular; Oeste: Calle José H. Lencinas. Octubre 12. Hora 17:15 - Exp. N° 1234-D-2016.

Bto. 50557
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 60,00

Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurará 720.286,39 m2, Loucen Internacional Argentina S.A. - Ruta Nacional 7 Esq Calle Las Niñas, Esquina Noreste, Palmira, San Martín. Octubre 12. Hora 13,30. Expediente: 1384-D-16

Bto. 50726
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 215,01 m2, propiedad Miriam del Pilar Osés Espinoza, ubicada San Martín 3860, El Resguardo, Las Heras. Octubre 12. Hora 17. Expte. 16468 D 2016.

Bto. 50801
5/6/7/10/2016 (3 P.) \$ 15,00

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 390,00 m2, propiedad Bruno Bravi; Calle Hipólito Irigoyen 155 - Palmira - San Martín. Octubre 12. Hora 10. Expediente 1373D2016.

Bto. 50801
5/6/7/10/2016 (3 P.) \$ 15,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 4000 m2 y 1769 m2 en 2 Títulos de Luis García y Olga Scafi de García, calle Videla Aranda s/n a 150 metros al Oeste de Calle Belgrano costado Norte Russell Maipú. Octubre 12, hora 11. Expediente 17588 D 2016.

Bto. 50801
5/6/7/10/2016 (3 P.) \$ 30,00

Jesús Miranda Agrimensor mensurará aproximadamente 415 m2, propietario Juan Cabrera, ubicada en Calle Dr. Moreno 220, Costa de Araujo, Lavalle. Octubre 14 hora 12. Expediente 17943 D 2016.

Bto. 50801
5/6/7/10/2016 (3 P.) \$ 15,00

Carlos Heluani, Ingeniero Agrimensor, mensurará 196 m2 pro-

piedad Laura Inés Suárez. Calle Huarpes 3248 Barrio Municipal El Challoo Las Heras. Octubre 12. Hora 8.30. Expediente 18008 D 16.

Bto. 50801
5/6/7/10/2016 (3 P.) \$ 15,00

Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 97.44 m2. Propietario José García, Juan P. Morales 43, Ciudad, Las Heras. Octubre 14. Hora 17.30. Expte. 17704-D-2016.

Bto. 50801
5/6/7/10/2016 (3 P.) \$ 15,00

Esteban Buljan agrimensor mensurará 198 hs 4553.10 m2 propiedad de Susana Beatriz Marcote Ubicada en Ruta Nacional N° 7 kilómetro 890 costado Norte La Paz. Expediente: 1398-D-2016. Octubre: 12. Hora: 10.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Ricardo Ramírez, ingeniero agrimensor mensurará 1.434,64 m2. Propiedad María Cristina Vasta y Guillermo Esteban Vasta. Cita calle «B» N° 3889, El Sauce, Guaymallén. Expte: 17683-D-2016. Octubre: 12. Hora: 10.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Ricardo Ramírez, ingeniero agrimensor mensurará 1027,86 m2. Propiedad María Cristina Vasta y Guillermo Esteban Vasta. Cita Santo Tomás de Aquino 7727, El Sauce, Guaymallén. Expte: 17684-D-2016. Octubre: 12. Hora: 08.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 20933,53 m2, (Parte Mayor Extensión) de Hugo Roberto Alvarez Fernández, pretende Juan Antonio Guajardo y Noemí Estela Arce. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calle F, 408,90 m Este de Calle 4 - Ciudad, General Alvear. Expte: 2140D2016. Límites: Norte: Alicia Lucero. Sur: Calle F y El Titular. Este: El Titular. Oeste: Martín Nosal y El Titular. Octubre: 12. Hora: 8.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 60,00

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará dos lotes de Carlos Vargas. El primero de 2 ha. Aprox. Límites: Norte: Rizzi Atilio. Sur: Ruiz Jacinto Carlos. Este: Calle La Marzolina. Oeste: Rizzi Atilio.

Ubicación Calle La Marzolina 234.20 m al Norte de Calle L - Alvear Oeste - General Alvear; y el segundo de: 5000 m2 aprox. Límites: Norte: Calle Salinas. Sur: Rizzi Atilio. Este: Nieves Barroso. Oeste: Carlos Vargas. Ubicación: Calle Salinas 100 mal Oeste de Calle La Marzolina, Alvear Oeste, Gral. Alvear. Pretende Beatriz Pilar Corvalan, Héctor Armando Corvalan y Juan Carlos Corvalan, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Expte: 2135D2016. Octubre: 12. Hora: 10.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 90,00

Ing. Agrim Nicolás Pagano, mensurará 400 m2 aprox., 200 m2 de Gobierno de la Provincia de Mendoza Art. 236 Inc. a Código Civil (Título I) y 200 m2 (Parte Mayor Extensión) de Manuel Bernues (Título II). Pretende: Mariela Ester Dionis y Sergio Pablo Alanis. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calle Emilio Civit 156, Ciudad, General Alvear. Expte: 2133D2016. Límites: Norte: Manuel Bernues, Edith Gladys García. Sur: Ramón Andrés Perez. Este: Calle Emilio Civit. Oeste: Ramon Oscar Lozano. Octubre: 12. Hora: 12.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 75,00

Agrimensor Marcelo Breton mensurará 205.61 m2 de Hernández Ana María - pretende Ali Myriam Magdalena. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Peru. Exte: Lanfrasconi Angela. Oeste: Sat Maximo Gasim. Sur: Hernandez Ana María. Ubicación: Perú 773, Ciudad, San Rafael. Expte: 2147D2016. Octubre: 12. Hora: 10.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 45,00

Agrimensor Marcelo Breton mensurará 2364.97 m2 de Amelia Ruiz Torrens de Deconinck y Ricardo Arturo Deconinck. Pretende Manuel Salinas. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Domingo Faustino Sarmiento. Sur: Luis Angel Garcia y Eulalia Jesús Ortubia. Este: Susana Teresa Salinas. Oeste: Calle Cristóbal Colón. Ubicación: Sarmiento Esq. Cristóbal Colón s/n, Villa 25 de Mayo, San Rafael. Expte: 2118D2016. Octubre: 12. Hora: 17.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 60,00

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 1250,00 m2 de Felix Rivero. Pretende Viviana Edith Cittadino y Héctor González. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calle Chubut esquina Tucumán, Real del Padre, San Rafael. Expte: 986D2016. Límites: Norte: Carlos Alejandro Pringles. Sur: Calle Chubut. Este: Sociedad Anónima Colonia Real del Padre. Oeste: Calle Tucumán. Octubre: 13. Hora: 12

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 45,00

Agrim. Daniela Castilla mensurará 216,88m2. Propietario: Piacenza Enrique Anselmo. Ubicación: Entre Rios 1208, Ciudad, San Rafael. Octubre: 13. Hora: 15.30. Expediente 2207D2016

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 15,00

Ing. Issolio, mensurará 1800 m2 aproximadamente. Propiedad Felix Agüero, pretende: David Agüero Obtención Título Supletorio, ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Crisostomo Lopez, Sur: Calle Chubut, Este: Clotilde Arroyo, Oeste: Calle Chaco. Ubicación: Calle Chubut esquina Chacho, Real del Padre - San Rafael. Expte: 2141-D-2016. Octubre: 12. Hora: 17.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 45,00

Ing. Issolio, mensurará 191102.93 m2 propiedad Rio Diamante Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Financiera e Inmobiliaria. Pretende: Damaceno Maximo Quiroga. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Colombia, Sur: Calle Valparaiso, Este: Calle Ecuador y Oeste: Calle Santiago del Estero. Ubicación: Calle Santiago del Estero s/n - Monte Coman - San Rafael. Expte: 2129-D-2016. Octubre: 12 Hora: 18:30.

Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 60,00

Agrim. Omar Ghazoul, mensurará Aprox. 200 m2. Propiedad de Marina Elva G.c. Villanueva, Para obtención de título supletorio ley 14159. Dec. 5756/58. Pretendida por Humberto José Rivas. Ubicada en calle Renato Zanzin 1314 Ciudad Godoy Cruz. Límites: N: Alfonso Guillermo Hernández y Juana Inés Costa, S: Juan Antonio Gómez, E: Calle Renato

Zanzin, O: Silvina Eliana Stornini. Expte: 17947-D-16. Octubre: 12. Hora: 16:30. Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 60,00

Mauricio Lucero, Ing Agr mensurara 300.0 m2 de Jorge Jesús Palazzesi Huarpes N°34 La Consulta San Carlos Octubre: 12 Hora: 18.30. Expediente 17573-D-16. Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 15,00

Mauricio Lucero, Ing Agr mensurara 27500 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Carlos Osiris Villegas Calle del Campo 843.80m Este Ruta Nac. 143 Costado Sur Pareditas San Carlos. Octubre: 15, Hora: 09.30. Expediente 16531-D-16. Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Roberto Ghiotti, agrimensor mensurará para gestión título supletorio ley 14159 dec 5756/58 151000 m2 aproximadamente Pretendiente Omar Estrela propietario María De Los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco Abelino Soria Enrique Humberto Luna Panteonides Fuentes Ramon Del Carmen Ayala Luis Lagos. Norte Los Titulares. Sur: Rodolfo Gallerani. Este: Ruta 40. Oeste: Clemente Pacheco. Ruta 40 146.73m Sur Calle Del Campo costado. Oeste Pareditas. San Carlos. Octubre: 15. Hora: 10.00hs. Expediente 16529-D-16. Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 75,00

Ing. Agrim. Daniela Castilla mensurará 180,75 m2. Propietario: Pedro Gomez Duarte. Ubicación: Buenos Aires 1004, Ciudad, San Rafael. Octubre: 12. Hora: 15.30. Expediente: 2237D2016. Bto. 50893
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 15,00

Luis Ellena, Agrimensor mensurará 142.78m2 propiedad de Miguel Najar, pretendida por Elsa Ramona Veneranda Ortiz. Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, calle Doctor Manuel Amengual 1602 esquina Pedro Pascual Segura, Ciudad, Godoy Cruz. Norte: Rafael Enrique; Sur: Calle Amengual; Este: Calle Pedro Pascual Segura; Oeste: Luis Ignacio Romero. Octubre 14, Hora 17. Expediente 17580-D-2016. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 45,00

Agrimensor Sergio Di Nasso, mensurará y Fraccionará 522,21m2, propiedad de Ricardo Celestino Garcia, ubicada en calle Pedro Pascual Segura N° 3702 esquina Maipú, El Plumerillo, Las Heras. Expediente N° 17850-D-2016. Octubre 12, Hora 16.30. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Facundo Calveras, Ingeniero Agrimensor mensurará 92.81m2 de Silvia Eugenia Caif (1/3), Angélica Mariela Caif (1/3) y Elias Ricardo Caif (1/3), Pedro Molina, Guaymallén. Octubre 12, Hora: 9:00. Expte. 17862-D-2016. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Facundo Calveras, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 1.000m2 parte mayor extensión propietario Municipalidad de Las Heras, Calle 4 s/n a 70m por esta en dirección oeste desde intersección Calle 3, costado norte, Parque Industrial Las Heras Primer Etapa, El Resguardo, Las Heras. Octubre 13, Hora: 9:00. Expte. 17861-D-2016. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 45,00

Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará 1.000m2, propiedad Juan Parra y Soledad María Galarraga, Avenida Rufino Ortega Sur 457, Ciudad, Malargüe. Octubre 13 Hora: 13:15. Expte: 2191-D-2016. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 15,00

Nelson Botta, Ingeniero Agrimensor mensurará 225,62m2, propietario Francisco Molina Lopez, calle Bandera de Los Andes 338, San José, Guaymallén. Expte. 17577-D-2016. Octubre 14, Hora 14.15. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 15,00

Nelson Botta, Ingeniero Agrimensor mensurará 983,51m2, propietario Alejandro Miguel Nacevich, calle Estrada 340, Villa Nueva, Guaymallén. Expte. 17111-D-2016. Octubre 14, Hora 14.45 Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 15,00

Ing. Agrim. Facundo Calveras, mensurará y fraccionará 1049.02m2 propiedad de Pablo Gonzalo Vazquez ubicado en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/n a 32m costado Este de Callejón de Servidumbre (ca-

llejón privado N° 3) costado norte a 77m de Calle Nueva (Peña Morales) costado Oeste a 484m de Almirante Brown costado Norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Se cita a condóminos del Callejón. Octubre 14. Hora 9.00. Expediente 17657-D2016. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 60,00

Agrimensor Maximiliano Pagano mensurara 418,40m2, de Juan Parrella, ubicados en calle Granaderos 2364, 6°, Sección, Ciudad, Capital. Octubre 12 - hora: 18. Expediente: 18011-D-2016. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 15,00

Agrim. Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 1.600M2, parte de mayor extensión propiedad de Provincia de Mendoza, ubicados en Diagonal Jorge Simon s/n, Ciudad, General Alvear. Punto de encuentro: Comisaría 14ta de General Alvear. Expte. 2172/D/2016-01237. Octubre 12, 19hs. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente: 400m2, parte de mayor extensión propiedad de Provincia de Mendoza, ubicados en Diagonal Jorge Simon s/n, Ciudad, General Alvear. Punto de encuentro: Comisaría 14ta de General Alvear. Expte. 2173/D/2016-01237. Octubre 12, 19hs. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Agrim. Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 300m2, parte de mayor extensión propiedad de Provincia de Mendoza, ubicados en Pasaje Güemes s/n Ciudad, General Alvear. Punto de encuentro: Comisaría 14ta de General Alvear. Expte. 2174/D/2016-01237. Octubre 12, 19hs. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente: 300m2, parte de mayor extensión propiedad de Provincia de Mendoza, ubicados en Pasaje Güemes s/n, Ciudad, General Alvear. Punto de encuentro: Comisaría 14ta de General Alvear. Expte. 2175/D/2016-01237. Octubre 12, 19hs. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Agrim. Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 300m2, parte de mayor extensión propiedad de Provincia de Mendoza, ubicados en Pasaje Güemes s/n, Ciudad, General Alvear. Punto de encuentro: Comisaría 14ta de General Alvear. Expte. 2176/D/2016-01237. Octubre 12, 19hs. Bto. 50862
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Roberto Bär, Agrimensor, mensurará 234.603,98 m2, propiedad Daniel Alberto Williams, calle Pública Proyectada s/n, 526 m. al sur calle Talavera. Punto reunión: Talavera esquina Braceras, Divisadero, San Martín. Octubre 12, Hora 18.00, Expte. 1404-D-2016-01139. Bto. 50891
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 30,00

Julio Iruستا, agrimensor, mensurará, Octubre 12, Hora 10, propiedad Carlos Alberto Colombi, calle Sarmiento 486, Ciudad, Maipu. Superficie 229.10 m2. Expediente 18010-D-2016. Bto. 50891
5/6/7/10/2016 (3 Pub.) \$ 15,00

Miguel Cersosimo Agrimensor mensurará 528.75 m2. Propiedad Carlos Jesús Torrecilla. Calle San Miguel 1444, Ciudad, Las Heras. Octubre 16. Hora 11. Expediente 17949 D 2016. Bto. 50891
6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 15,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Comes mensurará y fraccionará 311,80 m2, propiedad Rubén Dario Cocuelle y José Carlos Luqui, ubicada calle Pública 1 N° 2572, lote 12 esquina Prolongación Soldado Baigorria con salida a calle Alem 2588. Ciudad Godoy Cruz. Octubre 16. Hora 9. Expediente 17950 D 2016. Bto. 50891
6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 30,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 297068,30 m2 aproximadamente. Propiedad Rafael Armendariz. Pretendida por Lucas Rafael Taboada. Gestión título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada de intersección entre Calle Crespo y Pública, por ésta 410 m al Oeste, Costado Sur, Colonia de las Rosas, Tunuyán. Límites: Norte: Cuervo Carlos Alberto, Roby Elena y Jerónimo Ju-

lio Palleres Olguín. Sur: Jorge Hipólito Montiel y Martín Ferrando. Este: Florencia del Rosario Palleres Olguín. Oeste: Canal La Manga. Octubre: 16. Hora 15.00. Expte. 16437D16. Ambito 01130. Bto. 50891 6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 75,00

Pedro Lorenzo Guevara, Ingeniero Agrimensor, mensurará 382,10 m2. Propiedad Guido Luis Carli. Ubicación: Por Ruta Provincial 15; Desde el puente del Arroyo El Carrizal, 72,81 m. al Sur, Girar 104,79 m., al Oeste, por Servidumbre de Tránsito, por ésta, girar 8,75 m al Norte, por Servidumbre de Tránsito, encontramos, Lote 1, Manzana A. Loteo Carli, costado Oeste; Punto encuentro. Puente Arroyo El Carrizal sobre Ruta Provincial 15; Distrito: Ugarteche, Departamento: Luján de Cuyo. Fecha: Octubre 18. Hora: 13.00. Expediente: 15.548-D-2.016. Bto. 50891 6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 75,00

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 1260 m2 aproximadamente gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 de Esther Sergia Abraham y Asamblea Cristiana. Pretende Asamblea Cristiana. Calle Uriburu 60/70 Las Catitas Santa Rosa. Límites: Norte: José Salomón, José Cataldo y Aberto Barrionuevo. Sur: Calle Uriburu. Este: Marcelo Benito Cerezo, Verónica Baigorria y Samba Merry vda. de Abdon. Oeste: Asamblea Cristiana. Octubre 17, hora 19. Expte. 1374 D 16-01139. Bto. 50891 6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 45,00

Agrim. Eduardo Notti mensurará 5117.03 m2 aproximadamente, para título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de Dirección Provincial de Vialidad. Pretendida por Adid Gutiérrez Jorge Eduardo en calle Vieytes s/n costado oeste, a 567.04 m al sur de Calle Aráoz o Ruta Provincial 60, Mayor Drummond, Luján. Punto de encuentro: Vieytes y Aráoz o Ruta Provincial. Límites: Norte: Miguel Angel Lanzilotta, Lanzilotta Rosa María. Sur: Adid Jorge Alberto, Fernández Juan Carlos, Dichiará Sergio Omar, Callejón Liliana, Callejón Isabel Cristina, Callejón Margarita Estela, Callejón Miguel Angel. Este: Calle Vieytes. Oeste:

Guevara de Odonell Amalia. Expte.: 12221-D-16. Octubre 17. Hora: 9.30. Bto. 50891 6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 90,00

Evangelina Canales Cairo, Ingeniera Agrimensora, mensura aproximadamente 572,10 m2, para Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: Felipe Farruggia, Salvador Farruggia y Víctor Genco. Pretendiente: Olga Teresa Redondo Peña. Límites: Norte: Alberto Jorge Cabrera, Este y Oeste: los propietarios; Sur: calle Pública «A». Ubicación y Punto de encuentro: Calle Pública A, costado norte, a 30 metros al oeste de Carril Vista Flores o Ruta Provincial N° 92, Loteo Farruggia, Colonia las Rosas, Tunuyán. Octubre 18, hora 12. Expediente: 17271-D-2016. Bto. 50891 6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 75,00

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 418,70 m2 propiedad Nancy Noemí Gagnón, Lencinas 340 y callejón comunero, Rodeo del Medio, Maipú. Se cita a terceros interesados y condóminos del callejón. Octubre 17, hora 16.30. Expediente 14476D2016. Bto. 50891 6/7/11/10/2016 (3 P.) \$ 30,00

(*)
Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 295 m2, para Regularización Dominial, Ley 24374, Ley Provincial 8475, Decreto 273/13, de Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, ocupada por Isabel Milher, en Ferrari 603, Palmira, San Martín. Octubre 18, hora 9. Expediente 1209 D 2.016. Bto. 50940 7/11/12/10/2016 (3 P.) \$ 30,00

(*)
Claudio Fasceto Ing. Agrimensor mensurará 3000.00 m2 aprox. de Miguel Vivo Bisbal y Antonio Ganem. Pretendiente: Gabriel Antonio Alos y María de los Angeles Casado para obtención Título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58, Ruta Nac. N° 40 y Manuel Belgrano (Esquina Sur-Este), Ciudad, Tunuyán. Octubre: 18. Hora: 10.00. N: Calle Manuel Belgrano. S: el propietario. E: Nicolás Rolando Gudiño y Victorio Angel Forni. O: Ruta Nacional 40. Expediente: 18134D16. Bto. 50940 7/11/12/10/2016 (3 P.) \$ 60,00

(*)
Claudio Fasceto Ing. Agrimensor mensurará 872.94 m2 de Tito Humberto Sáez. Pretendiente: Lucas Javier Morelli para obtención Título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58, Battaglia 273, Coquimbito, Maipú. Octubre: 19. Hora: 9.30. N: Germán Emanuel Brenot - Elisa del Carmen Raguzza. S: Calle Battaglia. E: Aydee Edith Bizzotto - Beatriz Eva Briones. O: Eduardo Rodríguez - Velindo Tapia - Ramón López. Expediente: 18136D16. Bto. 50940 7/11/12/10/2016 (3 P.) \$ 45,00

(*)
Claudio Fasceto Ing. Agrimensor mensurará 227.37 m2 de Magdalena Ambrosini de Meli en Serú 175, Ciudad, Capital. Octubre: 20. Hora: 17.00. Expte. 18135D16. Bto. 50940 7/11/12/10/2016 (3 P.) \$ 15,00

(*)
Claudio Fasceto Ing. Agrimensor mensurará 15.000 m2 de aprox. Vicente García Zamorano Callejón Comunero Indivisión Forzosa «Walker» s/n costado norte, 50 m al este Calle Terrada, Perdriel, Luján de Cuyo. Octubre: 20. Hora: 9.30. Expte. 17180D16. Bto. 50940 7/11/12/10/2016 (3 P.) \$ 30,00

(*)
Gallardo Gómez Gustavo Ing. Agrimensor, mensurará para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, dos títulos que por estar unidos forman un solo cuerpo, superficie Título I 1243.62m2 aproximadamente, superficie Título II 53.13m2 aproximadamente, propietarios Primitivo Sancho Lopez y Pedro Ramón Sancho, pretendiente Edith Graciela Soriano, Calle Lencinas 342, Villa, San Carlos. Octubre 17, hora 9.00. Expte. N° 15903-D-2016 Límites Norte: Primitivo Sancho Lopez y Pedro Ramón Sancho Sur: Calle Lencinas Este: Primitivo Sancho Lopez y Pedro Ramón Sancho Oeste: Miguel Bittar Bto. 85020 7/11/12/10/2016 (3 Pub.) \$ 75,00

(*)
Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo, mensurará 285,93m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, de Luciana Julia Martínez de Monteavaro, pretendido por

Leonel Omar Martínez, ubicados en calle Neuquén n° 959, ciudad, Las Heras. Límites: Norte: con Calle Neuquén; Sur: con Carbonero Narciso y con Tejada Efrain; Este: con Luciana Julia Martínez de Monteavaro; Oeste: con Wenceslao Flores y Ana Cuello Ahumada de Flores. Octubre 17. Hora 9:30hs. Expediente: 18218-D-2.016. Bto. 85020 7/11/12/10/2016 (3 Pub.) \$ 60,00

(*)
Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo, mensurará 364,80m2, de Martínez Leonel Omar, ubicados en calle Neuquén n° 268/270, Ciudad, Las Heras. Octubre 17. Hora 9:00hs. Expediente: 18220-D-2.016 Bto. 85020 7/11/12/10/2016 (3 Pub.) \$ 75,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867. La señora Mónica Donoso, con Documento Nacional de Identidad N° 26.954.496, CUIT N° 23-26954496-4, con domicilio en calle Perú N° 683 de San Rafael, Mendoza, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del negocio de su propiedad denominado, favor de la señora Rojas Laura Ester, con D.N.I. 29.884.996 y C.U.I.T. N° 27-29884996-3 domiciliada en calle Cardonato N° 1.498 de San Rafael, Mendoza, destinado al rubro venta al por menor de comestibles y anexos ubicado en Cardonato N 1498 de San Rafael, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Perú N° 683 de San Rafael, Mendoza. Bto. 81787 5/6/7/11/12/10/2016 (5 P.) \$ 200,00

(*)
En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. Diego Ciro Pravata DNI 26.055.684, con domicilio el Barrio Unimev Torre B1 3° piso dpto. A, Guaymallén, Mendoza, anuncia el cambio de titularidad del comercio domiciliado en Bandera de Los Andes 1.979 Guaymallén, Mendoza, a favor de Pablo Miguel Fernández DNI 18.458.246 con igual domicilio. Destinado al rubro de venta de vehículos automotores. Bto. 50931 7/11/12/13/14/10/2016 (5 P.) \$ 100,00

Avisos Ley 19.550

(*)

GARANTIZAR S.G.R. (SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPRO-CAS). Fecha contrato social 12-02-1997. CUIT 30-68833176-1. Rubros: -Servicios empresariales N.P.C.; -Servicios de garantías recíprocas; -Servicios de financiación. Domicilio fiscal: Maipú N° 73 piso 5° Buenos Aires. Domicilio comercial en Provincia de Mendoza: Paseo Sarmiento 244 Ciudad Capital Mendoza. Inicio de actividades en Mendoza 01-10-2004.
Bto. 50913
7/10/2016 (1 P.) \$ 15,00

(*)

SERVICIOS COMERCIALES AZUL MARINO S.A. - Comunica que por resolución de Directorio del 27/08/2016 se resolvió fijar como domicilio legal, fiscal, especial y de la sede social el de calle Río Negro N° 744 - Tunuyán - Mendoza.
Bto. 50941
7/10/2016 (1 P.) \$ 10,00

(*)

GEOTISHA S.R.L. - Comunica que en reunión de socios de fecha 23 de setiembre de 2016, el Sr. Miguel Carlos Hapon, D.N.I. N° 5.216.385, y la Sra. Ana María Tisera, D.N.I. N° 5.156.929, ambos en su carácter de únicos socios de Geotisha S.R.L. deciden la reconducción de la sociedad en los términos del Art. 95 c.c. y s.s. de la Ley 19550 conforme a la modificación introducida por la Ley 22903 y sucesivas modificaciones. En razón de lo expuesto resuelven modificar el Artículo Segundo del Contrato Social en lo referente al plazo de duración conforme a la siguiente redacción: «Artículo Segundo: Duración: El Plazo de duración por reconducción se establece hasta el 30 de setiembre de 2026. Dicho plazo podrá ser prorrogado conforme con lo establecido por el artículo 95 de la Ley 19550 conforme a la modificación introducida por la Ley 22903 y sucesivas modificaciones».
Bto. 50954
7/10/2016 (1 P.) \$ 50,00

(*)

FERKO S.A. - Se comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime N° 12, celebra-

da el 21 de noviembre de 2014 se aprobó la Ratificación de los Cargos de los miembros del directorio. Aprobando la continuidad como Presidente y Primer Director al Sr. Fernando Anibal Kogan - D.N.I. N° 21.369.622, y como Director Suplente a la Sra. María de los Angeles Lourdes Vera - D.N.I. N° 22.765.088. Para seguir atendiendo las funciones técnicas administrativas de la firma.
Bto. 50945
7/10/2016 (1 P.) \$ 25,00

(*)

PUNCHI COW S.A. - Se comunica que por decisión del Directorio efectuada en ocasión de la reunión de fecha 12 de febrero de 2016 se ha decidido el cambio de domicilio de la Sede Social anteriormente fijado en calle Rioja N° 1.188, Departamento 1, Distrito Ciudad, Departamento Capital al nuevo domicilio de la Sede Social ubicado de calle Belgrano N° 607, oficina 9A, Ciudad, Provincia de Mendoza, habiendo sido aprobada tal modificación al artículo segundo del estatuto societario, por asamblea general extraordinaria de fecha 3 de octubre de 2016.
Bto. 50952
7/10/2016 (1 P.) \$ 30,00

(*)

VALLE DE LAS LEÑAS S.A. - Se comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2016, resolvió modificar los artículos Octavo y Undécimo del Estatuto Social en donde regula la administración de la Sociedad y la duración de sus mandatos. Publíquese.
Bto. 85011
7/10/2016 (1 P.) \$ 15,00

(*)

UMA S.A. - Nómina de las nuevas autoridades para integrar el Directorio, según Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 de fecha 29 de junio de 2.016 en la que se designa un Director Titular y un Director Suplente y por Acta de Directorio Número 4 de fecha 29 de junio de 2.016 se designa presidente del Directorio al Director Titular Mariano Ezequiel Quiroga, DNI N° 28.156.678, con domicilio real y especial en calle Rivadavia 427, Maipú, Mendoza y Director suplente a María Florencia Quiroga, DNI N° 25.349.426, con domicilio real y especial en calle Rivadavia 427,

Maipú, Mendoza.- Duración del mandatos tres ejercicios.
Bto. 50996
7/10/2016 (1 Pub.) \$ 30,00

(*)

PAMELA S.A. - comunica que de acuerdo al acta de asamblea N° 11 del 26 de Diciembre 2014, se acepta la renuncia del Presidente de la Sociedad, Sr. Sergio Carlos Quispe, de datos ya conocidos, cuya renuncia se genera por haberse producido la venta de la totalidad de su paquete accionario, asimismo se hace saber que mediante la misma acta, se designó el nuevo domicilio de la Sociedad, que será calle Güisasola N° 799, de la Ciudad de Tunuyán, provincia de Mendoza, y así mismo se procedió a la designación del nuevo Directorio de la Sociedad que tendrá como Presidente al Sr. Hugo Armando Turca, argentino, de profesión Comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 16.182.639, con domicilio en calle Av. Güisasola N° 799, de la ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza y como Director Suplente al Sr Daniel Claudio Huallpa , argentino, de profesión Estudiante, con Documento Nacional de Identidad N° 25.442.911, con domicilio en finca Romero s/n, del distrito Villa Seca, del departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza. Cuyo mandato se extenderá hasta el 26 de Diciembre del año 2016.-
Bto. 85024
7/10/2016 (1 Pub.) \$ 55,00

(*)

FOX ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, en cumplimiento de lo observado por la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza, por escritura del 06/10/2016 se ha celebrado acta complementaria y subsanatoria del acto constitutivo de «FOX ARGENTINA S.A.», con los siguientes recaudos: 1) Que habiendo sido observado el Estatuto social de FOX ARGENTINA S.A. se ha modificado el mismo, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: 1) Denominación: Se denomina «FOX ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA».- 2) Domicilio: El domicilio fiscal, legal y de la sede social se fijó en calle Adolfo Calle 438 de Guaymallén de esta Provincia de Mendoza.- 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas

o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte; B) Comercial; C) Importación y Exportación; D) Mandatos; E) Agropecuaria; F) Industrial; G) Servicios; H) Fiduciaria. 4) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000), representado por dos mil cuatrocientas (2400) acciones de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.- 4) Administración: Director Titular y Presidente: RUBÉN SALVADOR DI PRIMA, argentino, Documento Nacional de Identidad 6.904.510, CUIL 20-06904510-4, nacido en Mendoza, Provincia del mismo nombre, el dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y tres, de setenta y tres años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias, Jubilado, domiciliado en Calle Adolfo Calle 438 del Departamento Guaymallén de esta Provincia de Mendoza; y Directora Suplente LILIA ISABEL LEYTES, argentina, Documento Nacional de Identidad 4.798.934, CUIL 27-04798934-0, nacida en Mendoza, Provincia del mismo nombre, el doce de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, de setenta y dos años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias, Jubilada, domiciliada en Calle Adolfo Calle 438 del Departamento Guaymallén de esta Provincia de Mendoza.- 5) Representación Legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estaría a cargo del Presidente del directorio o del Director que lo reemplace en caso de vacancia.- 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley.- 7) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
Bto. 85045

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 125,00

Licitaciones

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública para la provisión de ma-

teriales y mano de obra destinada a red de agua potable en calles de Ciudad.

Expediente: N° 18329-D-16
Resolución: N° 406/SAOSP./16
Apertura: El día 27 de octubre de 2016 - Hora: 10.00

Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto oficial: \$ 1.500.000 (Pesos un millón quinientos mil)
Valor del pliego: \$ 1.500 (Pesos un mil quinientos)

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael)
Teléf.: 0260-4449234/ 4449295 - e-mail: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tel. 0261-4201475/4201785).

7/11/10/2016 (2 P.) S/Cargo

(*)

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE,

Llama a Licitación Pública:

Expte. N° 5581/2016 Adquisición de materiales de construcción para arterias en Zona Urbana y Rural.

Fecha Apertura: día 17 de Octubre de 2016 - Hora 10:00

Presupuesto Oficial: \$ 383.090,00.

Valor del pliego: según Ley 8706/2015 \$ 383,00

Sellado: según Ordenanza Tarifaria N° 1811/2016 \$ 100,00.

Informes y retiro de pliegos en: Departamento de Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán

94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza.

Dirección de Casa de Malargüe, sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza.

Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213

Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito

Yrigoyen N° 774, Tel/fax 0260-4433760.

Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos) N° CUC 611

Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

7/10/2016 (1 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Dirección de Compras y Suministros

Licitación Pública N° 1099

Expediente: 25785 - M - 2016

Objeto: Compra de rodillo neumá-

tico autopropulsado y carretón vial destino: Dirección de Obras Municipales.

Fecha de apertura: 28 de octubre de 2016, a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros

Presupuesto Oficial: \$ 3.070.000,00

Valor del Pliego: \$ 3.070,00

Consultas: Dirección de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza. Tel. 4129623 - Horario de 8.00 a 14.00 horas.

7/10/2016 (1 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GENERALALVEAR

Licitación Pública - Expediente N° 6437 -S-2016

Llámesse a Licitación Pública para el día 17 (diecisiete) de octubre de 2016 a las 10:00 horas, con el objeto de adquirir 52 caños PVC de 6 m con destino a Cloacas del Barrio San Carlos, Etapa IV, del Departamento de General Alvear, Mendoza; según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expediente Municipal N° 6437-S-2016.

Los Pliegos de Condiciones Generales podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.30

Presupuesto Oficial \$ 182.000,00.-

Valor del Pliego: \$ 200,00.-

(*)

MUNICIPALIDAD DE GENERALALVEAR

Licitación Pública - Expediente N° 7355 -S-2016

Llámesse a Licitación Pública para el día 17 (diecisiete) de octubre de 2016 a las 11:00 horas, con el objeto de adquirir Podadoras de altura, Motoguadañas, Sopladoras, Aspiradoras de Hojas y Motosierras con destino al

Mantenimiento de Espacio Verdes en Ciudad y Distritos del Departamento de General Alvear, Mendoza; según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expediente Municipal N° 7355-S-2016.

Los Pliegos de Condiciones Generales podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.30.

Presupuesto Oficial \$ 200.450,00.-

Valor del Pliego: \$ 300,00.-

7/11/10/2016 (2 Pub.) s/cargo

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 19 de enero del 2016

Ley N° 8.837

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:

- 1 - Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 5,00 (cinco pesos con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- 2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida \$ 5,70 (cinco pesos con 70/100 ctvos)
- 3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- 4 - Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- 5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
- 6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre	\$ 270,00
A.2 - Por semestre	\$ 450,00
A.3 - Por un año	\$ 900,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: \$ 3,75 (tres pesos con 75/100)
B - 2 Números mes anterior: \$ 4,50 (cuatro pesos con 50/100)
B - 3 Números año anterior \$ 5,00 (cinco pesos con 00/100)
B - 4 Copia Certificada \$ 3,75 (tres pesos con 75/100)

Saldo anterior	\$ 1.902.210,73
Entrada día: 06/10/2016	\$ 14.999,05
Total:	\$ 1.917.209,78

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Fe de erratas

(*)

Walter Daniel Caparros, Martillero Público matrícula 2909, por orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado, secretaria a cargo de la Dr. Marcos Gabriel Tomassetti, autos N° 129.573 caratulados: «**ROFRAN S.A. C/RIVAS DANIEL ALBERTO POR EJECUCION ACERERADA PRENDARIA**», REMATADA DIA ONCE (11) DE OCTUBRE (10) DE DOS MIL DIECISEIS (2016) a las ONCE HORAS. Con

el propósito de ACLARAR que involuntariamente y erroneamente se publicó los días 3, 5 de octubre, donde dice "... N° DE AUTOS 129.563...", **CORRESPONDE DECIR "... N° DE AUTOS 129.573..."** al presente FE DE ERRATAS, correspondiente al edicto de subasta publicado por orden de este Juzgado y en estos autos; la que se ha realizado los días 03 y 05 DE OCTUBRE 2016, a fin de que la misma sea debidamente publicada.

Bto. 81886

7/10/2016 (1 Pub.) \$ 40,00